



Comisión Económica para Europa

Conferencia de Estadísticos Europeos

65 Sesión Plenaria

Ginebra, 19-21 Junio de 2017

Tema 7 (b) del programa provisional

Estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible-Hoja de Ruta

Hoja de Ruta sobre Estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Conferencia de Estadísticos Europeos, primera edición

Preparado por el Grupo Directivo sobre las Estadísticas de los ODS

El documento presenta la primera edición de la Hoja de Ruta sobre las Estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La Hoja de Ruta fue preparada por el Grupo Directivo de Estadísticas para los ODS. El Grupo es copresidido por Suiza y los Estados Unidos y sus miembros son Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Kirguistán, México, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Polonia, República de Moldavia, Federación Rusa, Suecia, Turquía, Reino Unido, Eurostat, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE).

La Conferencia de Estadísticos Europeos aprobó la Primera Edición de la Hoja de Ruta en junio de 2017.

La Hoja de Ruta refleja el conocimiento y las directrices internacionales que actualmente están disponibles sobre estadísticas para los ODS. Seguirá siendo un documento vivo y será actualizado en los próximos años para incorporar los desarrollos relacionados con las estadísticas de los ODS.

Tabla de Contenido

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	4
II.	INTRODUCCIÓN.....	9
A.	Mandato.....	9
B.	Objetivos y enfoque.....	10
III.	ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS NACIONALES DE COLABORACIÓN	12
A.	El papel de las Oficinas Nacionales de Estadística.....	12
B.	El diálogo esencial con los formuladores de las políticas públicas.....	13
C.	Arreglos institucionales para suministrar datos sobre los indicadores de los ODS.....	13
D.	Recomendaciones a las Oficinas Nacionales de Estadísticas – Estableciendo colaboraciones.....	15
E.	Acciones para el Grupo Directivo de la CES – Estableciendo las colaboraciones.....	15
IV.	EVALUACIÓN DE LA PREPARACIÓN DE LOS PAÍSES PARA PROPORCIONAR DATOS SOBRE LOS INDICADORES GLOBALES DE LOS ODS.....	17
A.	Identificación de proveedores y de fuentes de datos	17
B.	Identificación y atención a las brechas de datos y de metodologías, y aspectos conceptuales.....	19
C.	Atendiendo los requerimientos de desglose de datos.....	20
D.	Recomendaciones a las Oficinas Nacionales de Estadísticas – Evaluaciones de la preparación.....	21
E.	Acciones para el Grupo Directivo – Evaluaciones de la preparación	22
V.	DESARROLLO DE INDICADORES REGIONALES, NACIONALES Y SUBNACIONALES	24
A.	Decidiendo sobre los indicadores nacionales	24
B.	Consideraciones sobre indicadores regionales en la región de UNECE	28
C.	Difusión y publicación.....	29
D.	Recomendaciones a las ONE-Indicadores Nacionales y subnacionales.....	30
E.	Acciones para el Grupo Directivo – Indicadores Nacionales y subnacionales	30
VI.	SUMINISTRO DE DATOS PARA LOS INDICADORES GLOBALES DE LOS ODS	31
A.	Mecanismos nacionales para proporcionar datos de los ODS	32
B.	Modelos de flujo de datos.....	34
C.	Colaboración con las organizaciones internacionales	42
D.	Situaciones especiales en el suministro de datos	44
E.	Recomendaciones a las ONE- Suministro de datos sobre los indicadores globales de los ODS	45
F.	Acciones para el Grupo Directivo – Suministro de datos sobre los indicadores globales de los ODS.....	45
VII.	CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES PARA LAS ESTADÍSTICAS DE LOS ODS.....	47
A.	Experiencias de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	49
B.	Estrategias para la construcción de capacidades a nivel nacional.....	49
C.	Mecanismos y estructuras existentes	52
D.	Identificación de alianzas	55
E.	Recomendaciones a las Oficinas Nacionales de Estadística – Construcción de capacidades.....	58
F.	Acciones para el Grupo Directivo – Construcción de capacidades.....	58
VIII.	COMUNICACIÓN DE ESTADÍSTICAS DE LOS ODS	60
A.	Desarrollo de una estrategia de comunicación.....	61
B.	Identificación de los recursos disponibles y necesarios	63
C.	Comunicación con los formuladores de políticas públicas	64
D.	Recomendaciones a las Oficinas Nacionales de Estadística - Comunicación.....	65
E.	Acciones para el Grupo Directivo - Comunicación	65
	ANEXO I. ESTUDIOS DE CASO	67
	ANEXO II. EL CONTEXTO	82
A.	La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	82
B.	El contexto político.....	82
C.	Las actividades estadísticas	85
	ANEXO III. GRUPOS DE TRABAJO SOBRE TEMAS RELACIONADOS	90

ESTUDIOS DE CASO*Evaluando la preparación para los informes sobre indicadores globales de los ODS*

1. UNICEF: Abordando las necesidades de desagregación de datos – ejemplos de niños con discapacidades y niños Romaníes	67
<i>Consideraciones sobre los indicadores regionales, nacionales y subnacionales</i>	
2. Polonia: Indicadores Nacionales de Desarrollo Sostenible	68
3. Federación Rusa: Proceso de implementación de los ODS.....	69
4. Suiza: Indicadores subnacionales.....	70
5. Turquía: Planes para el monitoreo de los indicadores de los ODS	71
6. Suiza: Selección de indicadores nacionales	72
7. UNFPA: Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (ICPD) Más allá de 2014 y los indicadores regionales	73
<i>Informes sobre indicadores mundiales de los ODS</i>	
8. Reino Unido: Roles de la Oficina de Estadísticas Nacionales (ONS).....	74
9. México: De la Plataforma Nacional de Reportes de los ODM a la de los ODS	75
10. Estados Unidos: Plataforma Nacional de Reportes para los ODS	76
11. Polonia: De los SDI a los ODS – plataforma nacional de reportes	77
12. Reino Unido: Planes para la recolección de datos	77
13. UNICEF: Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS)	78
14. UNFPA: Contribución de la ICPD más allá de 2014, revisión regional	78
<i>Comunicación sobre estadísticas para ODS</i>	
15. Alemania: Experiencia con las estrategias nacionales para la comunicación de estadísticas.....	80

I. RESUMEN EJECUTIVO

1. Esta Hoja de Ruta es un recurso para guiar el trabajo de la Conferencia de Estadísticos Europeos (CES) en las estadísticas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Describe una estrategia a seguir por los miembros de la CES en la implementación de la *Declaración sobre el papel de las Oficinas Nacionales de Estadística en la medición y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* adoptada por la Conferencia en el año 2015. La Hoja de Ruta traza las actividades asociadas con la producción de estadísticas para los ODS; más concretamente:

- Qué se necesita hacer
- Quién va a hacer qué y cuándo
- Quiénes son las partes interesadas, y
- Las oportunidades de cooperación

2. La Hoja de Ruta está concebida como un documento vivo. Será actualizado por el Grupo Directivo sobre las Estadísticas de los ODS de la CES tomando en cuenta los desarrollos relacionados con las estadísticas para los ODS, incluyendo el trabajo del Grupo Interinstitucional y de Expertos de los ODS (IAEG-SDG), el Grupo de Alto Nivel para las Alianzas, la Coordinación y la Creación de Capacidades Estadísticas para la Agenda 2030 (HLG-PCCB) y la Asociación de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI, (PARIS21).

3. Con el fin de preparar la Hoja de Ruta y dar seguimiento a su aplicación, en octubre de 2015 el Comité Ejecutivo de la CES estableció el Grupo Directivo sobre Estadísticas para los ODS. El Grupo Directivo está copresidido por Suiza y Estados Unidos. Sus miembros son Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Kirguistán, México, Países Bajos, Nueva Zelanda, Polonia, República de Moldavia, Federación de Rusa, Suecia, Turquía, España, Eurostat, OECD y UNECE. UNECE actúa como Secretaría del Grupo Directivo. La Hoja de Ruta también incluye estudios de casos aportados por UNICEF y UNFPA.

4. El texto de la Hoja de Ruta se ha beneficiado de varias rondas de actualizaciones y consultas para reflejar las sugerencias de la CES y su Comité Ejecutivo, y los acontecimientos relevantes a nivel mundial y regional. Esto incluye considerar las decisiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC); conocer los resultados de los IAEG-SDG, HLG-PCCB, la Reunión de Expertos sobre Estadísticas de ODS [1], de abril de 2017; y una consulta electrónica, en marzo de 2017, con todos los países y organizaciones internacionales que participan en el trabajo de la CES. El documento se presenta a la 65 Sesión Plenaria de la CES para su aprobación como la Primera Edición de la Hoja de Ruta, en el entendido de que el texto se actualizará en los próximos años en la medida en que se tomen nuevas decisiones por los organismos pertinentes de la ONU y se disponga de nuevas experiencias en este tema.

1. Ver: <https://www.unece.org/index.php?id=45249>

5. La Hoja de Ruta incluye seis secciones sustantivas, centrándose en el establecimiento de mecanismos de colaboración nacional; la evaluación de las capacidades de los países para producir los indicadores globales de los ODS; el desarrollo regional, nacional, y los indicadores subnacionales; los mecanismos para proporcionar datos sobre los indicadores de los ODS; la capacitación; y la comunicación de los datos estadísticos de los ODS. Se Incluyen recomendaciones a las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) y acciones concretas para que el Grupo Directivo apoye a los países miembros de la CES en la aplicación de un sistema de medición de los ODS. Los anexos proporcionan estudios de caso relativos a las secciones de la Hoja de Ruta, al contexto internacional para el desarrollo de los ODS y a los grupos que están trabajando en la materia a nivel global y regional.

A. Establecimiento de mecanismos nacionales de colaboración (Sección III)

6. La Hoja de Ruta recomienda que las **ONE funjan como puntos focales nacionales** para las estadísticas de los ODS. Esto requiere coordinar las comunicaciones nacionales, y la planificación y elaboración de hojas de ruta detalladas o planes de acción para implementar los estándares internacionales en la provisión de indicadores estadísticos de los ODS. La estrecha colaboración de las Oficinas Nacionales de Estadística con los formuladores de las políticas públicas es esencial para cumplir con los requisitos de información de la Agenda 2030, de acuerdo a las prioridades nacionales de los países.

7. El Grupo Directivo de la CES apoyará a los países para: **(a) facilitar el intercambio de hojas de ruta nacionales en estadísticas para los ODS, y (b) facilitar la representación regional de Oficinas Nacionales de Estadística en las reuniones pertinentes sobre las políticas de los ODS.**

B. Evaluación de la preparación para proporcionar datos sobre los indicadores globales de los ODS (Sección IV)

8. La sección IV de la Hoja de Ruta se dedica a la necesidad de evaluar la capacidad de los países para proporcionar datos sobre los indicadores de los ODS, en lo que **las ONE juegan un papel clave**. Para ser eficaces en su papel, las ONE tendrán que evaluar la disponibilidad de datos para los indicadores globales en sus respectivos países. Para ello, necesitan: (a) identificar a los proveedores de datos para los indicadores de los ODS y sus fuentes; (b) identificar brechas en los datos y las metodologías; y (c) tener en cuenta los requerimientos del desglose de datos. El Grupo Directivo recomienda que estas evaluaciones sean lideradas por las ONE en estrecha colaboración con los productores relevantes de datos, y en consulta con la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Un resultado esencial de la evaluación es la identificación y asignación de responsabilidades entre las instituciones nacionales para cada indicador. Estas actividades deben ocurrir en estrecho diálogo con los responsables de la política pública nacional y con el organismo nacional responsable de la implementación de los ODS, para asegurar que las prioridades nacionales y las necesidades de recursos son tomadas en cuenta.

9. El Grupo Directivo de la CES apoyará las evaluaciones de los países sobre la disponibilidad de datos mediante: (a) el desarrollo de una plantilla para la evaluación de datos a nivel nacional, basada en la experiencia de los países que ya han llevado a cabo dichas evaluaciones, y (b) la provisión de una plataforma para compartir y sintetizar las experiencias nacionales (por ejemplo, en la sesión plenaria de la CES 2017, en una Reunión de Expertos, y por medio de una wiki pública). En el largo plazo, el Grupo Directivo de la CES propone resumir periódicamente las evaluaciones en la región de la UNECE y establecer un plan de trabajo para que los países prueben nuevas metodologías (por ejemplo indicadores de nivel III, [2]) y nuevas fuentes de datos (por ejemplo, "Big data"). Todas estas acciones estarán vinculadas a otros planes de trabajo relevantes de la CES.

C. *Desarrollo de indicadores regionales, nacionales y subnacionales (Sección V)*

10. La Agenda 2030 subraya que los ODS y sus metas deberán implementarse en los niveles nacionales y subnacionales. Su integración a las políticas y estrategias nacionales será crucial. La aplicación de estas estrategias nacionales deberá apoyarse en los datos nacionales. Además, los países con diferencias regionales significativas pueden requerir indicadores a nivel subnacional.

11. La sección V de la Hoja de Ruta proporciona orientación sobre el establecimiento de indicadores ODS a nivel regional, nacional y subnacional. Los países se encuentran en situaciones diferentes vis-á-vis las mediciones del desarrollo sostenible. Algunos países ya tienen conjuntos de indicadores de desarrollo sostenible (SDI) que desearán ajustarlos para reflejar los ODS. Otros países pueden tomar los indicadores globales de los ODS como punto de partida y adaptar estos a sus prioridades de políticas nacionales. Los países que recogieron datos para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) podrán aprovechar esa experiencia. La Hoja de Ruta destaca la necesidad crucial de diálogo entre las ONE y los responsables de las políticas nacionales, para su seguimiento y revisión, así como la importancia de alcanzar un entendimiento común sobre funciones y responsabilidades.

12. La sección V destaca también el trabajo realizado por la Fuerza de Tareas de la CES para el Ajuste de las Recomendaciones para Medir el Desarrollo Sostenible y las posibilidades de usar el marco ajustado de la CES para guiar los criterios de identificación de estadísticas e indicadores nacionales y regionales.

13. El Grupo Directivo propone **(a) identificar la lista de países que planean establecer indicadores nacionales de los ODS, y (b) el intercambio de experiencias en la selección de indicadores nacionales.** Basado en estas experiencias se podrían elaborar **principios para ajustar los actuales conjuntos de SDI a los ODS.**

2. Ver Anexo II para una descripción de los tres niveles de los indicadores ODS.

D. Suministro de datos para los indicadores globales de los ODS (Sección VI)

14. La sección VI de la Hoja de Ruta aborda los posibles mecanismos para proporcionar datos sobre los indicadores ODS y los flujos de datos asociados. Se destaca la importancia de que las ONE actúen como los organismos coordinadores de los datos para los ODS.

15. Actualmente, varias ONE se encuentran desarrollando plataformas de presentación de reportes nacionales (NPR) como uno de los posibles mecanismos para la difusión de datos de los indicadores de los ODS. La Hoja de Ruta recomienda que los datos disponibles a través de las NPR deberían ser comparables, transparentes, oportunos y públicamente accesibles. Las NPR podrían incluir: (i) la recolección de datos o portales que permitan a los diferentes proveedores de datos en el país presentar o cargar sus datos; (ii) las bases de datos usadas en la producción de los indicadores y (iii) portales de difusión, donde los usuarios puedan encontrar tablas, documentos y publicaciones (esto también es parte de una estrategia de comunicación). El Comité Ejecutivo de la CES ha establecido una **Fuerza de Tareas que está desarrollando pautas de mecanismos nacionales para la presentación de reportes, incluyendo las NPR.**

16. La sección VI también considera posibles modelos de flujos de datos a nivel nacional, y del nivel nacional a los niveles regional y global. Las entidades encargadas de la coordinación de las estadísticas oficiales de los países (es decir, oficinas nacionales de estadística) están bien posicionadas para planificar y proponer un modelo de flujo de datos para el uso en sus respectivos países. Las oficinas nacionales de estadística deben mantener y desarrollar un sistema claro para la gestión de estadísticas de los indicadores de los ODS de todos sus proveedores, de tal manera que las inversiones en los sistemas de datos sean de utilidad para todo el país. El Grupo Directivo recomienda que las **ONE evalúen cuál modelo de flujo de datos ofrece la transferencia más transparente y eficiente de los datos del nivel nacional al nivel mundial**, evitando la duplicación y considerando las circunstancias nacionales.

E. Construcción de capacidades para las estadísticas de los ODS (Sección VII)

17. La sección VII de la Hoja de Ruta aborda las estrategias para la construcción de capacidades a nivel nacional, aprovechando la experiencia adquirida durante la implementación de los ODM, y utilizando las estructuras y los mecanismos existentes de capacitación estadística y creación de capacidades. Una parte importante de la creación de capacidades será identificar y construir alianzas, tanto a nivel nacional como internacional.

18. La Hoja de Ruta propone, como primer paso, la **evaluación de las necesidades de creación de capacidades a nivel nacional**. Un prerequisite importante es la evaluación de la preparación, indicada en la sección IV, de los países para proporcionar datos sobre los indicadores ODS. La Hoja de Ruta sugiere que los países también evalúen el tiempo requerido para la producción de los indicadores faltantes. Esta evaluación debería **identificar los indicadores que se pueden producir en el corto, mediano y largo plazo**. El siguiente paso, es **identificar, dentro de la región, los países que tienen necesidades similares**, y

cómo pueden cooperar en la planificación, los requerimientos de financiación o el establecimiento de alianzas.

19. Una vez que se identifican las prioridades, los países pueden **buscar financiación y empezar** a invertir en las personas y los sistemas para producir y evaluar las estadísticas. El Grupo Directivo considera importante **tener un foro donde los países puedan discutir y coordinar sus acciones en temas relacionados con la construcción de capacidades estadísticas para los ODS.**

F. Comunicación y difusión de las estadísticas de los ODS (Sección VIII)

20. La sección final, (VIII), de la Hoja de Ruta aborda los principios que pueden ser útiles para las ONE en el desarrollo de una estrategia de comunicación para las estadísticas de los ODS. Propone utilizar nuevos medios de difusión y herramientas para comunicarse con las partes interesadas de una manera abierta y transparente.

21. La sección, también destaca la importancia de comunicarse con los formuladores de políticas, así como la manera de involucrarlos en el proceso. Esto debe iniciar enfatizando el entendimiento de que las ONE como proveedores confiables e independientes de estadísticas de calidad al público. Además, es importante comunicar las limitaciones en las mediciones de los indicadores, en particular por la reciente proliferación de las fuentes de datos no tradicionales que no han sido probadas. El Grupo Directivo recomienda que las ONE identifiquen los grupos de interesados clave durante la preparación de las estrategias de comunicación, incluyendo a los proveedores de datos (oficina nacional de estadística, sistema estadístico nacional, academia, etc.), y a los usuarios (autoridades, sociedad civil, empresas privadas, etc.). Las ONE deberán entonces definir el contenido y la forma de su comunicación, aprovechando los medios de difusión de nuevos y tradicionales. Las ONE también deben considerar el establecimiento de sistemas de gestión de usuarios para atender eficazmente sus consultas. Las ONE también deberán desarrollar criterios y principios para comunicarse con los responsables de las políticas para comprender mejor sus puntos de vista en el proceso de los ODS.

22. El Grupo Directivo de la CES se vinculará con el Grupo de Expertos sobre Comunicación de UNECE para considerar posibles actividades conjuntas en este ámbito, incluyendo la elaboración de guías que contengan recomendaciones y mensajes clave. En el mediano y largo plazo, el Grupo Directivo y el Grupo de Expertos sobre Comunicación de UNECE, recogerán y analizarán las mejores prácticas en comunicación y mapearán las herramientas de comunicación disponibles con los mensajes sobre los ODS.

23. La Hoja de Ruta, por sí misma, es una herramienta de comunicación, que explica las cuestiones que deben considerarse en relación con las estadísticas de los ODS, y el papel fundamental de las estadísticas oficiales y las oficinas nacionales de estadística. Con este propósito el Grupo Directivo está preparando una **presentación 'genérica' de la Hoja de Ruta.**

II. INTRODUCCIÓN

A. Mandato

1. En septiembre de 2015 jefes de estado y representantes de alto nivel acordaron el documento Transformando Nuestro Mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible [3], (por simplicidad, este documento y la agenda de desarrollo global asociada se denominarán en adelante "Agenda 2030"), incluye 17 Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas.

2. Las estadísticas oficiales jugarán un papel clave en el suministro de pruebas para el seguimiento y revisión de los ODS y las metas relacionadas. Además, dos de las metas se centran específicamente en la mejora de las estadísticas oficiales, a saber:

- **Meta 17.18:** “Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales”.

- **Meta 17.19:** “Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.”.

3. La sesión plenaria de la Conferencia de Estadísticos Europeos (CES) de 2015 decidió "trabajar en una Hoja de Ruta para el desarrollo de las estadísticas oficiales para el monitoreo de los ODS.", [4]. La Hoja de Ruta (este documento) pretende guiar el trabajo de la CES en las estadísticas para los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS).

4. En octubre de 2015, el Comité Ejecutivo de la CES estableció un Grupo Directivo sobre Estadísticas para los ODS para preparar la Hoja de Ruta y dar seguimiento a su implementación. Los siguientes países y las organizaciones son miembros del grupo directivo: Suiza (Co-Presidente), Estados Unidos (Co-Presidente), Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, Italia, Kirguistán, México, los Países Bajos, Nueva Zelanda, Polonia, República de Moldavia, Federación Rusa, Suecia, Turquía, Reino Unido, Eurostat y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). La Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (UNECE) actúa como su Secretaría.

3.Ver:<https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/21252030%20Agenda%20for%20Sustainable%20Development%20web.pdf>.S.

4. Ver reporte de la sesión plenaria de la CES: ECE/CES/89, para 23 at http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/2015/Rep_1512361E.pdf.ica

B. Objetivos y enfoque

5. La Hoja de Ruta pretende guiar el trabajo de la CES sobre las estadísticas de los ODS. Expone las actividades asociadas con la producción de estadísticas para los ODS:

- Qué se necesita hacer
- Quién va a hacer qué y cuándo
- Quiénes son las partes interesadas, y
- Las oportunidades de cooperación

6. La Hoja de Ruta es compatible con la aplicación de la *Declaración sobre el papel de las Oficinas Nacionales de Estadística en la medición y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible* [5] que la CES adoptó en junio de 2015. La declaración:

(a) exhorta a los gobiernos nacionales a apoyar a las oficinas nacionales de estadística en su papel clave en la medición y seguimiento de los ODS, y reconoce la importancia de la cooperación a nivel local, nacional, regional y global en trabajos relacionados con las estadísticas para los ODS, y

(b) enfatiza la importancia de una coordinación eficaz de monitoreo de los ODS a nivel regional. Por un lado, entre las organizaciones internacionales competentes, y por el otro, entre estas organizaciones y las oficinas nacionales de estadística.

7. La Hoja de Ruta da recomendaciones a las Oficinas Nacionales de Estadística (ONE) en la medida en que se preparan para proporcionar datos sobre los indicadores globales de los ODS, con el propósito de apoyar la revisión y seguimiento del progreso de los ODS. En estos momentos están tomando forma los mecanismos tanto para la revisión y seguimiento de los ODS en el plano político, como para la medición y los datos a nivel estadístico. La Hoja de Ruta enmarca estos desarrollos en curso para ayudar a garantizar que, cuando proceda, los estadísticos oficiales participen activamente en estos procesos de revisión y seguimiento. La Hoja de Ruta también identifica las actividades que se pueden realizar por la CES para apoyar a los países en este trabajo.

8. La Hoja de Ruta se complementa con el Plan Global de Acción sobre los Datos de Desarrollo Sostenible de Ciudad del Cabo [6], elaborado por el Grupo de Alto Nivel para las Alianzas, la Coordinación y la Construcción de Capacidades de la Agenda 2030 (HLG-PCCB), aprobado por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC) en marzo de 2017. Sugiere acciones concretas que apoyarán a los países para enfrentar el desafío de ofrecer estadísticas para los ODS. Además, al identificar el tipo de trabajo y la financiación necesarias, también proporciona información para todas las ONE, las organizaciones internacionales y las partes interesadas (por ejemplo, la Asociación en Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI- PARIS21) relacionadas con la creación de capacidad estadística.

5. Ver ECE/CES/89/Add.1 at: <http://www.unece.org/index.php?id=38920>.

6. Ver http://unstats.un.org/sdgs/files/global-consultation-hlg-1/GAP_HLG-20161021.pdf.

9. La Hoja de Ruta pretende complementar la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los ODS (IAEG-SDG) y del HLG-PCCB, proporcionando sugerencias relacionadas con las necesidades de los Estados miembros de la CES. Otras oficinas nacionales de estadística también pueden encontrar útil esta ruta.

10. La Hoja de Ruta se ha beneficiado de varias rondas de consultas y actualizaciones. Desde su primera presentación en la sesión plenaria de la CES en abril de 2016 (ECE/CES/2016/19), el texto se ha actualizado para reflejar los resultados de las reuniones relevantes y las sugerencias de los interesados. Esto incluye haber tomado en cuenta las decisiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas; conocer los resultados del IAEG-SDG y del HLG-PCCB; los de la Reunión de Expertos sobre Estadísticas de los ODS de 2017 de abril [7]; y, en marzo de 2017, la consulta electrónica con todos los países y organizaciones internacionales que participan en el trabajo de la CES. La Hoja de Ruta está concebida como un documento vivo. El documento se presenta a la 65^o sesión plenaria de la CES para su aprobación como la Primera Edición de la Hoja de Ruta, bajo el entendido de que el Grupo Directivo actualizará el texto en los próximos años, conforme se tomen nuevas decisiones por los órganos pertinentes de la ONU y se tengan disponibles nuevas experiencias.

11. En la sección III de la Hoja de Ruta se describe la importancia de establecer mecanismos de colaboración a nivel nacional, con las ONE desempeñando un papel clave. La sección IV describe la evaluación de la preparación de los países para proporcionar datos sobre los indicadores globales de los ODS. La sección V analiza los indicadores regionales, nacionales y subnacionales. La sección VI describe los flujos de datos de los indicadores de los ODS. La sección VII trata sobre la creación de capacidades. Por último, la sección VIII se refiere a la estrategia para comunicar las estadísticas para los ODS.

12. Las secciones sustantivas concluyen con (1) recomendaciones a las ONE de los Estados miembros de la CES; y (2) acciones de corto, mediano y largo plazo para el Grupo Directivo para apoyar el seguimiento y revisión de los ODS por los miembros de la CES. Las acciones a corto plazo son aquellas que deben ser completadas al momento de la sesión plenaria de la CES 2017, (junio de 2017). Las acciones de mediano plazo deben ser completadas en ocasión de la sesión plenaria de la CES 2018. Se prevé que las acciones a largo plazo sean completadas después de la sesión plenaria de la CES 2018.

7. Ver <https://www.unece.org/index.php?id=45249>

III. ESTABLECIMIENTO DE LOS MECANISMOS NACIONALES DE COLABORACIÓN

A. El papel de las Oficinas Nacionales de Estadística

13. Las ONE jugarán un papel clave en la medición del logro de los ODS. De acuerdo a la Agenda 2030, el informe anual de progreso sobre los ODS, elaborado por el Secretario General de las Naciones Unidas (Secretario), en cooperación con el sistema estadístico internacional, se basará en indicadores y datos globales producidos por los sistemas nacionales de estadística. Los procesos de seguimiento y examen a todos los niveles "Serán rigurosos y con base empírica, se fundamentarán en evaluaciones dirigidas por los países y en datos de calidad que sean accesibles, oportunos, fiables y desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes para los contextos nacionales." [8]

14. Para los efectos de este documento, es importante diferenciar entre los términos "informe" sobre los ODS y "proporcionar datos y estadísticas para medir el progreso" hacia los ODS y sus metas (a veces se usa la palabra "monitoreo" en este contexto). "Informe" sobre los ODS se refiere al seguimiento del progreso de los ODS y sus metas al **nivel de políticas**. Requiere una evaluación adecuada del progreso dadas las prioridades políticas. Dos ejemplos son: el informe global del Secretario General de la ONU al Foro Político de Alto Nivel (HLPF) sobre Desarrollo Sostenible, y los exámenes voluntarios de los países en el HLPF. En muchos países, las oficinas de políticas gubernamentales (tales como el punto focal para la implementación de los ODS, un ministerio, o la oficina del primer ministro, etc.) coordinarán los informes de los ODS. También puede haber oficinas de política nacional coordinando Objetivos específicos. A menudo el desarrollo de indicadores nacionales de los ODS es liderado por las oficinas políticas nacionales.

15. En contraste, la provisión de estadísticas sobre los ODS para apoyar la medición y el logro de los ODS (o su monitoreo) es la tarea de estadísticos. Esto se refiere a la identificación de fuentes de datos y metodologías apropiadas para producir las estadísticas correspondientes a los indicadores de los ODS. Las ONE, como punto focal de las estadísticas ODS, deben cooperar estrechamente con el coordinador de la política nacional de los ODS. En la práctica, la implementación del papel clave de coordinador de las ONE depende de la configuración del sistema estadístico (centralizada o descentralizada), de la legislación estadística nacional y de los marcos existentes para la cooperación entre estadísticos y quienes deciden las políticas públicas.

16. Una buena base para identificar a los proveedores de datos en un país es evaluar la capacidad para proporcionar datos sobre los indicadores de los ODS, así como la identificar lagunas de datos. El Grupo Directivo recomienda que para llevar a cabo estas evaluaciones, las ONE trabajen en estrecha colaboración con los productores relevantes de datos y con las organizaciones internacionales. Un resultado fundamental de estos análisis es identificar

8.Ver párrafos 74(g) and 83 en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1.

y asignar responsabilidades entre las instituciones nacionales.

B. El diálogo esencial con los formuladores de las políticas públicas

17. El seguimiento del progreso hacia los ODS y sus metas, a nivel nacional y subnacional, debe ser el resultado de la estrecha colaboración entre los estadísticos y los formuladores de políticas. En este sentido, es de primordial importancia que los estadísticos se involucren desde el inicio en el trabajo sobre el plan de acción nacional y también en la selección de los indicadores nacionales, si así lo decide el país. Esta colaboración garantiza que los objetivos sean medibles (lo que facilita la labor de los estadísticos), y que los indicadores seleccionados sean aceptados y relevantes para los formuladores de políticas públicas. Además, los estadísticos pueden asegurar que el seguimiento de los ODS en los niveles nacionales y subnacionales sea consistente con marcos conceptuales relevantes, tales como el marco de la CES. Un buen ejemplo de colaboración eficaz entre políticos y estadísticos es el **Estudio de Caso 6 presentado por Suiza**.

18. La definición clara de las funciones y responsabilidades beneficia la estrecha colaboración entre los estadísticos y los responsables de las políticas públicas. Estas funciones y responsabilidades deben ser definidas de antemano y hacerse públicas, para asegurar la transparencia de los procesos relacionados con los ODS. Por ejemplo, la selección de los objetivos nacionales y sus mediciones cae bajo la responsabilidad de las autoridades con el apoyo de estadísticos. Por otra parte, la selección de indicadores y la determinación de las metodologías y fuentes de datos son responsabilidad de los estadísticos en consulta con los responsables de las políticas públicas.

19. Entender estas funciones y responsabilidades, además de contar con criterios claros para la selección de los indicadores, asegura a la vez la estrecha colaboración con todos los grupos de interés, y el respeto a las demandas de las estadísticas oficiales.

C. Arreglos institucionales para suministrar datos sobre los indicadores ODS

20. El Grupo Directivo de la CES recomienda que los gobiernos nacionales informen sobre la Agenda 2030 y los indicadores de los ODS a todos los ministerios y organismos involucrados, para fortalecer la cooperación interinstitucional y enfrentar sus desafíos.

21. Los gobiernos nacionales deberían considerar la designación de un órgano nacional como coordinador del sistema de medición para los ODS, a fin de lograr consistencia en el trabajo de todos los actores, en el intercambio de información y en la discusión e implementación de metodologías internacionalmente aceptadas.

22. Dicho órgano nacional coordinador podría:

- servir como un espacio/foro de discusión entre agencias gubernamentales y las organizaciones internacionales acerca de los problemas en la recolección de datos y el análisis de los indicadores ODS;

- mantener al tanto y compartir el conocimiento con las partes interesadas acerca de las actividades estadísticas en el ámbito de la recopilación de datos y su análisis;
- organizar y promover la coordinación y las actividades de promoción conjunta alrededor de la colección de datos con un enfoque específico en los ODS;
- asegurar la coordinación en el intercambio de información de indicadores ODS; y
- promover el debate sustantivo sobre la creación de capacidades estadísticas.

23. El Grupo Directivo de la CES recomienda que en los países las ONE jueguen un papel clave en la coordinación en el suministro de las estadísticas de monitoreo de los ODS, trabajando en estrecha colaboración con un órgano nacional de coordinación política de los ODS. Las ONE están bien situadas en los países para coordinar la provisión de datos e indicadores para el seguimiento de los ODS; de hecho, en muchos países, las oficinas nacionales de estadística son responsables de coordinar el sistema estadístico nacional (a menudo así lo estipula la ley de estadística). El apoyo del gobierno a este respecto es muy importante. Esto se refleja en la Declaración de 2015 de la CES que "convoca a los gobiernos nacionales a apoyar en sus países a las oficinas nacionales de estadística en su papel clave como coordinadores para la medición y monitoreo de los ODS"[9].

24. La forma y el alcance de la asignación de roles depende de la configuración del sistema estadístico, del papel que la legislación estadística determina, y de la existencia de disposiciones institucionales anteriores de seguimiento de políticas públicas, por ejemplo, relacionadas con el desarrollo sostenible o los ODM. Muchos países ya cuentan con un marco de cooperación entre los formuladores de políticas y los estadísticos, basado en sistemas de medición existentes para evaluar los resultados de las políticas. En tales casos, puede ser preferible integrar los procesos relacionados a los ODS con un sistema ya establecido.

25. Hay muchos problemas por resolver que no siempre los puede hacer sola la oficina de estadística. Algunos ejemplos incluyen: la colaboración con los productores de datos más allá del sistema estadístico nacional; con diversos organismos y organizaciones de la sociedad civil; el aseguramiento de la calidad para los indicadores de los ODS y de los datos procedentes de otras partes del sistema estadístico y de fuera del sistema; aquéllos relacionados con los indicadores "no-estadísticos", etc.

26. Una tarea importante para el órgano de coordinación de estadísticas para los ODS es la preparación de una hoja de ruta detallada o de un plan de acción para implementar los indicadores de los ODS. Esto incluye también la identificación de temas que deben resolverse en cooperación con los socios fuera de las estadísticas oficiales, como se indica en el párrafo anterior.

9. ECE/CES/89/Add.1 at <http://www.unece.org/index.php?id=38920>.

D. Recomendaciones a las oficinas nacionales de estadísticas – Estableciendo colaboración

(a) Las ONE debieran informar a todos los ministerios y organismos nacionales competentes acerca de los indicadores ODS, y contribuir al fortalecimiento de la cooperación interinstitucional para cumplir eficientemente con los retos de los ODS. El establecimiento de un punto focal en cada ministerio y agencia facilitará este proceso. También, se pueden considerar alianzas con instituciones académicas y otros socios. Las ONE trabajarán en estrecha colaboración con el órgano de coordinación nacional de la Agenda 2030.

(b) Las ONE debieran considerar diversas formas de coordinar la comunicación y la planificación nacional relacionada con el suministro de datos e indicadores de los ODS, con el propósito de lograr consistencia en el trabajo con los actores nacionales, así como en el intercambio de la información y en la discusión sobre la implementación de metodologías estadísticas internacionales.

(c) Las ONE debieran ser el punto focal a nivel nacional para coordinar el suministro de estadísticas para los ODS. Las ONE también pueden proporcionar un soporte (más bien técnico) a otros órganos del gobierno encargados de la formulación de la política pública para los ODS.

(d) Las ONE, como órganos de coordinación nacional (o en colaboración con otro organismo de este tipo), debieran preparar hojas de ruta o planes de acción detallados para implementar los estándares internacionales en el suministro de datos para los indicadores estadísticos de los ODS.

(e) Las ONE podrían organizar reuniones con los principales usuarios para mejorar la comprensión de sus necesidades. Estas reuniones podrían ser un foro útil para involucrar a las empresas, la sociedad civil y la academia en el proceso de los ODS.

(f) Los países deberían considerar el establecimiento de grupos de trabajo temáticos (por ejemplo, derechos humanos, la igualdad de género, la inclusión social, el crecimiento económico y la protección del medio ambiente o por separado para cada meta), para tratar temas relacionados con la medición de los ODS en estas áreas.

E. Acciones para el Grupo Directivo de la CES – Estableciendo colaboración

1. A mediano plazo (completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2018)

(a) Desarrollar un esquema ampliado de una hoja de ruta nacional para las estadísticas para los ODS y publicar ejemplos de los países en la wiki;

(b) Facilitar un espacio para compartir las hojas de ruta nacionales para las estadísticas para los ODS entre los países que participan en el trabajo de la CES (la wiki de UNECE sobre estadísticas para los ODS podría ser utilizada para este propósito);

(c) Intercambiar información sobre los foros políticos regionales y mundiales de los ODS para facilitar la representación regional de las oficinas estadísticas nacionales en las reuniones relevantes.

(d) Identificar las buenas prácticas en la integración de las mediciones de los ODS en los marcos de colaboración existentes entre políticos y estadísticos.

(e) Identificar las áreas donde se necesita orientación para que las ONE puedan llevar a cabo su papel clave de coordinación relacionado con las estadísticas de los ODS; por ejemplo, en el establecimiento y fortalecimiento de la colaboración más allá del sistema estadístico nacional, en el desarrollo de nuevas formas de colaboración, y en la clarificación del papel de las ONE en el mecanismo general de coordinación de los ODS.

IV. EVALUACIÓN DE LA PREPARACIÓN DE LOS PAÍSES PARA PROPORCIONAR DATOS SOBRE LOS INDICADORES GLOBALES DE LOS ODS

27. De acuerdo a la Agenda 2030, los procesos de seguimiento y examen deben ser contruidos sobre las plataformas y los procesos existentes, evitar la duplicación y responder a las necesidades de capacidades, las prioridades y las circunstancias nacionales, [10]. Estos procesos evolucionarán con el tiempo teniendo en cuenta cuestiones emergentes y desarrollos metodológicos, minimizando la carga de información a las administraciones nacionales. Para implementar estas decisiones, algunos países ya han llevado a cabo, o están en proceso, de evaluación de su habilidad a proporcionar datos de los ODS para los informes mundiales, regionales, subregionales y nacionales. Algunos también han comenzado a identificar las brechas de datos para las que se requerirá el desarrollo de estadísticas e indicadores para informar sobre los ODS.

28. Tratándose de un proceso dirigido por los países, queda a su discreción la decisión sobre qué fuente usar para la provisión de estadísticas para los ODS. Sin embargo, algunos datos pueden originarse fuera del sistema estadístico nacional del país. En algunos casos, por ejemplo, en ausencia de datos de los países, las organizaciones internacionales pueden producir estimaciones basadas en un modelo. En estos casos deben existir mecanismos para que los países pueden examinar y validar estos datos antes de que se pongan a disposición de los usuarios. Cualquier discrepancia de los datos entre las fuentes nacionales e internacionales debe ser atendida o explicada; igualmente, otras preocupaciones de los países deben ser señaladas y clarificadas. No siempre será posible para los países validar las estimaciones basadas en modelos elaborados por organizaciones internacionales, por lo tanto, tales estimaciones deben estar claramente indicadas.

A. Identificación de proveedores y de fuentes de datos

29. Las ONE desempeñan un papel importante en la coordinación de las evaluaciones nacionales sobre su habilidad de suministrar datos, facilitando la comunicación con otras instituciones que producen datos relevantes. El papel de coordinación de las oficinas nacionales de estadística fue discutido en un seminario de la CES en 2015 y esbozó la *Declaración de la CES sobre el papel de las Oficinas Nacionales de Estadística en la medición y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. La naturaleza exacta de este papel de coordinación, particularmente vis á vis el suministro de información para los indicadores estadísticos de los ODS, variará según las circunstancias nacionales; sin embargo, algunos aspectos de la función de coordinación pueden ser generalizados.

10. Ver párrafo 74(f) in http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1. La última clasificación de los niveles de los indicadores globales de los ODS y los planes de trabajo para los de nivel III se encuentran el sitio del IAEG-SDG en: <http://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/>

30. Como primera tarea, deben distinguirse los indicadores estadísticos de los no estadísticos. Éstos son, por ejemplo, indicadores que requieren una respuesta si/no a nivel de país, y/o incluyen la evaluación de la calidad de una ley o estrategia política [11]. Sería útil para el órgano global adecuado (por ejemplo, el IAEG-SDG), identificar estos indicadores no estadísticos, ya que la distinción no siempre es clara. Las ONE centrarán sus actividades en los indicadores estadísticos. Sin embargo, en algunos países las ONE pueden coordinar la provisión de datos de todos los indicadores ODS, incluyendo los no estadísticos.

31. Una evaluación exitosa sobre la capacidad de proporcionar datos también requiere la existencia de definiciones claras y de metadatos de los indicadores globales. Esto no siempre es el caso para los indicadores ODS clasificados como Nivel III por el IAEG-SDG, (y por lo tanto requieren más conceptualización antes de poder hacer una medición robusta). En estos casos, la evaluación de la disponibilidad de los indicadores debiera ser reconsiderada hasta que se cuente con la metodología y las definiciones finales [12].

32. La ONE debieran identificar dentro de su sistema estadístico nacional a los proveedores potenciales de datos para los indicadores estadísticos, sus fuentes y la disponibilidad de datos. En algunos casos, las ONE pueden elegir confiar en fuentes de datos no oficiales, manteniendo en mente las consideraciones sobre su calidad, transparencia u oportunidad. Las ONE también podrían identificar proveedores potenciales de datos de indicadores no estadísticos.

33. Adicionalmente, teniendo en cuenta su función de coordinación, las ONE podrían examinar las prácticas existentes de informes. Para evitar reportes duplicados, y si la ONE está de acuerdo, las organizaciones internacionales podrían proporcionar estadísticas en nombre de su país. Las ONE habitualmente proporcionan estadísticas nacionales a organismos de la ONU. Por ello, estas agencias de la ONU producen estadísticas globales comparables, en regiones específicas de acuerdo a sus mandatos. Debido a que el interés en las estadísticas ha aumentado en magnitud y alcance, también ha aumentado el volumen y la complejidad de estos flujos de datos. El Grupo Directivo recomienda que estos flujos de datos, así como las funciones y responsabilidades de los órganos competentes sean aclarados en las evaluaciones sobre la disposición de datos y, cuando proceda, que sean refinadas y coordinadas. Como se señala en la decisión adoptada por la Comisión de Estadística de la ONU, en marzo de 2017 (48/101, OP (k)), la información de las organizaciones internacionales sobre los flujos de datos de los países para los indicadores de los ODS (incluyendo sus contrapartes en los países), será útil para identificar a los proveedores de datos. Los metadatos proporcionados por las organizaciones internacionales sobre los

11. Por ejemplo, 1.5.3 "Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030; 5.1.1 "Si existen o no marcos legales para promover, aplicar y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo".

12. Para los indicadores clasificados como Nivel I o II, la disponibilidad está relacionada con la creación de capacidades; los indicadores de Nivel III requieren trabajo metodológico y el desarrollo de una metodología comúnmente acordada. Mayores detalles se ofrecen en el Anexo II

indicadores ODS [13], así como el cuestionario enviado por UNSD a las agencias de la ONU y otras organizaciones internacionales (cuyas respuestas fueron compiladas en mayo de 2016) y los Estados miembros del IAEG-SDG podrían contribuir a esta labor.

34. Las organizaciones internacionales pueden ayudar a evaluaciones de preparación de los países examinando sus propias bases de datos [14], e identificando las estadísticas que se generan con insumos de las ONE. Por ejemplo, Eurostat ha creado un inventario de indicadores dentro del Sistema Estadístico Europeo (SEE) [15], [16]. La UNSD publicó un inventario similar, suministrado por las agencias, en julio de 2016, para un subconjunto de indicadores. La OECD ha llevado a cabo una evaluación piloto para medir las distancias de los países de la OCDE al logro de las metas de los ODS. Esto se basó en una selección de indicadores, alineados en la medida de lo posible, con el marco de indicadores globales de la ONU y con datos suministrados por los países a las bases de datos de la OECD. [17]

35. El Grupo Directivo ha preparado una plantilla común para realizar evaluaciones de preparación que pueden ser útiles a los miembros de la CES. [18]. La plantilla podría ayudar a las ONE a identificar los indicadores ya disponibles, los indicadores que podrían producirse a corto plazo y los indicadores que requieren desarrollo a plazo más largo. Además, las evaluaciones también podrían indagar la naturaleza y extensión de los actuales flujos de datos de estadísticas de las ONE a las agencias de la ONU.

B. Identificación y atención a las brechas de datos y de metodologías, así como aspectos conceptuales

36. El Grupo Directivo puede ayudar a los países de la CES en la evaluación de las brechas de datos y de metodologías e identificar cuestiones conceptuales. La Secretaría de UNECE, junto con otras organizaciones internacionales en la región, pueden compilar evaluaciones sobre la preparación nacional llevadas a cabo por las ONE que son miembros para identificar áreas comunes en las que se necesita más trabajo, así como áreas en las que los logros de algunos miembros pueden ser utilizados por otros.

37. La buena gobernabilidad, la dirección técnica y el control de calidad son necesarios para asegurar la comparabilidad de los datos y ayudar a los países a elaborar nuevas estadísticas cuando sea necesario. Las reuniones organizadas en la CES deben seguir siendo los espacios principales para compartir experiencias y explorar posibles soluciones dentro de la región.

13. <https://unstats.un.org/sdgs/metadata/>

14. Ver por ejemplo, caso de UNICEF sobre indicadores relacionados a los niños: <https://data.unicef.org/wp-content/uploads/2016/09/SDGs-and-Data-publication.pdf>

15. ESS members are all European Union and European Free Trade Association countries.

16. <http://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi/overview>

17. Ver <http://www.oecd.org/std/OECD-Measuring-Distance-to-SDGs-Targets-Pilot-Study.pdf>

18. Disponible en la wiki de los ODS de UNECE en: <https://statswiki.unicef.org/display/SFSDG>

C. Atendiendo los requerimientos de desglose de los datos

38. La Agenda 2030 enfatiza la necesidad de datos desglosados al asegurar que "nadie se quede atrás". Por lo tanto, la evaluación de la disponibilidad de datos debe considerar también la disponibilidad de las desagregaciones solicitadas.

39. De acuerdo al flujo de trabajo del IAEG-SDG sobre el desglose de datos [19], se deben aclarar los desgloses necesarios para cada indicador ODS. En algunos casos, los desgloses necesarios se mencionan explícitamente en el nombre de la meta o del indicador. En otros casos, los desgloses dependerán de los contextos nacionales, como en los indicadores que mencionan «grupos vulnerables». Los estadísticos deben trabajar con los responsables de las políticas para identificar los grupos vulnerables. Cualquier trabajo de la CES en esta área se hará en estrecha colaboración con el flujo de trabajo del IAEG-SDG sobre el desglose de datos. Las tareas en el nivel regional serán:

- identificar las estadísticas ODS actualmente desglosadas y disponibles a nivel regional;
- investigar cómo se puede realizar mejor el desglose de los indicadores pertinentes; y
- revisar y difundir las experiencias nacionales y mejores prácticas para el desglose.

40. El principio estadístico de confidencialidad es muy importante y debe tener en cuenta la legislación nacional. Cualquier desglose de los indicadores debe considerar el riesgo de identificar a un informante individual cuando la información ha sido recopilada bajo un compromiso de confidencialidad.

41. Además de la confidencialidad, hay otras consideraciones a tenerse en cuenta al desagregar los datos, tales como las disposiciones legales (puede ser que las ONE no estén legalmente permitidas para recopilar datos sobre ciertos temas); cuestiones políticas (desagregación de datos que tengan riesgos para la protección de los derechos de distintos segmentos de la población); y, la relevancia, los problemas de disponibilidad, de acceso, el costo, y la calidad de datos, (por ejemplo, la muestra de una encuesta puede ser demasiado pequeña para permitir la desagregación en grupos específicos).

42. Para poder proporcionar datos desglosados sobre grupos vulnerables, las ONE podrían cooperar con proveedores de datos fuera del sistema estadístico nacional. Éstos pueden ser organizaciones internacionales, (ver **Estudio de Caso 1**, da un ejemplo de los datos de **UNICEF** sobre los niños con discapacidades y niños romaníes), los productores privados, la academia o la sociedad civil. Esta cooperación requiere acordar principios respecto a cuándo y cómo estos datos pueden usarse, teniendo en cuenta los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, los requerimientos de la calidad estadística, y las normas y principios de los derechos humanos relevantes a las estadísticas. [20].

19. La primera reunión del flujo de trabajo tuvo lugar durante la reunión del IAEG-SDG en Ginebra, Suiza en noviembre de 2016. En junio de 2016 la UNSD organizó una reunión de expertos en desglose de datos.

20. Ver la guía de la OHCHR sobre el enfoque de los derechos humanos a los datos: <http://www.ohchr.org/Documents/Issues/HRIndicators/GuidanceNoteonApproachtoData.pdf>

43. Por lo tanto, en colaboración con el flujo de trabajo sobre el desglose de datos del IAEG-SDG, el Grupo Directivo de la CES podría designar un subgrupo para:

- examinar los ODS, las metas e indicadores correspondientes para asegurar que el concepto de "no dejar a nadie atrás" se aborde suficientemente en el marco del indicadores proponiendo los desgloses relevantes;
- proponer estrategias para obtener datos de subgrupos de la población; evaluar la idoneidad de los datos con fines de desglose; y
- revisar las mejores prácticas y experiencias de los países sobre cuestiones seleccionadas de desgloses, particularmente con respecto a la protección de la confidencialidad de los informantes y otros requerimientos legales.

D. Recomendaciones a las Oficinas Nacionales de Estadísticas – Evaluaciones de la preparación

(a) Las ONE tienen un importante papel de coordinación al realizar las evaluaciones de preparación para suministrar datos y presentar informes sobre los indicadores globales de los ODS, aunque la naturaleza exacta de este papel variará con las circunstancias nacionales.

(b) Para evaluar la disponibilidad de datos, será esencial hacer un mapeo de los proveedores de datos para los indicadores estadísticos (y no estadísticos). Los indicadores no estadísticos deben ser distinguidos de los indicadores estadísticos. Las ONE deberían concentrar sus esfuerzos en los indicadores estadísticos. Otros proveedores de datos nacionales (en algunos casos, fuera del sistema estadístico nacional) deberían ser identificados, teniendo en cuenta los requisitos de calidad de los datos.

(c) En la medida de lo posible, también debe realizarse un mapeo de los flujos de datos existentes de proveedores de datos nacionales a las organizaciones internacionales. Una lista de los contactos nacionales con las agencias que custodian los indicadores de los ODS sería muy útil para este propósito.

(d) Las ONE debieran identificar las circunstancias en las que deciden confiar en los datos de productores fuera del sistema estadístico nacional, incluyendo las organizaciones internacionales, para que proporcionen las estadísticas nacionales de los indicadores globales de los ODS. Esto reducirá la duplicación de esfuerzos. Las ONE podrían considerar evaluaciones de calidad al utilizar datos de fuera del sistema estadístico.

(e) Las ONE deben evaluar la factibilidad de la desagregación para cada indicador de los ODS al nivel del país, en consulta con los formuladores de políticas, si fuera necesario. Estas evaluaciones podrían incluir una estimación de la línea del tiempo para saber cuándo podría estar disponible cada desagregación.

E. Acciones para el Grupo Directivo – Evaluaciones de la preparación**1. A corto plazo (completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2017)**

(a) Desarrollar y proporcionar a los países una plantilla para evaluar la disponibilidad de los indicadores de los ODS y los flujos de datos entre las ONE y las organizaciones internacionales. [Nota: tarea completada; la evaluación está disponible en la wiki ODS de UNECE, [21].

(b) Proporcionar un espacio para compartir los resultados de la evaluación inicial sobre la preparación nacional para suministrar datos, (por ejemplo, en una reunión de expertos, o sitio web). [Nota: los resultados de la evaluación inicial de preparación nacional han sido compartidos en la Reunión de Expertos de los ODS de la CES en abril de 2017.]

2. A mediano plazo (completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2018)

(a) Resumir las evaluaciones de preparación nacional llevadas a cabo por los miembros de la CES, teniendo en cuenta las evaluaciones realizadas por otras Comisiones Regionales de las Naciones Unidas;

(b) Identificar los éxitos y los desafíos comunes basados en el resumen regional de las evaluaciones nacionales de los miembros de la CES.

(c) Proporcionar un espacio para compartir experiencias nacionales, iniciado y manteniendo el diálogo con actores relevantes en los países, como productores de datos, usuarios, los responsables de políticas públicas, la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales, (por ejemplo, en una reunión de expertos o en la wiki de UNECE sobre estadísticas para los ODS en: <https://statswiki.unece.org/display/SFODS>).

(d) Proporcionar una plataforma para compartir experiencias nacionales sobre informes de estadísticas nacionales desagregadas para los indicadores globales de los ODS.

(e) Identificar áreas comunes entre los países miembros de la CES donde las estadísticas nacionales para los indicadores de Niveles I y II existen, pero deben fortalecerse.

(f) Ampliar la producción de estadísticas armonizadas de los Niveles I y II entre los países miembros de la CES.

(g) Proponer estrategias para atender las brechas de datos comunes para los indicadores de los Niveles I y II, entre los países miembros de la CES, entre ellos las brechas en el desglose de estadísticas.

(h) Proponer planes para contribuir a los estándares internacionales de metadatos para los indicadores de nivel III.

21. <https://statswiki.unece.org/display/SFSDG>

3. A largo plazo (completar después de la sesión plenaria de la CES 2018)

(a) Preparar las actualizaciones periódicas del resumen regional de las evaluaciones de preparación nacional para suministrar datos, llevadas a cabo por los países miembros de la CES, teniendo en cuenta los resultados de otras iniciativas similares.

(b) Proponer planes para probar nuevas metodologías utilizando fuentes de datos nuevas y/o no analizadas, entre los miembros de la CES, en coordinación y colaboración con el IAEG-SDG y el HLG-PCCB.

V. DESARROLLO DE INDICADORES REGIONALES, NACIONALES Y SUBNACIONALES

44. Esta sección proporciona orientación sobre el establecimiento de un sistema de medición para los ODS en los niveles nacional y subnacional para monitorear la implementación de las estrategias nacionales relacionadas con el desarrollo sostenible. También se toman en cuenta la perspectiva y los indicadores regionales, en base a las actividades con los indicadores ODS, de los países miembros del Comité de Estadísticas de la Comunidad de Estados Independientes (CIS), de Eurostat y de la OCDE.

45. La Agenda 2030 destaca que el seguimiento y examen de la aplicación de la Agenda "Serán de carácter voluntario y estarán liderados por los países, tendrán en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales y respetarán los márgenes normativos y las prioridades de cada país." [22]. Además, los indicadores globales de los ODS "se complementarán con indicadores regionales y nacionales formulados por los Estados Miembros" [23]. Además, en su 47º período de sesiones, la UNSC subrayó que "la implicación nacional era clave para lograr el desarrollo sostenible y que los exámenes nacionales [...] tendrán en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales" [24]. La UNSC también acordó que "la compilación de indicadores mundiales se basará en la mayor medida posible en las estadísticas oficiales nacionales normalizadas y comparables proporcionadas por los países a los sistemas estadísticos internacionales y que cuando se utilicen otras fuentes y metodologías, estas deberían ser examinadas y aceptadas por las autoridades nacionales de estadística y presentadas de manera transparente" [25].

A. Decidiendo sobre los indicadores nacionales

46. La transformación de los ODS y sus metas en acciones y medidas a nivel nacional y subnacional, así como su integración con otras políticas y estrategias nacionales será un paso crucial para la implementación exitosa de los ODS. Los indicadores nacionales pueden añadirse como complemento de indicadores globales para apoyar la medición de las estrategias nacionales. La decisión de si debe haber indicadores nacionales de los ODS reside en los países y depende de las prioridades nacionales en la implementación de los ODS, y de la existencia de una estrategia nacional de desarrollo sostenible.

22. Ver párrafo 74(a) in http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1 .

23. Ver párrafo 75 in http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1 .

24. Ver decisión 47/101 (j) de la sesión 47 de la Comisión de Estadística de la ONU (<http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/Report-on-the-47th-session-of-the-statistical-commission-E.pdf>).

25. Ver decisión 47/101 (l) de la sesión 47 de la Comisión de Estadística de la ONU <http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/Report-on-the-47th-session-of-the-statistical-commission-E.pdf>.

47. La lista de indicadores globales de los ODS está diseñada para medir el progreso a nivel mundial. Se justifican indicadores nacionales: (i) donde existen prioridades nacionales específicas no cubiertas por los indicadores globales; (ii) cuando la política del país requiere de indicadores adicionales para medir una parte específica de un ODS con más detalle; o (iii) cuando las metas globales no son suficientemente ambiciosas (o demasiado ambiciosas) para ser relevantes en algún país. Se espera que la demanda de indicadores nacionales provenga de la política, pero su selección y medición deberían ser desarrolladas en consulta con el sistema estadístico nacional. Además, la Agenda 2030 subraya la necesidad de usar procesos y mecanismos existentes. Por lo tanto, al establecer indicadores nacionales ODS, es sabio construir sobre las políticas de indicadores existentes en áreas relacionadas con el desarrollo sostenible. Un buen ejemplo es la estrategia de Eurostat de elaborar un conjunto de indicadores ODS para la Unión Europea en base a las estadísticas existentes y a las prioridades de la política de la Unión, reflejando los 17 Objetivos.

48. También pueden existir consideraciones estadísticas que justifican los indicadores nacionales. Por ejemplo, el nivel de desarrollo estadístico en un país determinado puede hacer posible utilizar indicadores más sofisticados que a nivel mundial. Como ejemplo, puede utilizarse un indicador (nacional) como proxy en la ausencia del indicador oficial (global). Los indicadores nacionales pueden justificarse también cuando benefician el desarrollo de los indicadores globales. Algunos indicadores globales (los de Nivel III) requieren de conceptualización antes de proponer una recolección amplia de datos y la presentación de informes estadísticos. Además, algunos indicadores globales abordan sólo una parte de su meta asociada e indicadores adicionales se necesitan para cubrir totalmente el alcance previsto. Más aún, en otros casos podría considerarse la inclusión de indicadores subjetivos (no incluidos en el conjunto de indicadores globales). Los países pueden optar por complementar indicadores globales con un conjunto parsimonioso de indicadores nacionales para cubrir estas deficiencias.

49. Los indicadores nacionales también pueden estar justificados para atender las necesidades de comunicación nacional. Podría considerarse el establecimiento de indicadores principales (headline indicators) para los objetivos. Estos indicadores podrían seleccionarse entre los indicadores globales de los ODS o entre indicadores nacionales. Una posible ventaja de identificar un conjunto de indicadores principales es que facilita la comunicación con los responsables de las políticas y con el público. Una posible desventaja es que, por su naturaleza, los indicadores principales pueden priorizar determinados objetivos y, por tanto, enviar el mensaje de que algunos objetivos/metastas son más importantes que otros, lo que sería contrario a la intención del marco global. Es importante hacer hincapié en que los indicadores principales no implican una jerarquía entre metas o un estatus para un objetivo en particular. El uso de un marco conceptual podría ayudar a elegir y justificar una selección de indicadores principales. [26].

26. Ver por ejemplo: "Recommendations on measuring sustainable development" (2013) by UNECE/Eurostat/OECD

50. Los países miembros de la CES varían en sus circunstancias nacionales vis-á-vis los indicadores del desarrollo sostenible. Algunos países han tenido estrategias nacionales de desarrollo sostenible y conjuntos de SDI durante años. Ahora estos países pueden considerar cómo ajustar sus SDI nacionales para tomar en cuenta los ODS. Para esto, la estructura temática del marco de la CES para medir el desarrollo sostenible es una guía útil. Siguiendo la decisión de la CES también se recomienda utilizar este marco en la medición del desarrollo sostenible. En la medida en que los procesos de producción de los SDI nacionales ya están bien establecidos, sería eficiente sacar el máximo provecho de ellos.

51. Más aún, los sistemas de SDI nacionales pueden ir más allá de los ODS, (el desarrollo sostenible es un concepto más amplio que los ODS). Por ejemplo, el bienestar humano puede ser importante en un contexto nacional para medir el desarrollo sostenible, pero no se refleja en los ODS globales.

52. Algunos países, o regiones dentro de un país, también podrían establecer indicadores y recopilar información en el nivel subnacional. Esto es importante especialmente para países con grandes diferencias regionales o para países con sistemas federales. Se puede decidir establecer indicadores al nivel municipal, especialmente al monitorear el Objetivo 11 “Hacer ciudades y asentamientos humanos incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles”.

53. **Los casos de estudio 2 (Polonia), 3 (Federación Rusa), 4 (Suiza) y 5 (Turquía)** presentan ejemplos de cómo estos países enfocan los indicadores nacionales de los ODS.

1. El marco de la CES para medir el desarrollo sostenible como una herramienta de orientación

54. El marco de la CES para medir el desarrollo sostenible [27], es útil para explorar cómo desarrollar indicadores regionales o nacionales para complementar el conjunto de indicadores globales. Una Fuerza de Tarea establecida por el Comité Ejecutivo de la CES en 2015, ajustó el marco de la CES para alinearlos con los ODS, y mapeó los ODS, sus metas e indicadores a los temas del marco de la CES, [28]. El mapa agrupa los indicadores según los temas que están vinculados a las áreas tradicionales de la estadística oficial, tales como salud, educación, trabajo, agua, energía, etc. y a los temas frecuentemente usados en los indicadores del desarrollo sostenible de los países. El mapa identifica sistemáticamente indicadores regionales y las áreas donde los datos regularmente producidos pueden ser útiles en el suministro de estadísticas para los ODS.

27. El marco de la CES para medir el desarrollo sostenible se presenta en las *Recomendaciones de la CES para medir el Desarrollo Sostenible* elaboradas por un grupo de trabajo conjunto UNECE/Eurostat/OCDE, y respaldadas por los países miembros y organizaciones internacionales en junio de 2013. Las recomendaciones de la CES ofrecen un enfoque universal para medir el desarrollo sustentable basándose en tres dimensiones conceptuales del bienestar. También considera la dimensión temporal, teniendo en cuenta las necesidades de las generaciones actuales ("aquí y ahora") y futuras ("posteriores"), y de las personas que viven en otros países ("en otra parte"). Estas dimensiones están vinculadas a temas de política que abarcan los aspectos ambientales, sociales y económicos del desarrollo sostenible. Los temas, las dimensiones y la estructura que los une, constituyen lo que se denomina en este documento el "marco de la CES".

28. Una visión general de este trabajo se proporciona en un informe provisional de la Fuerza de Tareas (véase https://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/2016/mtg/NewCES_18-Interim_report_on_SDGs_Revised.pdf). En la primera etapa del trabajo, la Fuerza de Tareas ajustó los temas al marco de la CES y mapeó los ODS y las metas con los temas y dimensiones de la CES. Se planificó continuar el trabajo centrándose en los indicadores de los ODS.

55. Varios países ya tienen conjuntos de indicadores nacionales de desarrollo sostenible con claros vínculos al marco de la CES. El marco ajustado de la CES puede utilizarse para analizar cómo estos indicadores podrían revisarse considerando los ODS, pero manteniendo la continuidad con el sistema utilizado para medir el desarrollo sostenible hasta el momento.

56. Además, el marco de la CES incluye una lista de 95 indicadores para medir el desarrollo sostenible. Uno de los criterios de identificación de los indicadores fue la disponibilidad de datos. Así, el marco CES podría ayudar a identificar indicadores regionales o nacionales, donde los datos estarían disponibles para un gran número de países.

2. Criterios para los indicadores nacionales y subnacionales

57. Al desarrollar indicadores nacionales, se debe prestar atención al cumplimiento de los criterios establecidos en el marco global de indicadores; es decir, que “Este marco será sencillo pero sólido, abarcará todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas, incluidos los medios de implementación, y mantendrá su equilibrio político y su carácter integrado y ambicioso”. [29]. Un enfoque equilibrado, integral y holístico para la selección de indicadores nacionales será necesario como protección contra la selección arbitraria de indicadores de los ODS. Los indicadores de resultado (outcome) son preferibles, excepto cuando la meta en cuestión aborda específicamente los insumos (inputs).

58. En la selección de indicadores nacionales, debe encontrarse el equilibrio adecuado entre el beneficio de otros indicadores relevantes para el contexto nacional y la carga adicional de información impuesta por estos indicadores, así como la complejidad en la comunicación. Los indicadores nacionales deben considerar otros indicadores de desarrollo sostenible actualmente en uso para una región determinada (como los indicadores ODS de Eurostat). Se debiera dar prioridad a los indicadores que sean pertinentes, no duplicativos, para los cuales se producen estadísticas por los sistemas estadísticos oficiales siguiendo los estándares y metodologías establecidas.

59. La lista de los indicadores ODS globales comprende principalmente indicadores objetivos. A nivel nacional, podrían considerarse indicadores subjetivos. Por ejemplo, los indicadores subjetivos de bienestar han demostrado ser una construcción conceptual válida y pueden ser medidos con fiabilidad. Hay creciente interés en entender el desarrollo sostenible mediante el uso de medidas tanto objetivas, como subjetivas [30].

60. Se aconseja tomar en cuenta los siguientes criterios para la selección de indicadores nacionales:

29. Véase el párrafo 75 en http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1

30. Ver el: Report by the Commission on the Measurement of Economic Performance and Social Progress (<http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr/en/>)

- mantener un equilibrio entre los indicadores sociales, económicos y ambientales para conservar la fidelidad a la intención y la ambición de la Agenda 2030;
- dar prioridad a indicadores de resultado (outcome), excepto cuando las metas de los ODS se refieran específicamente a insumos o productos (inputs/outputs);
- dar prioridad a indicadores que se producen por el sistema estadístico oficial bajo los estándares y metodologías establecidas y acordadas;
- tener en cuenta las listas existentes de indicadores de desarrollo sostenible de las organizaciones relevantes de la región, (tales como Eurostat y CIS-Stat) y conjuntos de indicadores nacionales relacionados con las políticas públicas (por ejemplo, indicadores de bienestar);
- seleccionar indicadores multipropósitos siempre que sea posible, para reducir al mínimo el número de indicadores; [31], y
- minimizar la carga de presentación de informes, teniendo en cuenta que varios de los indicadores globales pueden ser producidos por organizaciones internacionales (especialmente indicadores cualitativos) y así no poner una carga en los sistemas estadísticos nacionales.

B. Consideraciones sobre indicadores regionales en la región de UNECE

61. La Agenda 2030 establece que "El seguimiento y el examen de los Objetivos y las metas se llevarán a cabo utilizando un conjunto de indicadores mundiales, que se complementarán con indicadores regionales y nacionales formulados por los Estados Miembros." [32].

62. En su sesión de 2016, la UNSC destacó que "los indicadores mundiales propuestos tenían como objetivo el seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y no eran necesariamente aplicables a todos los contextos nacionales, y que los indicadores de vigilancia a nivel regional, nacional y subnacional se elaborarían a nivel regional y nacional." [33].

63. Es importante aclarar qué se entiende por indicadores regionales. Los indicadores globales ajustados para una determinada región con fines de comparación y publicación son *estimaciones regionales* de indicadores globales. Por el contrario, *indicadores regionales* pretenden reflejar únicamente las prioridades de información regional.

64. La selección de indicadores regionales depende de decisiones a nivel de política acerca del alcance y enfoque del examen y el seguimiento regional. Qué medir depende de consideraciones políticas; cómo medir depende de consideraciones estadísticas.

31. Aunque los indicadores multipropósito pueden reducir el número de indicadores, podrían ser menos útiles para las decisiones de políticas, pues por diseño, reflejan múltiples dimensiones de los resultados, (outcomes).

32. Ver párrafo 75 en http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1.

33. Ver E/CN.3/2016/34, decisión 47/101 (i) E/CN.3/2016/34, decisión 47/101 (i) (<http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/Report-on-the-47th-session-of-the-statistical-commission-E.pdf>).

65. La UNECE es una región heterogénea. Diferentes grupos de países y organizaciones internacionales y supranacionales en la región pueden tener sus propias prioridades y listas de indicadores. Por ejemplo, después de la Comunicación de la Comisión Europea "Pasos a seguir para un futuro Europeo sostenible"[34], Eurostat ha desarrollado un conjunto de indicadores ODS de la Unión Europea [35], para el monitoreo regular de los ODS a partir de 2017, en el contexto de la Unión. La OECD ha llevado a cabo un estudio piloto para medir la distancia a las metas de los ODS, basado en datos disponibles en las bases de datos de la OECD, (que no necesariamente se conforman a los indicadores globales de los ODS). CIS-Stat ha establecido indicadores ODS para países de la Comunidad de Estados Independientes basados en una encuesta reciente sobre la pertinencia y disponibilidad de indicadores globales de ODS en esos países.

66. Como con los indicadores nacionales, la demanda de indicadores regionales debe venir desde el lado de la política. Si surgiera dicha demanda para la región UNECE, se recomienda un enfoque de abajo hacia arriba, teniendo en cuenta los indicadores seleccionados por Eurostat, la OCDE y Comité de Estadística de la CIS, así como las decisiones de los países sobre sus indicadores nacionales. Los indicadores regionales de UNECE debieran estar alineados con los sistemas de indicadores de las demás organizaciones internacionales y supranacionales en la región para lograr sinergias y reducir la carga sobre los países. El Foro Regional de la UNECE sobre el Desarrollo Sostenible, celebrado el 25 de abril de 2017, ha discutido los datos y el seguimiento en una mesa redonda especial. Sin embargo, no se planteó la necesidad de indicadores regionales.

67. El interés en indicadores regionales también pueden originarse en los organismos internacionales con mandatos de sus países miembros para trabajar en áreas particulares (ver **Estudio de Caso 7** del UNFPA sobre indicadores regionales).

C. Difusión y publicación

68. Los indicadores estadísticos nacionales y subnacionales para el monitoreo de los ODS (así como los indicadores globales y regionales) debieran proporcionarse por la ONE de manera transparente. El mismo sistema que se utiliza para proporcionar las estadísticas nacionales de los indicadores globales de ODS debe ser el sistema de referencia para presentación de informes sobre indicadores ODS nacionales y subnacionales. La ONE también podría publicar datos sobre indicadores nacionales no estadísticos o incluir referencias a ellos.

34. http://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/communication-next-steps-sustainable-europe-20161122_en.pdf (COM(2016) 739 adoptada el 22 de noviembre de 2016; sección 3.3)

35. La lista de indicadores de la Unión Europea: <http://ec.europa.eu/eurostat/web/sdi/overview>. Se prevé para En noviembre de 2017 se prevé la plena implementación en línea del conjunto de indicadores, incluidas las cifras, junto con la publicación del primer informe de seguimiento de la estrategia ODS de la Unión Europea.

69. Para fines de información, es deseable que las ONE publiquen la información resumida acerca de ODS en sus sitios web en su idioma nacional y/o el inglés. [36].

D. Recomendaciones a las ONE- Indicadores nacionales y subnacionales

(a) Si hay una demanda política por indicadores nacionales de los ODS, las ONE debieran ser proactivas e identificar indicadores para medir el logro de los ODS y las metas en sus países, especialmente en áreas de prioridad política y en estrecha cooperación con las autoridades. Si no existe un conjunto de indicadores de desarrollo sostenible nacionales, el marco global puede utilizarse como punto de partida.

(b) Los indicadores estadísticos nacionales y subnacionales para el seguimiento de los ODS (así como los indicadores globales y regionales) debe proporcionarse de manera transparente por las ONE.

E. Acciones para el Grupo Directivo – Indicadores nacionales y subnacionales

1. A corto plazo (*completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2017*)

(a) identificar los países miembros de la CES que pretenden o están estableciendo indicadores nacionales de los ODS.

(b) proveer un foro (por ejemplo, en una reunión de expertos) para intercambiar experiencias sobre la selección de indicadores nacionales de los ODS y/o ajustar los SDI existentes para alinearlos con los ODS.

2. A mediano plazo (*completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2018*)

(a) identificar los principios rectores para la selección de indicadores nacionales de los ODS y/o ajustar los SDI existentes para alinearlos con los indicadores de los ODS.

(b) presentar los principios de selección de indicadores nacionales de ODS y/o ajustar los de SDI existentes a los ODS.

3. A largo plazo (*completar después de la sesión plenaria de la CES 2018*)

(a) en consulta con el Grupo de Alto Nivel de UNECE sobre la Modernización de las Estadísticas, considerar la ampliación de las fuentes de datos, ampliando las encuestas y utilizando registros administrativos para facilitar la presentación de informes de los indicadores nacionales de los ODS.

36. Ver por ejemplo el enfoque de la Oficina Federal de Estadística de Alemania: (<https://www.destatis.de/EN/FactsFigures/Indicators/SDG/SDG.html>).

VI. SUMINISTRO DE DATOS PARA LOS INDICADORES GLOBALES DE LOS ODS

70. La sección considera cómo los flujos de datos son (o pueden óptimamente ser) organizados entre los niveles nacional, regional y mundial para producir de manera eficiente y robusta estadísticas de los ODS globalmente armonizadas. La provisión sistemática de datos para los indicadores globales de los ODS es necesaria para el eficaz seguimiento y examen de la Agenda 2030. Con el propósito de garantizar la coherencia y evitar la duplicación, es importante tener un enfoque coordinado entre los diferentes niveles, teniendo en cuenta los mecanismos existentes para los informes.

71. La sección considera la organización de los flujos de datos desde el punto de vista del país. En consecuencia, se centra en reducir al mínimo la carga en el suministro de datos de los países (incluyendo la duplicación de esfuerzos), asegurando que los países tengan la apropiación de los datos, y evitando las inconsistencias entre los datos producidos por los países y por las organizaciones internacionales. La sección describe la situación como es encontrada en la primavera de 2017, con el objetivo de familiarizar a los países con las diferentes opciones e identificar los problemas donde se necesita una mayor aclaración o discusión. La sección se desarrollará más en la próxima edición de la Hoja de Ruta.

72. En los últimos meses, han surgido discusiones sobre flujos de datos en diferentes foros a nivel global y regional ((en la decisión de la UNSC 48/101) y su Foro de Alto Nivel en marzo de 2017; IAEG-SDGs en marzo de 2017, el Comité de Coordinación de Actividades Estadísticas (CCSA) en marzo de 2017 [37], y la Reunión de Expertos de UNECE sobre Estadísticas de ODS, 10-12 de abril de 2017). Hay acuerdo sobre principios generales, pero quedan por explorarse los procedimientos y mecanismos de implementación, y los supuestos subyacentes, así como las necesidades de los actores involucrados.

73. El objetivo del marco global de indicadores ODS es proporcionar la base para el informe del Secretario General al Foro Político de Alto Nivel (HLPF). El informe del SG utiliza agregados regionales y globales y, en principio, no presenta datos nacionales. Sin embargo, los datos nacionales globalmente armonizados (proporcionados por agencias de la ONU) y los agregados regionales y globales están disponibles en la base de datos global de indicadores de los ODS mantenida por la UNSD. Además del informe del SG, el HLPF considera los exámenes nacionales voluntarios de los países. Estos exámenes también deberían usar datos nacionales (la plantilla recomendada para los informes voluntarios de los países incluye un anexo estadístico). Todavía no es claro cómo los datos nacionales (proporcionados por las ONE) serían recibidos y armonizados por las agencias de la ONU para producir los agregados regionales y globales. Sin embargo, en la práctica, el proceso

37. CCSA "Draft Principles and practices of global data reporting and data sharing for the 2030 Agenda for Sustainable Development" en http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/ge.32/2017/mtg1/Annex_2_-_CCSA_reporting_principles_for_SDGs_28_03_2017.pdf

de recopilación de datos sobre indicadores ODS y la preparación de los informes al HLPF ya están en marcha. [38].

74. Eso no significa, sin embargo, que los procesos para proporcionar datos para el seguimiento y revisión estén fijos y que no se puedan mejorar. Las organizaciones internacionales responsables de diferentes partes del informe del SG han hecho su mejor esfuerzo para iniciar su tarea dentro de las limitaciones de tiempo, de disponibilidad de datos, considerando la complejidad y el alcance de la Agenda 2030. Muchos aspectos sobre el suministro de estadísticas para los indicadores globales de los ODS están bajo revisión, a medida que se establecen mejores prácticas y madura el proceso en general.

75. Por ejemplo, la comunidad estadística participa, en paralelo, en el perfeccionamiento sistemático y en la revisión de los flujos globales de indicadores, metodologías y datos. No solo existen muchas oportunidades para mejorar la calidad y disponibilidad de los datos, sino también de establecer mecanismos eficientes para proporcionar datos y metadatos, asegurando la coherencia entre los datos disponibles de los países y de las organizaciones internacionales. Con el fin de que los sistemas estadísticos nacionales puedan planificar sus acciones, y los recursos necesarios, y que las organizaciones internacionales realicen sus tareas eficientemente, es muy importante clarificar los procesos internacionales tan pronto como sea posible. Tal vez tan importante es la definición de los roles, que apoya las muy buenas relaciones de trabajo entre las ONE y las organizaciones internacionales. Por lo tanto, es necesaria una mayor orientación a los países sobre cómo se utilizan los indicadores de los ODS en el informe del Secretario General y en los informes voluntarios nacionales.

76. Diferentes países pueden elegir distintas opciones para suministrar datos sobre los indicadores de los ODS, dependiendo de las capacidades estadísticas y del contexto nacional (ver **Estudios de Caso 8 del el Reino Unido y 9 de México**). Para facilitar el proceso, se necesitarán lineamientos generales para el suministro de datos.

A. Mecanismos nacionales para proporcionar datos de los ODS

77. Varios países están desarrollando "plataformas de informes nacionales" (NPR) para indicadores ODS (ver **Estudios de Caso 10 para Estados Unidos, 11 para Polonia y 12 para Reino Unido**). Además, es probable que plataformas similares se desarrollen a nivel regional y global por las organizaciones internacionales como la UNSD (ya existe la base de datos global de los indicadores ODS [39]) y otras organizaciones de la ONU; por lo tanto, la coordinación es necesaria.

78. Una plataforma de indicadores de los ODS puede tener tres componentes: (i) un portal para la recolección o envío de datos que permite a los diversos proveedores enviar o "subir" sus datos; (ii) una base de datos de producción y (iii) un portal de difusión donde los usuarios pueden encontrar tablas, textos y publicaciones. La plataforma es más amplia que

38. El primer informe del Secretario General sobre el progreso en los ODS fue publicado en junio de 2016 y el segundo en julio de 2017, usando los datos actualmente disponibles. En 2017 cuarenta y cuatro países han presentado su examen nacional de manera voluntaria.

39. <https://unstats.un.org/sdgs/indicators/database/>

sólo una base de datos para su difusión, y puede incluir un mecanismo de entrega de datos para los proveedores fuera de la ONE, así como una base de datos de producción. La implementación de un portal de difusión también puede ser parte de una estrategia de comunicación (ver Sección VIII).

79. El Grupo Directivo de la CES propone que las bases de datos y las plataformas de difusión de los indicadores de los ODS utilizados por los países cumplan con las siguientes especificaciones, que se alinean con los Principios Fundamentales de las Estadística Oficiales (FPOS), [40], y con la Agenda 2030:

- **Comparabilidad:** La NPR debe presentar datos producidos según métodos acordados a nivel internacional de tal manera que se puedan usar para compilar indicadores regionales y globales (basados en los FPOS 8, 9, 10);
- **Transparencia:** La NPR debe permitir el registro de metadatos pertinentes y otra documentación de antecedentes sobre las limitaciones de las estadísticas subyacentes. Esto debe incluir descripciones de las revisiones de los datos (por qué fueron hechas y por quién) (basados en el FPOS 3);
- **Puntualidad:** La NPR debe permitir la divulgación de estadísticas según estén disponibles por los países miembros (es decir, de manera continua). Debe indicarse claramente en la plataforma si las estadísticas reportadas por un país aún no se han estandarizado para la comparabilidad internacional, (basado en el FPOS 5); y
- **Acceso público:** La NPR debe permitir el acceso público a los indicadores compilados (basado en los FPOS 1, 7).

80. La NPR sería la fuente autorizada de datos para los indicadores ODS proporcionados o acordados por el país. La NPR debe facilitar el registro de los datos requeridos para el cálculo de los indicadores y las tendencias mundiales; además, en coordinación con las oficinas nacionales de estadística, también el registro de los datos producidos por otras organizaciones a nombre del país. Las oficinas nacionales de estadística podrán limitar el suministro de datos para los indicadores globales y regionales, solamente.

81. Los enfoques de las plataformas podrán diferir entre países. No obstante, para asegurar su utilidad para fines de suministro de datos para los ODS, el Grupo Directivo de la CES sugiere los siguientes requisitos mínimos:

- en la medida de lo posible los datos para compilar los indicadores de los ODS se tomarán de las estadísticas oficiales;
- las series temporales deben partir por lo menos desde 2015; e
- incluir metadatos básicos (por ejemplo, definiciones de indicadores y fuentes de datos).

40. <http://unstats.un.org/unsd/dnss/gp/fundprinciples.aspx>

82. Para facilitar la comparabilidad internacional y la facilidad de acceso, la NPR debe diseñarse promoviendo la interoperabilidad de las estadísticas y de los metadatos. Esto facilitará mucho el trabajo de las agencias internacionales, que deberán recopilar, agregar y analizar los datos para los informes globales y regionales de los ODS. De manera más general, también facilitará compartir datos y metadatos a todos los países, además de los aportes de la ciencia de datos.

83. En el caso de países que todavía no cuentan con una NPR para los ODS, los requisitos mínimos podrían lograrse mediante la inclusión de indicadores ODS en las bases de datos existentes o mediante la publicación de tablas con los indicadores ODS (por ejemplo, en formato de Excel).

84. Los países deberían procurar presentar todos los indicadores ODS disponibles a nivel nacional en su NPR, independientemente del origen de los datos (estadísticas oficiales, así como datos de otros proveedores deben incluirse). También debieran presentarse los metadatos sobre las fuentes de datos.

85. Si se utilizan indicadores proxy en un país (véase la parte D de esta sección), éstos deben ser etiquetados como tales en la NPR, para distinguirlos fácilmente de los indicadores globales oficiales.

86. Es esencial asegurar los mecanismos adecuados para la validación de datos y el control de la calidad. Las ONE son responsables de coordinar los datos y la calidad de las estadísticas oficiales. Para los datos de otras fuentes, las ONE no tienen la autoridad para aplicar directamente los mecanismos de aseguramiento de la calidad (como en la recolección de los datos). En estos casos, es esencial pedir al proveedor de datos que documente la calidad de sus datos y los métodos utilizados para producirlos.

B. Modelos de flujo de datos

87. El suministro de datos para los indicadores ODS y los modelos de los flujos de datos asociados necesitan ser considerados en los diferentes niveles: global, regional, nacional, subnacional y temático.

1. Flujos de datos a nivel nacional

88. A nivel nacional son posibles diferentes escenarios de flujos de datos. Éstos dependen de la estructura y el nivel de desarrollo del sistema estadístico del país: centralizado, descentralizado o una combinación de éstos. Los flujos de datos para indicadores de los ODS probablemente se basarán en los mecanismos ya existentes.

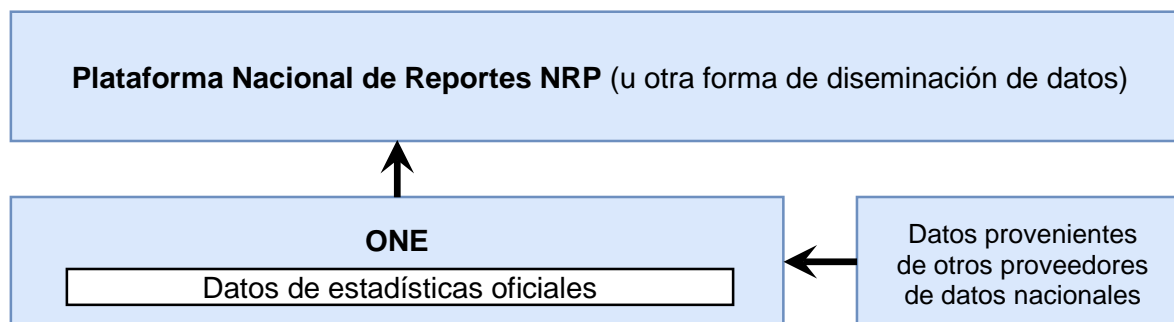
a. Modelo 1 de flujo de datos: la ONE es coordinadora de todos los indicadores ODS

89. Un modelo recomendado es cuando la ONE coordina toda la provisión de datos del país para los ODS, (es decir, la ONE integra todos los indicadores estadísticos y no estadísticos de todos los proveedores del país y se difunden juntos). Si hay una NPR, la agencia que mantiene la plataforma podría convertirse, de forma natural, en el coordinador para el suministro de datos de los ODS. La función de coordinación de la ONE también está

relacionada con las evaluaciones de la disponibilidad de datos en el país (ver sección IV). Si la ONE realiza dichas evaluaciones, tendrá que aclarar cuáles son las fuentes de datos en el país y establecer vínculos con todas las agencias que suministran datos. Además, las ONE pueden participar en los debates nacionales de políticas que aborden las prioridades y los temas sensibles para los informes.

90. De acuerdo a este modelo de flujo de datos (ver figura 1), las ONE publicarán todas las estadísticas nacionales de los ODS vía la NPR o en alguna otra forma (tabla o base de datos). Cualquier agencia interesada puede ‘atraer’ (pull) los datos estadísticos. En este caso, no hay ningún flujo de datos ‘empujados’ (push) de nacional al nivel regional o global. Esta solución reduce carga de reportes para el país.

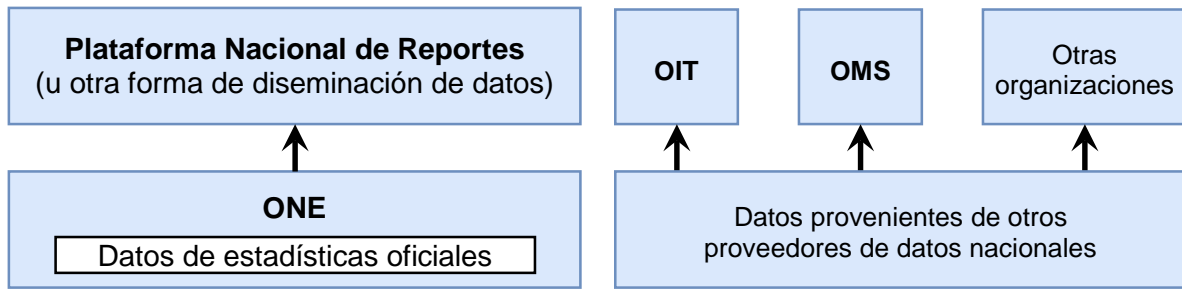
Figura 1. Modelo 1 de Flujo de Datos



b. *Modelo 2 de Flujo de Datos: Tanto la ONE como otros organismos en el país proporcionan estadísticas para los ODS*

91. En la práctica, otros organismos productores en el país envían a menudo sus datos directamente a las organizaciones internacionales responsables de indicadores específicos, pasando por encima de la ONE. Por ejemplo, el ministerio de salud puede enviar datos directamente a la Organización Mundial de la Salud y el ministerio del trabajo a la Organización Internacional del Trabajo.

92. Es posible que la ONE solamente asuma la responsabilidad de aquellos indicadores ODS para que los que la ONE produce las estadísticas subyacentes, dejando el resto a otros organismos. Otro modelo posible es que la ONE coordine todos los indicadores estadísticos y que otro organismo proporcione los indicadores no estadísticos (por ejemplo, el ministerio de relaciones exteriores, una agencia o unidad especial para este propósito) o por medio de una organización internacional, (ver figura 2).

Figura 2. Modelo 2 de Flujo de Datos

93. Los países también pueden utilizar los mecanismos ya existentes para enviar datos a las organizaciones internacionales, en lugar de establecer sistemas nacionales de indicadores ODS. Sin embargo, tiene que encontrarse una solución para la presentación de aquellos datos que no se reportarían por medio de un mecanismo existente para los informes. Es necesaria la coordinación para asegurar que se suministran todos los datos disponibles para los ODS.

94. El proceso de aseguramiento de la calidad es un aspecto fundamental de los modelos de flujo de datos. Los organismos responsables de los flujos de datos a nivel nacional podrían tener diferentes roles en el aseguramiento de la calidad: (i) actuar como una "Oficina de correos" y simplemente poner los datos a disposición en la NPR (o enviarlos a nivel internacional); o, (ii) aplicar diversos niveles del control de calidad, ya sea una validación básica o el control total de calidad. El grupo de la CES recomienda que las ONE consideren su papel en este proceso y lo aclaren a otros productores que envían sus datos a través de la oficina nacional de estadística.

95. En el caso del segundo modelo de flujo de datos, la ONE necesita que se le informe acerca de otros flujos de datos para garantizar la coherencia entre estos datos y estadísticas oficiales. Puede haber motivos legítimos que justifiquen por qué los datos difieren, pero estas diferencias deben ser determinadas y explicadas. Los datos deben acompañarse de metadatos adecuados que expliquen las diferencias. Como ya se mencionó en la sección IV, para las ONE es importante verificar los datos enviados en nombre del país por otros organismos nacionales o internacionales. Esto requerirá estrecha cooperación con otros proveedores de datos nacionales. Los organismos internacionales pueden enviar datos para su verificación a sus homólogos en el país (es decir, no a la ONE, sino, por ejemplo al ministerio de relaciones exteriores), y puede ser que la ONE no esté enterada de la solicitud. También, podría haber diferencias de opiniones entre la oficina de estadística y algún otro proveedor de datos nacionales sobre cuáles son las estadísticas más adecuadas a suministrar en nombre del país. Tales diferencias tienen que abordarse a nivel nacional.

96. Con base en la Declaración aprobada por la CES 2015, el Grupo Directivo de la CES recomienda que a nivel nacional las ONE tengan un papel clave en la coordinación de los indicadores globales de los ODS. Varios modelos de flujo de datos pueden lograr esto, por lo que el modelo elegido debe ser el que mejor representa las circunstancias nacionales. Por ejemplo, la aplicación del primer modelo apoya la transparencia de los informes y permite la

comparabilidad internacional de los datos. Más aún, el modelo enfatiza el papel central de las ONE y contribuye a la coherencia de los datos. Por otro lado, esta solución requiere recursos significativos de las ONE. Para algunos indicadores, las ONE pueden carecer de los conocimientos requeridos, y los indicadores no estadísticos pueden requerir insumos políticos del país, más que de provisión de estadísticas.

2. *Los flujos de datos del nivel nacional al nivel regional o global*

97. Con el propósito de esclarecer los flujos de datos a nivel regional y global, el tema ha sido discutido en varios foros, involucrando a actores relevantes, como el IAEG- SDG, la UNSC y la Reunión de Expertos de la UNECE sobre Estadísticas para ODS, (abril de 2017). Se han elaborado algunos principios y recomendaciones generales relativas a los roles de los diferentes actores en este proceso.

98. De acuerdo con la Agenda 2030 [41], los sistemas nacionales de estadística recolectan y proporcionan datos y metadatos para el examen global y el seguimiento del progreso en los ODS. Los sistemas estadísticos internacionales recopilan estos datos y los proporcionan de forma comparable a escala internacional en sus respectivos dominios. Los organismos responsables de indicadores específicos de los ODS se llaman "agencias custodio" (su papel es explicado más abajo). En ocasiones las organizaciones regionales facilitan la transmisión de datos y metadatos del nivel nacional al global. El IAEG-SDG [42], recomienda que:

- (a) Las entidades internacionales y regionales armonicen su recolección de datos para reducir la carga de sobre los países;
- (b) Los datos relativos a un determinado indicador sea recolectado por un único organismo internacional;
- (c) La compilación de los indicadores globales esté basada, en la mayor medida posible, en estadísticas oficiales nacionales comparables y estandarizadas, proporcionadas por los países a los sistemas estadísticos internacionales;
- (d) Cuando se utilicen otras metodologías y fuentes, estas serán revisadas y convenidas por las autoridades estadísticas nacionales y presentadas de forma transparente;
- (e) Debe establecerse un proceso para que los países revisen los datos de los organismos internacionales y que las discrepancias de datos entre las fuentes nacionales e internacionales puedan ser tratadas o explicadas; además, otras preocupaciones de los países pueden ser señaladas y aclaradas; y
- (f) Se sigan los procedimientos de aseguramiento de la calidad a nivel nacional e internacional.

41. http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1&Lang=E párrafo 83.

42. Informe del IAEG-SDG a la 48 UNSC E/CN.3/2017/2, disponible en: <http://undocs.org/E/CN.3/2017/2>

99. Para cada indicador ODS, el IAEG-SDG ha identificado posibles agencias custodio, así como otras agencias asociadas, con el propósito de elaborar indicadores e informes globales. Las principales responsabilidades de estas agencias son recopilar datos de los países, bajo los mandatos existentes, y a través de mecanismos de reporte, para compilar datos internacionalmente comparables, apoyando la creciente adopción y cumplimiento de los estándares internacionalmente acordados, y fortalecer la capacidad estadística nacional. Las agencias custodio también debieran comunicarse y coordinarse con los sistemas estadísticos nacionales de manera transparente (incluyendo la validación de estimaciones y los ajustes necesarios a los datos); compilar las series de datos internacionales, calcular agregados regionales y globales y entregarlos a la UNSD, junto con sus metadatos; preparar el contenido del informe anual de progreso mundial; y coordinar el desarrollo metodológico de los indicadores, [43].

100. El IAEG-SDG ha establecido un grupo de redacción para elaborar directrices sobre cómo las agencias custodio y los países pueden trabajar juntos para contribuir a los flujos de datos que permitan el uso de estadísticas armonizadas en los informes globales (codirigida por Alemania y Camerún) [44]. Se prevé que las directrices se presenten en la 49 sesión de la Comisión de Estadística de la ONU en marzo de 2018.

101. Para facilitar el proceso, las agencias internacionales están invitadas a compartir sus calendarios de colección de datos, proporcionar información sobre los flujos de datos ya establecidas en los países, además de una lista de los organismos nacionales que proporcionan datos al sistema internacional. Esta petición ha sido reconocida también en las decisiones por el 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

102. Entre los niveles nacionales, regionales y mundiales, son posibles varios escenarios de flujos de datos. Es fundamental establecer responsabilidades claras para los sistemas estadísticos nacionales y las agencias custodio, y mantener, simultáneamente, la flexibilidad para hacer frente a las circunstancias nacionales y a las fuentes de datos no tradicionales. Un principio fundamental, debiera ser evitar la duplicación o la creación de flujos de informes paralelos, si éstos ya existen. Es probable que no haya un modelo de datos "estándar", para todos los indicadores, pero se pueden usar diferentes modelos para distintos indicadores y tal vez también para varios países o grupos de países, dependiendo de la disponibilidad y la idoneidad de la NPR. En la figura 3 se presenta un esquema genérico para los flujos de datos. El flujo de datos siguiente es un ejemplo de un enfoque que podría ser utilizado para proporcionar datos ODS:

43. Informe del IAEG-SDG a la sesión 48 de la UNSC, E/CN.3/2017/2

44. Informe de la sesión 48 de la UNSC, Decisión 48/101 (I)

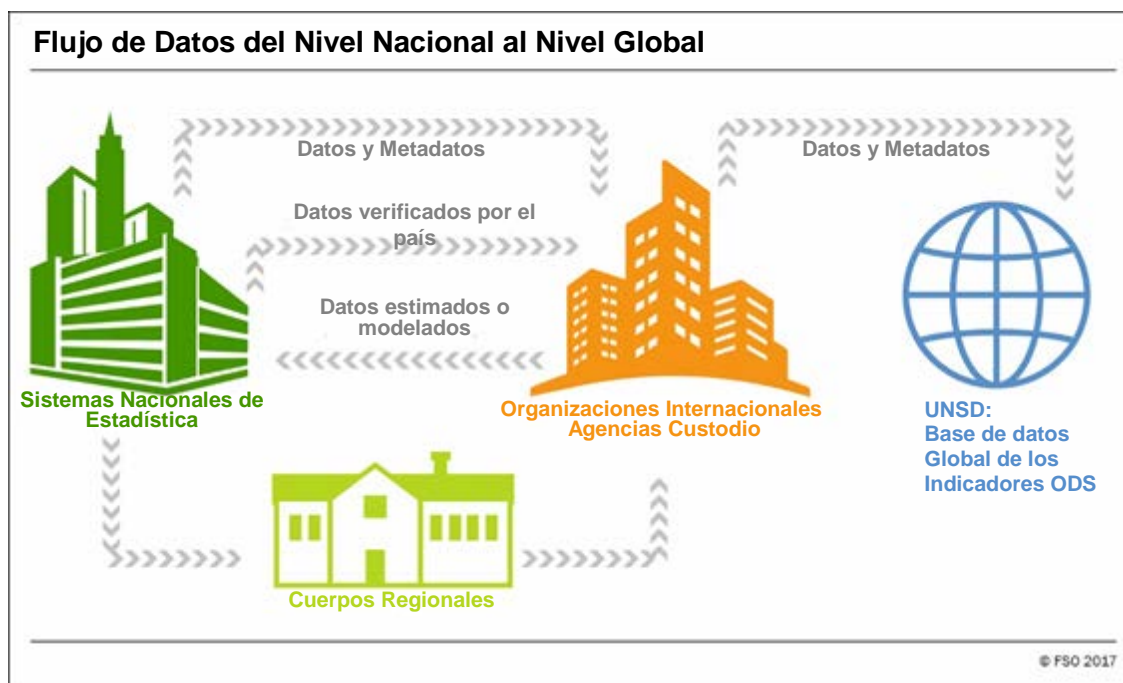
(1) Los datos pueden enviarse desde países a las organizaciones internacionales (agencias de custodia) a través de los canales establecidos, o a través de nuevos canales para indicadores ODS. En ocasiones, las organizaciones regionales facilitan la transmisión de datos y metadatos del nivel nacional al global (este modelo se utiliza con éxito, por ejemplo, en el caso de envío de datos de las Cuentas Nacionales [45]).

(2) Los países ponen a disposición sus datos de los indicadores ODS en sus Plataformas de Informes Nacionales. Las agencias internacionales/agencias custodia (así como cualquier otro usuario) puede tomar los datos de la NPR.

(3) Las agencias custodia compilan los datos y los reenvían a nivel mundial (UNSD). Los países deberían tener la oportunidad para verificar sus datos (armonizados) antes de que se publiquen por la agencia custodia, (por ejemplo, cuando los datos son modelados o ajustados para asegurar la comparabilidad internacional).

(4) La base de datos central de los ODS (mantenida por UNSD) se compila tomando datos de las organizaciones internacionales responsables de diferentes temáticas, (la base de datos fue lanzada en el verano de 2016 y los datos se agregan a medida que están disponibles [46]).

Figura 3. Flujos de Datos del Nivel Nacional al Nivel Global



45. Por medio de un cuestionario conjunto, Eurostat colecta datos de países de la Unión Europea; la OECD de los países de la OECD; UNECE otros países de la región; y, la UNSD del resto de los países.

46. Ver <http://unstats.un.org/sdgs/indicators/database>

103. Es importante aprender de la experiencia de los ODM cuando las organizaciones internacionales eran las encargadas del suministro de todos los datos. A veces las organizaciones (o sus representaciones en los países) llevaron a cabo sus propias encuestas en países, sin que las ONE estuvieran siempre al tanto. En otros casos, los organismos nacionales (como ministerios de salud o educación) enviaban datos directamente a las organizaciones internacionales, sin pasar por las ONE. Esto dio lugar a bases de datos internacionales que diferían de los datos de los países, en algunos casos por 30-40%. El modelo tampoco logró construir capacidad estadística en las ONE, ni hacer pleno uso de las estadísticas que podrían ser generadas por el país. Las estadísticas resultantes tampoco apoyaron adecuadamente la rendición de cuentas de país sobre el progreso en el logro de los ODM. Aún si fuese deseable hacerlo, este enfoque simplemente no podría ampliarse a los ODS, pues cubre una amplia variedad de áreas temáticas, en adición a todos los países. Requeriría que los países enviaran datos a cerca de 40 organizaciones diferentes (hay más de 40 agencias custodio, muchos indicadores tienen varias agencias de custodio), posiblemente con diferentes cuestionarios y con diferentes mecanismos de recopilación de datos. Se requeriría de la estandarización y armonización de los contenidos y formatos de los datos y metadatos para que funcionara en la práctica (por ejemplo, plantillas de metadatos, cuestionarios estandarizados, formatos de datos comunes, etc.).

104. El aseguramiento de la calidad a nivel internacional necesitará de un proceso para la armonización de los datos facilitados por diferentes países. Cualquier ajuste hecho a los datos para mejorar su comparabilidad debe ser reportado a la ONE del país, y registrarlo en los metadatos. Los metadatos para la mayoría de los indicadores de los ODS enviados a esta fecha por las organizaciones internacionales están disponibles en el sitio web dedicado a los ODS [47], pero sus descripciones son incompletas y requieren de mejoras.

105. Los países, en acuerdo con sus ONE, [48] pueden elegir que se informe por medio de otras entidades. Los flujos de datos existentes a las organizaciones internacionales/agencias custodio deberían utilizarse para evitar la doble presentación de informes. No sería necesario volver a publicar datos nacionales en una NPR, (pero esto es enteramente a discreción de los países).

106. La resolución acordada por la UNSC en marzo de 2017 (propuesta a ECOSOC y posteriormente a la Asamblea General para su adopción) insta a las organizaciones internacionales a basar el examen global en los datos producidos por los sistemas estadísticos nacionales. Si no hay datos específicos del país, las organizaciones internacionales deben consultar con los países interesados para producir y validar estimaciones modeladas antes de su publicación. Las organizaciones internacionales deben comunicarse y coordinarse entre sí para evitar informes duplicados, asegurar la consistencia de los datos y reducir la carga de

47. Ver <http://unstats.un.org/sdgs/iaeg-sdgs/metadata-compilation>

48. Ver: the CES Declaration on the Role of ONEs in SDG Monitoring (ECE/CES/89/Add.1) (http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/2015/CES_89_Add.1-E.pdf).

respuesta de los países. Por transparencia, las organizaciones internacionales debieran proporcionar las metodologías utilizadas para armonizar los datos de los países con fines de comparabilidad internacional. [49]

107. Las agencias custodio pueden utilizar las bases de datos en línea de otras organizaciones como UNECE, Eurostat y la OCDE, para recuperar los datos allí publicados. Por otro lado, Eurostat y la OCDE no piensan en establecerse como centros de datos de los países del Sistema Estadístico Europeo (ESS), o de otros países, para los indicadores globales de los ODS. Eurostat no tiene planes de iniciar nuevas recolecciones de datos con respecto a los indicadores globales. Sin embargo, la base de datos en línea de Eurostat podría utilizarse como fuente para los indicadores globales, de los cuales las agencias custodio "extraerían" los datos disponibles para los países del ESS, [50]. En tal caso, es necesario que los países verifiquen los datos antes de publicarlos.

108. Desde el punto de vista de país, es importante que los flujos de datos regionales y mundiales cumplan con los siguientes criterios:

- Que los canales para informar sean claros, evitando duplicaciones;
- Que las ONE tengan la oportunidad de validar los datos que las organizaciones internacionales publiquen sobre sus países, particularmente si hay discrepancias. Idealmente, los datos debieran ser iguales, o las diferencias claramente justificadas y explicadas;
- Que existan procedimientos de control de calidad para los datos publicados;
- Que los datos sean producidos y difundidos según los Principios Fundamentales; y,
- Que se disponga de los metadatos para documentar los métodos y las clasificaciones.

109. En marzo de 2017, la UNSC expresó su apoyo para el proyecto del Laboratorio de Datos de País (Country Data), actualmente en curso en la UNSD, en el que datos nacionales e internacionales se presentan en paralelo para facilitar un diálogo entre los países y las agencias custodio para explicar las discrepancias y mejorar la coordinación.

110. El Grupo Directivo de la CES sobre estadísticas para los ODS propone llevar a cabo un estudio piloto de los flujos de datos sobre indicadores seleccionados de los ODS, para examinar las implicaciones prácticas, los pasos necesarios y las necesidades de los países; las agencias custodio y la UNSD, en la producción mundial de estadísticas para el seguimiento de los ODS y su revisión por parte de HLPF. El estudio piloto describe las experiencias, necesidades y recursos de los principales actores involucrados. Está previsto que se realice durante el verano de 2017 con el objetivo de aportar las directrices sobre los flujos de datos elaborados por el IAEG-SDG.

49. https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/Resolution_on_Indicators_Clean_Version-E.pdf

50. http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/ece/ces/ge.32/2017/mtg1/PDF/EN_EM_4A2-Eurostat-IOs.pdf
https://circabc.europa.eu/sd/a/d41cc0f3-db10-482c-87a1-bad14a13042a/SDL_WG_17_04_Setting%20the%20scene.pdf

111. El Grupo Directivo de la CES recomienda que las ONE elijan el modelo de flujo de datos que permita la transferencia más eficiente de los datos del nivel nacional al nivel mundial, teniendo en cuenta sus circunstancias nacionales.

C. Colaboración con las organizaciones internacionales

112. Según la Agenda 2030, las organizaciones regionales debieran contribuir al seguimiento regional y al examen de los ODS, pero también apoyar a este proceso a nivel global, [51]. Para llevar a cabo estas tareas, se requiere la cooperación horizontal entre los actores a nivel regional, así como la cooperación vertical entre los actores a nivel nacional, regional y global.

1. Asegurar la comparabilidad de las estadísticas y los metadatos

113. Con el propósito de asegurar la comparabilidad de los datos y evitar inconsistencias entre los datos producidos por las ONE y por diferentes organizaciones internacionales, regionales y supranacionales, se deben definir de manera clara las responsabilidades correspondientes. Los flujos de datos hacia las organizaciones globales deberían relacionarse solamente con los indicadores globales. Asimismo, los flujos de datos para indicadores regionales deberían ser coordinados al nivel regional.

114. Los países de la ESS debieran tener en cuenta el hecho de que para una mayor eficiencia, consistencia y control de la carga de trabajo de las ONE, muchos de los datos y metadatos relevantes para los indicadores ODS ya han sido recogidos y almacenados en una base de datos por Eurostat. Lo mismo se aplica a los datos recogidos y almacenados en las bases de datos de la OECD.

2. Estandarización en la transmisión de datos

115. El estándar de *Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos*, (SDMX) puede ser un recurso útil para garantizar la estandarización de datos y metadatos en las bases de datos regionales o mundiales de los ODS. SDMX es un conjunto de normas técnicas y directrices orientadas al contenido, que junto con una arquitectura y herramientas de las tecnologías de la información, son utilizadas para el intercambio eficiente de metadatos y datos estadísticos. Esto ha funcionado bien en países con múltiples plataformas de información.

116. Se ha establecido un grupo de trabajo sobre SDMX para los indicadores ODS bajo los auspicios de IAEG-SDG. Se encarga de desarrollar una solución SDMX para los ODS. El grupo se creó en otoño de 2016 y se designó a Colombia como su presidente. La primera reunión tuvo lugar en Aguascalientes, México, en octubre de 2016. El grupo planea construir sobre las experiencias adquiridas en el trabajo con los ODM y se enfoca en la disponibilidad actual y futura de datos para los indicadores globales, y contar con una definición inicial de estructura de datos (DSD) hacia el cuarto trimestre de 2017.

51. Ver párrafos 80 y 83 en http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1

117. Para los informes de ODM, SDMX se amplió incluyendo una definición de estructura de datos que facilitaba el intercambio de datos entre UNSD, UNESCO y el Banco Mundial. Otra iniciativa relacionada con los ODM, Country Data, fue desarrollada para apoyar el intercambio de datos con las ONE, [52]. Los indicadores y metadatos de las ONE se entregan a la plataforma de Country Data, donde luego se comparan las estadísticas y metadatos internacionales para identificar y tratar las discrepancias. Estas herramientas se pueden utilizar y ajustar para los ODS.

3. *Colaboración en productos estadísticos regionales*

118. Para poner en marcha un sistema eficaz de informes de los ODS en la región UNECE, se necesita la colaboración en diferentes áreas, asegurando que las prioridades de los Estados miembros se tengan en cuenta, y evitando la duplicación de esfuerzos.

119. UNECE mantiene actualmente una pequeña base de datos que ofrece datos macroeconómicos, de género, transporte, madera y de los ODM. Esta base de datos podría ampliarse para incluir los indicadores ODS.

120. La OECD mantiene una gran cantidad de datos pertinentes a los ODS en sus diversas bases de datos estadísticas. Ha suministrado datos y metadatos para el marco de indicadores globales de la ONU, tanto directamente, como en colaboración con otros organismos. Recientemente publicó un estudio piloto, "Medición de la distancia a las metas ODS" [53] con 86 indicadores incluidos en sus bases de datos (aunque no necesariamente los indicadores globales), para evaluar la distancia que tienen que transitar los países para el logro de la metas de los ODS. Trabajo adicional sobre los ODS podría considerarse en el contexto de las decisiones de la OCDE sobre los futuros Programas de Trabajo y Presupuesto.

121. A partir de 2017, la Comisión Europea (Eurostat) realizará un seguimiento periódico de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el contexto de la Unión Europea. Se trata de un ejercicio separado del seguimiento global y regional de la ONU. Eurostat ha desarrollado un marco de indicadores de referencia para el monitoreo de la Unión Europea a los ODS,[54], tal como se anunció en la sección 3.3 de la comunicación de la Comisión de la Unión Europea sobre "Próximos Pasos para una Futuro Europeo Sostenible. " [55].

122. En la medida de lo posible, el marco de indicadores ODS de la Unión Europea está basado en indicadores que usan estadísticas europeas, pero también incluye indicadores de otras fuentes, siempre que satisfagan los requisitos mínimos acordados (por ejemplo, que se publiquen regularmente por su productor, que cuenten con una metodología documentada, que utilicen métodos que satisfagan los requisitos de calidad estadística, etc.). El marco de

52. Ver <https://data.un.org/countrydata>

53. Ver <http://www.oecd.org/std/OECD-Measuring-Distance-to-SDGs-Targets-Pilot-Study.pdf>.

54. Ver también Sección V.B.

55. http://ec.europa.eu/europeaid/sites/devco/files/communication-next-steps-sustainable-europe-20161122_en.pdf (COM(2016) 739 adopted on 22 November 2016)

los indicadores de la Unión Europea no crea ninguna carga adicional a los Estados miembros. Se centra en indicadores que ya están disponibles o que ya se están trabajando para otros fines, y que tienen una buena oportunidad de estar disponibles a tiempo para incluirse en el seguimiento europeo de los ODS de 2017. Por lo tanto, los Estados miembros no tienen que establecer nuevos flujos de datos a Eurostat, ni establecer plataformas de informes nacionales con este fin.

123. Para evitar inconsistencias en el análisis de los datos y la agregación de los informes de las organizaciones internacionales y supranacionales en la región UNECE, es importante mantener la buena cooperación entre Eurostat, OCDE y UNECE. Las oficinas regionales temáticas de la ONU (UNESCO, OIT, OMS, etc.) debieran participar en la recolección de datos (ver **Casos de Estudio 12 por UNICEF y 13 por el UNFPA**). La academia y los analistas de datos podrían proporcionar apoyo metodológico.

D. Situaciones especiales en el suministro de datos

1. Los proveedores de datos afuera de las estadísticas oficiales

124. En varios casos, las ONE complementan habitualmente las estadísticas calculadas a partir de encuestas o registros oficiales, con datos recolectados por terceros, tales como otros niveles de gobierno, empresas, institutos de investigación, medios de comunicación, ONG, etc. Este enfoque también puede usarse cuando se reporten estadísticas nacionales para los indicadores de los ODS, si es que no comprometen la calidad de los datos estadísticos.

2. Suministro de indicadores no estadísticos

125. Algunas metas de los ODS serán monitoreadas con indicadores no estadísticos (por ejemplo, los indicadores con respuesta si/no). El enfoque para ofrecer datos sobre estos indicadores diferirá entre los países dependiendo del modelo de flujo de datos elegido. Cuando la ONE coordina todos los indicadores ODS en el país, los indicadores no estadísticos deben ser incluidos y presentados junto con los estadísticos.

3. El uso de indicadores proxy

126. En algunos casos, los proveedores de datos de un país en particular pueden tener estadísticas u otras formas de información que son similares, pero no exactamente iguales, a un indicador ODS específico. Estos se llaman indicadores de "proxy", y los países pueden querer reportarlos cuando no es posible presentar el indicador global. Cuando se reporten, los indicadores proxy deben señalarse claramente como tales. Si es posible informar tanto el proxy, como el indicador global, la decisión de hacerlo se verá afectada por consideraciones de tiempo y financiación. Otras consideraciones incluyen la frecuencia de uso del indicador "proxy" en la elaboración de políticas y los rompimientos en las series de tiempo. Sería útil compartir experiencias en el uso de los indicadores de proxy y armonizar la definición de indicador proxy utilizada por diferentes países.

E. Recomendaciones a las Oficinas Nacionales de Estadística – Suministro de datos sobre los indicadores globales de los ODS

(a) Los países debieran definir qué modelos de flujo de datos y enfoques usarán a nivel nacional para proporcionar datos sobre los indicadores de los ODS (ya sea centralizado en un punto central o descentralizado).

(b) Las ONE debieran considerar el desarrollo de la NPR para los indicadores ODS.

(c) Las ONE debieran cumplir con los siguientes requisitos mínimos al proporcionar datos sobre los indicadores de ODS:

- que los datos para compilar los indicadores se tomen de las estadísticas oficiales en la medida de lo posible;
- que las series de tiempo que inicien al menos a partir de 2015 y
- la inclusión de metadatos básicos (por ejemplo, definiciones de indicadores y fuentes de datos).

(d) Las ONE debieran dirigir a los usuarios a sus sitios web para que encuentren las estadísticas y los metadatos nacionales para indicadores globales de los ODS. Las ONE también debieran orientar a los usuarios al sitio web de UNSD para encontrar metadatos y estadísticas específicas de cada país que han sido ajustados con objeto de la comparación internacional.

(e) Las ONE debieran mantener redes de tal modo que el desarrollo del sistema de indicadores de los ODS de todos los proveedores del país pueda ser comprendido y que las inversiones puedan ser de utilidad para el país en su conjunto.

(f) Se debiera prestar atención especial al aseguramiento de la coherencia de los datos reportados, así como proporcionar los metadatos requeridos.

F. Acciones para el Grupo Directivo – Suministro de datos sobre los indicadores globales de los ODS

1. A corto plazo (*completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2017*)

(a) Establecer una Fuerza de Tareas sobre reportes de indicadores ODS usando una NPR; [Terminada]

(b) Proporcionar a los países las mejores prácticas sobre las NPR por conducto de la Fuerza de Tareas, que permitan el intercambio de experiencias sobre NPR; definir lineamientos para facilitar a los países las decisiones sobre su enfoque para los reportes y para el desarrollo de una NPR. [En curso].

2. A mediano plazo (*completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2018*)

(a) Contactar al IAEG-SDG y a UNSD sobre las preocupaciones expresadas en la Reunión de Expertos sobre Estadísticas de ODS (abril 2017), referentes a las listas de contactos y calendarios para el suministro de datos para los indicadores ODS;

- (b) Llevar a cabo un estudio piloto para mapear los procesos de flujos de datos específicos para indicadores seleccionados de los ODS, que permitan una mejor comprensión de las necesidades prácticas de las ONE, las agencias custodio y UNSD;
- (c) Proporcionar resultados del estudio piloto al IAEG-SDG para su consideración en otoño 2017;
- (d) Considerar la necesidad de plataformas regionales de reportes;
- (e) Invitar a agencias custodio a discutir sus planes y su intención de uso de las NPR y los procedimientos para facilitar la "atracción automática" (machine pulling) de datos de la NPR;
- (f) Trabajar en el fortalecimiento de la coordinación internacional y la transparencia, para asegurar el apropiamiento, por parte de los países, de los datos de indicadores ODS y de la coordinación con las ONE; y
- (g) Trabajar en aclarar los flujos de datos, para evitar reportes dobles de los países.

3. A largo plazo (completar después de la sesión plenaria de la CES 2018)

- (a) Coordinar el marco de reportes de la CES para garantizar la coherencia de datos y metadatos a nivel regional.

VII. CONSTRUCCIÓN DE CAPACIDADES PARA LAS ESTADÍSTICAS DE LOS ODS

127. Esta sección pretende ofrecer a los países de la CES un enfoque común para facilitar el fortalecimiento de la capacidad para la producción de datos estadísticos de los ODS con el fin de que sea más grande y que esté mejor coordinada. La coordinación de los esfuerzos para la construcción de capacidades debiera considerar las necesidades comunes de los países de la CES, así como las evaluaciones sobre la factibilidad de los indicadores. El objetivo es mejorar la coordinación, intercambiar experiencias y apoyar, proporcionando orientación técnica a los países de la CES, a la vez que se priorizan las necesidades comunes.

128. Todos los países deben mejorar sus capacidades estadísticas para poder producir la lista global que requieren los indicadores ODS. Sin embargo, cuando se habla de capacidades, la terminología y la consideración de este tema generalmente se centra en proporcionar capacitación en estadística y asistencia técnica de sistemas estadísticos más desarrollados a los menos desarrollados. Este enfoque no es apropiado para evaluar y analizar cómo mejorar la capacidad estadística en todos los países. Sería útil tener una comprensión común de cuáles son las capacidades que se construirán. Éstas van más allá de producir determinados productos o indicadores; tiene que ver con aspectos institucionales, legales, financieros, de recursos humanos y cuestiones técnicas. La Reunión de Expertos sobre Estadísticas de ODS (10-12 de abril de 2017), llegó a la conclusión de que es necesario clarificar los aspectos conceptuales y la terminología alrededor de la construcción de capacidades. Se propuso establecer un equipo de trabajo pequeño para desarrollar en una nota conceptual sobre el significado de capacidad estadística en el contexto de los ODS.

129. Basado en los resultados de este grupo de trabajo, el Grupo Directivo discutirá el tema en su próxima reunión presencial e informará a la CES y a su Comité Ejecutivo. El grupo de trabajo estará en estrecho contacto con el Equipo de Trabajo de PARIS21 sobre "Nuevos enfoques al Desarrollo de la Capacidad – CD 4.0". Esta sección se desarrollará más en las próximas ediciones de la Hoja de Ruta para ofrecer un enfoque más equilibrado de la creación de capacidades, buscando cubrir las necesidades de todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo estadístico.

130. El término "capacidades" puede referirse a actividades en diferentes niveles. En primer lugar, hay actividades dentro de un país. Estas incluyen cómo las ONE definen las estrategias para la construcción de capacidades del sistema estadístico nacional y cómo crean alianzas con las partes interesadas pertinentes. Este aspecto es importante para todos los países, tanto desarrollados como menos desarrollados. En segundo lugar, hay actividades de un país o una organización internacional para apoyar a otros países en la producción de nuevas estadísticas, tales como talleres de capacitación. Estas actividades pueden verse desde la perspectiva tanto de donantes, como desde el punto de vista del país que recibe el apoyo para la construcción de capacidades; pueden ser llamadas actividades bilaterales. En tercer lugar, hay actividades regionales, incluyendo el intercambio de experiencias en general y la discusión de nuevos enfoques, (como el uso de nuevas fuentes de datos); pueden llamarse actividades multilaterales. Las recomendaciones y las acciones sugeridas que se presentan al

final de esta sección toman en cuenta estos tres aspectos de las actividades de construcción de capacidades.

131. El desarrollo de la Agenda 2030 ha renovado el interés en la calidad y disponibilidad de estadísticas para la gestión, el diseño de programas y el monitoreo del desempeño. La mayoría de las estadísticas necesarias es producida por los sistemas estadísticos nacionales. Estos datos son aportaciones cruciales para el buen gobierno. Mejorar las estadísticas requiere de inversión en la capacidad estadística nacional, el intercambio de experiencias y discusión de nuevos enfoques.

132. La Agenda 2030 señala: "pedimos un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidad en los Estados Miembros, a fin de establecer bases de referencia nacional y mundial cuando aún no existan". Además, los Estados miembros se comprometen a hacer frente a "subsanan esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos realizados, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.", [56]. El Objetivo 17 trata de fortalecer los medios de ejecución y la revitalización de la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Esto también es válido en las estadísticas y es una responsabilidad de todas las ONE, independientemente de su nivel de desarrollo. Las metas de los ODS 17.18, [57] y 17.19, [58] se refieren directamente a la necesidad de creación de capacidad estadística. La primera meta expresa la necesidad de mejorar la creación de capacidades para aumentar la disponibilidad de datos de alta calidad en 2020. La segunda, requiere de creación de capacidades para apoyar el desarrollo de un sistema de medición del progreso que complemente la medición del PIB.

133. Todos los países tendrán que mejorar su capacidad estadística para proporcionar datos para el seguimiento y examen de los ODS. Los resultados de las evaluaciones iniciales muestran que incluso los países más desarrollados solamente pueden producir alrededor de la mitad de los indicadores globales de los ODS. Los ODS cubren áreas que son nuevas para las estadísticas oficiales (tales como gobierno en el Objetivo 16), y donde es necesario desarrollar nuevas capacidades. También requieren de nuevos datos en áreas estadísticas tradicionales, en la integración de datos de dominios económicos, sociales y ambientales, en la exploración del potencial de la información geoespacial y en el desarrollo de nuevos tipos de desgloses. Esto introduce nuevas necesidades de capacitación, incluida la dirigida a los usuarios, para mejorar la alfabetización estadística. Por lo tanto, mejorar las capacidades debe ser considerado en un sentido más amplio que la organización de la capacitación y la asistencia técnica a los países en desarrollo.

56. Ver párrafo 57 en: http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1.

57. Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.

58. Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

134. Los medios para desarrollar las capacidades necesarias incluyen:

- (a) uso de recursos internos; por ejemplo, a través de las eficiencias creadas con la modernización de las estadísticas oficiales (véase la sección C.1)
- (b) el establecimiento de alianzas para compensar la carencia de capacidad de las ONE (véase sección D)
- (c) uso de recursos externos y los donantes.

A. Experiencias de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

135. Los países en desarrollo estuvieron de acuerdo en reportar el avance en los ocho Objetivos del Milenio en el transcurso de un período de quince años, que terminó en el año 2015. Se realizaron grandes esfuerzos de creación de capacidades para apoyar el monitoreo de los ODM. A pesar de ello, a finales de 2015, sólo el 26% de los datos reportados para los ODM fueron proporcionados por los propios países a través de varias agencias de la ONU. Se estima que un 2% adicional de los datos reportados por los países requerían de ajustes por agencias de la ONU, mientras que el 23% fue modelado por agencias de la ONU y el 3% por otras entidades. El restante 46% de los datos necesarios para los ODM no estaban disponibles para los informes al final del 2015, [59].

136. En 2013, el Equipo de Tareas sobre Lecciones Aprendidas del Seguimiento a los ODM, publicó un informe que refleja la experiencia de los ODM. El informe indica que el "marco de los ODM fomenta el fortalecimiento de los sistemas estadísticos y la recopilación y uso de datos de calidad para mejorar el diseño de políticas y control de los gobiernos nacionales y organizaciones internacionales." [60]. Sin embargo, los ODM fueron vistos a menudo por los países como una iniciativa impulsada por las agencias internacionales de "arriba hacia abajo". Hubo discrepancias entre datos nacionales e internacionales, debido entre otros factores, a diferentes metodologías, fuentes de datos y desfases en su publicación. A pesar de que hubo mejorías durante el período de los ODM, el informe señala que la "capacidad estadística en muchos países es todavía limitada." [61], y recomienda que la capacidad estadística nacional, la calidad de los datos y su disponibilidad se consideren explícitamente en la Agenda 2030 (que, como se señaló, es el caso).

B. Estrategias para la construcción de capacidades a nivel nacional

137. El monitoreo de los ODS requiere diferentes tipos de datos, en línea con la llamada "revolución de los datos" pedida por el ex Secretario General de ONU, [62]. Las estadísticas oficiales jugarán un papel fundamental, pero tienen que complementarse con datos de otras fuentes, incluyendo el sector privado, la academia y la sociedad civil.

59. Ver: A World that Counts, p.12 (<http://www.undatarevolution.org/wp-content/uploads/2014/12/A-World-That-Counts2.pdf>)

60. Ver: Lessons Learned from MDG Monitoring From a Statistical Perspective p. 3 ([http://unstats.un.org/unsd/broaderprogress/pdf/Lesson%20Learned%20from%20MDG%20Monitoring_2013-03-22%20\(IAEG\).pdf](http://unstats.un.org/unsd/broaderprogress/pdf/Lesson%20Learned%20from%20MDG%20Monitoring_2013-03-22%20(IAEG).pdf)).

61. *Ibídem* p. 4.

62. Ver <http://www.undatarevolution.org>

138. El Grupo Directivo reconoce que una estrategia de creación de capacidades es crucial para la Agenda 2030, dada la multitud de indicadores que se han demandado, (algunos de los cuales requieren un considerable desarrollo). El primer paso para una estrategia es evaluar donde se encuentran los países, no sólo con respecto a la disponibilidad de datos para los indicadores ODS, sino en su capacidad de producir datos para todos los dominios estadísticos. En segundo lugar, las ONE deberían evaluar sus capacidades en diferentes áreas. En tercer lugar, los países deberían desarrollar, si es necesario, en consulta con los países donantes y organismos internacionales, acciones concretas de capacitación estadística y creación de capacidades teniendo en cuenta las estructuras y los mecanismos existentes. La creación de capacidades debe tener una visión a largo plazo, más allá de las necesidades actuales de los países. Como cuarto paso, se deben definir las alianzas.

139. Estos cuatro pasos se podrían cubrir con los programas o estrategias estadísticos a largo plazo, o en el caso de los países en desarrollo, con una Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Estadística (NSDS) [63]. Si esta estrategia ya ha sido preparada, los cuatro pasos podrían integrarse en ella. Los cuatro pasos se describen en más detalle a continuación.

140. Como el desarrollo de capacidades es un proceso a mediano y largo plazo, los países deben hacer sus propias evaluaciones de necesidades y establecer sus propias prioridades. La sección IV estableció un marco de evaluación de preparación que se puede utilizar por los países, incluyendo la capacitación estadística y las necesidades de capacidades. Una evaluación es una buena oportunidad para informar a los formuladores de políticas acerca de las estadísticas que ya están disponibles. También es un medio útil para dar a conocer las áreas en las que se carecen de recursos. Además de identificar las brechas de datos, es necesario un análisis de los obstáculos y oportunidades de la organización, de los actores (otros productores de datos), de las necesidades de política, de las necesidades de recursos y de las ventajas/desventajas en los costos, etc. La capacidad se puede aumentar construyéndola internamente o por obtención externa a través de outsourcing o alianzas.

141. Después de evaluar las necesidades de capacidades, es importante establecer las prioridades, pues puede preverse que los recursos disponibles no serán suficientes para cubrir todas las necesidades. La elaboración de una Hoja de Ruta nacional, (refiriéndose a la sección III. C) o de un plan de implementación que aborde estas prioridades, ayudará a mantener el desarrollo de capacidades enfocado, de acuerdo a las circunstancias nacionales.

142. Garantizar la financiación y la creación de alianzas estratégicas son componentes importantes de los proyectos exitosos en la creación de capacidades. Es esencial que las ONE y la comunidad estadística entablen un diálogo con los responsables de la política pública para asegurar que ellos están al tanto de las limitaciones actuales para presentar reportes y entender el papel de coordinación que las ONE debe tener en el proceso.

63. El término Estrategia Nacional para el Desarrollo de Estadísticas se utiliza específicamente en el caso de los países en desarrollo. En otros países, su equivalente puede ser un programa estratégico para desarrollar estadísticas que tengan un horizonte a más largo plazo (puede llamarse un plan maestro, un programa de trabajo o cualquier otro programa de desarrollo a largo plazo).

143. Los esfuerzos de creación de capacidades deberían centrarse en la capacidad de producir estadísticas y no solamente en los indicadores ODS. En general, los países tienen más estadísticas sobre la economía y la demografía que sobre el medio ambiente. La Agenda 2030 constituye un enfoque integrado, en el que los temas económico, social y ambiental son considerados en su conjunto. Por lo tanto, los países requerirán capacidad en todos estos dominios. El desarrollo de capacidades debe ser integral, abordando los diferentes tipos de capacidades. Se trata más que de la capacitación para producir productos estadísticos. Las capacidades a ser construidas también se ocupan de cuestiones de gobernanza, (Ley de Estadística y otras leyes pertinentes, marco institucional, el papel de las ONE, etc.), de estrategias y de la gestión de las ONE, (planificación y seguimiento, la difusión, las relaciones con el usuario, el aprendizaje institucional), de las metodologías estadísticas y de la arquitectura de las tecnologías de la información, del aseguramiento de la calidad, de los metadatos, etc.

144. Una lista posible de capacidades puede ser la discutida en el seminario "Cooperación institucional para el desarrollo de las capacidades. El modelo nórdico" celebrado durante la sesión 48 de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas, [64]: (a) recursos humanos técnicos (los conocimientos prácticos necesarios para producir, analizar y difundir estadísticas); (b) infraestructura técnica (el equipo necesario para el trabajo: edificios, equipos, red, etcétera.); (c) organización de los recursos humanos (las habilidades necesarias para que la organización sea eficiente y pueda cumplir su mandato); (d) la organización de infraestructura (los sistemas necesarios para el trabajo (flujos financieros, marco legal, los contratos de trabajo, las herramientas de gestión de proyectos, el marco de la calidad, etcétera); (e) las finanzas públicas y otros fondos para cubrir los gastos de funcionamiento de la organización y la producción de las estadísticas; (f) decisiones estratégicas (priorizar las estadísticas a producir, orientación del usuario, estrategias de difusión, estrategias de desarrollo de estadísticas nacionales); y redes (g): cooperación entre socios del NSS, el gobierno y otros grupos de usuarios, organizaciones internacionales, otros productores de estadísticas, académicos, etc.

145. Estrategias o programas nacionales a largo plazo para el desarrollo de la estadística deben considerar varios puntos relevantes para mejorar las capacidades relacionadas con los ODS:

(a) En la primera etapa los esfuerzos se enfocarán a mejorar las capacidades sobre los indicadores de nivel II, puesto que los indicadores de nivel III requieren el desarrollo de las metodologías convenidas internacionalmente;

(b) El desarrollo coherente de la estadística subyacente, basada en conceptos estandarizados, y con métodos que permitan la producción de los indicadores de los ODS;

(c) Involucrar a muchas partes interesadas y establecer alianzas;

64. <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/side-events/20170307-1M-institutional-cooperation-for-capacity-development>

(d) Tener una clara definición de los mecanismos de cooperación y de trabajo para evitar la duplicación de esfuerzos;

146. La creación de capacidades en los países con sistemas estadísticos menos desarrollados debe considerar además:

(e) La participación de una amplia gama de las partes interesadas en el fomento de las capacidades: los países donantes, países beneficiarios, los fondos y organizaciones internacionales, y los fondos privados, etc.;

(f) Un punto focal para coordinar la construcción de capacidades;

(g) La capacidad de los receptores para absorber las nuevas capacidades y la capacidad de los donantes para administrar los fondos y proyectos;

(h) Mantener la sostenibilidad de la capacidad después de que hayan terminado las tareas para su creación. La promoción es importante para explicar a los gobiernos que se requieren recursos adecuados para producir las estadísticas que satisfagan las crecientes demandas de datos para los ODS.

147. Sería útil tener un espacio en la CES para que los países y las organizaciones internacionales puedan coordinar sus acciones y compartir sus experiencias sobre temas relacionados con la creación de capacidades.

C. Mecanismos y estructuras existentes

148. La Agenda 2030 es una gran oportunidad que tiene la comunidad estadística para modernizar y mejorar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales. Mucho trabajo se ha realizado en esta área en los últimos años. Las nuevas actividades deben basarse en las estructuras y mecanismos existentes. Se debe evitar la competencia entre las organizaciones internacionales. Se reduciría la carga de los sistemas estadísticos nacionales si las actividades estadísticas globales, regionales y nacionales usaran los mismos mecanismos y términos. Las agencias custodio tienen un papel especial en la construcción de capacidades para la producción de los indicadores ODS, como responsables de indicadores específicos de los ODS en el cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional. Estas organizaciones tienen larga experiencia en las materias relacionadas con los indicadores que custodian y han participado en el desarrollo de la metodología de los indicadores de los ODS.

1. Modernización de las estadísticas oficiales y los ODS

149. Al suministrar datos e indicadores de los ODS se deben considerar las lecciones y la experiencia de los ODM. A nivel mundial, muchos países necesitarán confiar en los datos, las estadísticas y las modelaciones que en su nombre realicen otras entidades. Más aún, pueden ser necesarios los ajustes a las estadísticas, así como a otra información reportada por países, para asegurar la comparabilidad internacional. Y es probable que no todas las estadísticas demandadas estarán disponibles de parte de la comunidad estadística oficial.

150. Sin embargo, existe un número de diferencias entre los ODM y los ODS que pueden afectar la capacidad de presentación de informes de los países. Desde el año 2000 cuando se instituyeron los ODM, las tecnologías de la información, la recopilación de datos y capacidades de producción estadística se han ampliado substancialmente. Tanto en países desarrollados como en desarrollo, se han modernizado sus procesos para mejorar la puntualidad, precisión, accesibilidad y transparencia de las estadísticas. La comunidad estadística internacional ha reconocido la necesidad de modernizar las estadísticas oficiales. Los ODS consolidan el caso para hacerlo. Ningún país es actualmente capaz de producir las estadísticas necesarias para todos los indicadores ODS y, aunque la financiación puede estar disponible en algunos casos, está creciendo la presión para atender las demandas de los indicadores de los ODS por medio de una mayor eficiencia. Todas las organizaciones estadísticas, de las más a las menos desarrolladas, enfrentan los mismos desafíos, por lo que existe un claro interés de trabajar juntos como una "Comunidad de la Modernización Estadística" y evitar la duplicación de esfuerzos.

151. El mayor potencial de ahorro de las mejoras en la eficiencia proviene de la estandarización de los procesos de producción a lo largo de diferentes dominios estadísticos. El grupo de alto nivel de la UNECE para la Modernización de las Estadísticas Oficiales (HLG-MOS), [65], ha desarrollado varios estándares y modelos para facilitar esto, incluyendo el Modelo Genérico del Proceso del Negocio Estadístico (GSBPM) y el Modelo Genérico de Información Estadística (GSIM). La aplicación de estos modelos aumenta significativamente los beneficios potenciales del uso de software común, tanto al interior como entre organizaciones de estadística, de tal manera que el HLG-MOS también ha creado un plan de acción para el desarrollo de software diseñado para compartir, conocido como la Arquitectura Común de la Producción Estadística (CSPA).

152. También ha habido una convocatoria para el mayor uso de los datos recogidos inicialmente para fines no estadísticos (tales como "Big data" y registros administrativos), como una forma de mejorar la eficiencia de la producción estadística. Las demandas para el mayor uso de datos de organizaciones privadas para el cálculo de las estadísticas oficiales también están ganando un apoyo considerable.

153. Diferentes grupos e iniciativas están trabajando en la modernización de las estadísticas oficiales. Además del HLG-MOS, éstos incluyen a Eurostat (Visión 2020 y la "Agenda Transformadora") y la UNSD. El Plan de Acción Global de Ciudad del Cabo para Datos de Desarrollo Sostenible (CTGAP) llama al fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales, [66]. Todos los pasos al futuro deben basarse en las experiencias de estas iniciativas y grupos.

65. Para más información, ver <http://www1.unece.org/stat/platform/display/hlgbas/High-Level+Group+for+the+Modernisation+of+Official+Statistics>

66. Ver <https://unstats.un.org/sdgs/hlg/Cape-Town-Global-Action-Plan>

2. *El trabajo del IAEG-SDG y del HLG-PCCB en el establecimiento de prioridades*

154. El IAEG-SDG y el HLG-PCCB colaborarán para evaluar las necesidades insatisfechas en la creación de capacidades estadísticas necesarias para reportar los indicadores de los ODS. Las diferentes regiones tendrán que cooperar para satisfacer esta demanda nueva y variada para las estadísticas.

155. El IAEG-SDG examinará y comunicará regularmente los avances metodológicos relevantes para los ODS. El objetivo de HLG-PCCB es proveer un liderazgo estratégico para el proceso de implementación de estadísticas de seguimiento e informes de los ODS.

156. Un componente importante de cualquier estrategia para apoyar la creación de capacidades es la priorización de necesidades. El HLG-PCCB puede considerar las interrelaciones entre los indicadores propuestos como una forma de priorización. Por ejemplo, indicadores para los cuales hay demandas insatisfechas, pueden ser agrupados por Objetivo, lo que puede fomentar un mayor apoyo de aquellas entidades cuya misión se alinea más de cerca posible con ese Objetivo determinado. O, algunas necesidades insatisfechas pueden apuntar a los requerimientos de infraestructura que, si se cumplieran, mejorarían la capacidad de presentación de informes de todos los países.

157. El HLG-PCCB preparó el Plan Global de Acción para los Datos de Desarrollo Sostenible, lanzado en enero de 2017 en el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas. Cubre seis áreas estratégicas, [67] incluyendo una lista con objetivos y acciones. La Comisión de Estadística de la ONU adoptó el Plan Global de Acción de Ciudad del Cabo en marzo de 2017 y destacó la importancia de su implementación, inclusive en planes regionales y nacionales, [68]. Con base en el Plan, el HLG-PCCB establecerá prioridades para las acciones en los próximos años.

158. Por otro lado, se creó el subgrupo conjunto IAEG-SDG/HLG para el fortalecimiento de capacidades. El subgrupo ha decidido llevar a cabo un ejercicio de mapeo para la capacitación de las necesidades de cada país o región. América Latina ya ha completado un ejercicio similar. El subgrupo propone utilizar su plantilla como ejemplo y desarrollará criterios para todas las regiones. En la región UNECE es importante este ejercicio para coordinar entre la UNECE y Eurostat, la OECD, la CIS.

159. En este contexto, un programa de creación de capacidades de la CES debe considerar los planes y programas acordados a escala mundial y también las necesidades específicas de los miembros de la CES.

67. 1) Coordinación y el liderazgo estratégico en datos para el desarrollo sostenible; 2) Innovación y modernización de los sistemas estadísticos nacionales; 3) Fortalecimiento de las actividades y programas estadísticos básicos, prestando especial atención a las necesidades de las necesidades de la Agenda 2030; 4) Difusión y utilización de datos sobre desarrollo sostenible; 5) Alianzas multipartitas para los datos sobre desarrollo sostenible; y 6) Movilizar recursos y coordinar esfuerzos para la creación de capacidades estadísticas.

68. Decisión de la UNSC 48/102.

160. La creación de capacidades para el desarrollo de las estadísticas es un esfuerzo en curso y hay varias instituciones que pueden ayudar a establecer planes (por ejemplo NSDS) e identificar fuentes de financiamiento a largo plazo. Es necesario analizar los requerimientos financieros y de recursos para poder evaluar la disposición y voluntad de los países para mejorar sus sistemas estadísticos nacionales acorde con las exigencias de los ODS. Generalmente, las necesidades son más grandes que los fondos disponibles y que el personal técnicamente competente. Debe tenerse en cuenta esta limitación.

161. Para las áreas donde existen prácticas estadísticas establecidas, la creación de capacidades es más sencilla. Para la mayoría de los indicadores que se encuentran en una etapa conceptual y donde la recolección de datos no ha sido probada, es probable que el proceso tome más tiempo. Es importante identificar medios por los cuales la producción de datos, su análisis y la comunicación pueden modernizarse teniendo en cuenta las tecnologías de la información emergentes. En los casos en que las organizaciones internacionales y supranacionales han establecido ya definiciones y recopilaciones de datos para indicadores que todavía no están totalmente desarrollados a escala global o regional, esta experiencia debe tenerse en cuenta para evitar cargas adicionales en países.

D. Identificación de alianzas

162. La Agenda 2030 requerirá informes anuales de todos los países con datos de alta calidad. Esto, a su vez, requerirá mayores inversiones en la creación de capacidades estadísticas nacionales que sean independientes, imparciales, así como el fortalecimiento de las normas y calidad de los datos. Las ONE deben participar activamente en el desarrollo de marcos de indicadores globales y nacionales por medio del IAEG-SDG. Para aquellos indicadores de los ODS para los que no se cuentan con estadísticas oficiales, deben buscarse insumos de las empresas, la comunidad científica, la academia y la sociedad civil para el desarrollo de la arquitectura de informes. El Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas ofreció una buena oportunidad para compartir experiencias y nuevos enfoques a nivel global.

163. El beneficio de las alianzas estratégicas se discutió en la sesión plenaria de la CES de 2016. La CES reconoció la variedad de temas relativos a las asociaciones con la industria de la información y consideró útil llevar a cabo más trabajos para el desarrollo de alianzas estratégicas para las estadísticas oficiales.

164. Se pueden establecer distintos tipos de asociaciones en cuanto a la creación de capacidades: a) con actores de la comunidad de las estadísticas oficiales; b) con los productores de datos afuera de la comunidad de las estadísticas oficiales; c) con los ministerios políticos; y, d) con las organizaciones que proveen financiamiento, (ver tabla 1 para más detalles).

165. Las alianzas al interior de los sistemas de estadísticas oficiales son más fáciles de crear porque existen órganos comunes, (por ejemplo, la UNSC, la CES), que pueden ayudar en la discusión y formulación de dichas alianzas. También son necesarias las alianzas con

actores afuera del sistema estadístico oficial (las metas de los ODS 17.16, [69] y 17.17, [70] indican las necesidades). Estas pueden apoyar la creación de capacidades relacionadas con las habilidades, la capacitación y las nuevas metodologías, entre otras. También son cruciales las alianzas con otros ministerios y con las organizaciones que proporcionan financiamientos también son cruciales, puesto que sin más financiación, no será posible crear un sistema de informes y monitoreo de los ODS.

166. El tema de la financiación siempre estará en el centro de cualquier discusión sobre la creación de capacidades. La obtención de financiamiento adicional requerirá de comunicar activa y efectivamente el valor de las estadísticas, [71]. Las estadísticas son la base del proceso democrático. Con la medición de los ODS y de sus metas, las discusiones sobre el desarrollo pueden ser muy fructíferas y conducir a mejores políticas públicas. Sin embargo, es crucial asegurar que el financiamiento externo no comprometerá la independencia de las estadísticas oficiales y el cumplimiento de sus Principios Fundamentales.

167. En 2013, el apoyo financiero para la construcción de capacidad estadística en todo el mundo ascendió a \$325 millones de dólares, en comparación con \$379 millones en 2010. Sin embargo, la ayuda a los países menos adelantados se triplicó durante el período, llegando a \$265 millones. A pesar de una creciente conciencia sobre la importancia de las estadísticas para la formulación de políticas basadas en evidencia, la proporción de asistencia oficial al desarrollo dedicada a estadísticas andaba alrededor de 0.25% entre 2010 y 2013. [72].

168. Se debe definir una estrategia para la financiación de los esfuerzos de creación de capacidades en los países con sistemas estadísticos menos desarrollados. Según una evaluación de las necesidades de creación de capacidad estadística, para eliminar todas las brechas que aún permanecen en las encuestas, el costo total para los donantes internacionales es menor a \$300 millones anuales. Si van a mejorarse los datos administrativos, es necesario un financiamiento adicional o repriorizarlo, [73]. Para tomar decisiones informadas sobre la financiación, deben establecerse prioridades y estimar los gastos y los beneficios.

69. Reforzar la asociación mundial para el desarrollo sostenible, complementada por alianzas de múltiples interesados que movilicen y compartan conocimientos, experiencia, tecnología y recursos financieros para apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular en los países en desarrollo.

70. Fomentar y promover asociaciones eficaces: públicas, público-privadas y con la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de asignación de recursos de las asociaciones.

71. Para este propósito será útil el informe de la Fuerza de Tareas de la CES sobre el valor de las estadísticas oficiales, que se presentará al período de sesiones plenario de la CES en junio de 2017 para su aprobación.

72. Ver el Informe de los Socios para el Apoyo a las Estadísticas, PARIS21 (<https://www.paris21.org/node/2371>) y Progreso hacia los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, E / 2016/75, <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N16/159/62/PDF/N1615962.pdf?OpenElement>.

73. Data for Development - A Needs Assessment for SDG Monitoring and Statistical Capacity Development, Sustainable Development Solution Network <http://unsdsn.org/resources/publications/a-needs-assessment-for-sdg-monitoring-and-statistical-capacity-development>.

169. Un conjunto de alianzas más estructurado podría ayudar a identificar un método común para proporcionar estadísticas para la revisión del avance en los ODS. Existen foros y órganos que deben usarse para reforzar las alianzas existentes, y más importante aún, establecer nuevas asociaciones con productores e instituciones académicas.

170. Una cuestión central es quién dirige el establecimiento de alianzas. Para la comunidad estadística oficial, es fundamental participar y mostrar liderazgo en todos los órganos y conferencias (p. ej., Foro Mundial de Datos de la ONU, HLPF, etc.). La comunidad estadística oficial tiene que demostrar que está abierta a trabajar con todas las partes interesadas. De lo contrario, el riesgo es que la financiación no sea dirigida a las estadísticas.

TABLA 1 - RESUMEN DE LOS TIPOS DE ALIANZAS PARA LA MEJORA DE CAPACIDADES ESTADÍSTICAS

Tipo	Actores	Objetivo	Ventaja	Desventaja
Alianzas con actores dentro de la comunidad estadística oficial.	ONE junto con organizaciones internacionales (agencias de la ONU, OCDE, Eurostat, etc.) y otros productores de datos dentro del gobierno.	Definir los pasos a seguir, las prioridades, división del trabajo, estrategias de comunicación comunes y actividades concretas de creación de capacidades	Existen órganos legales comunes. Los otros órganos como le HLG-PCCB y el Grupo Directivo de la CES tienen mandatos activos.	Posible competencia entre las ONE y las agencias sobre, por ejemplo, quién obtiene fondos.
Asociaciones con productores afuera de la comunidad estadística oficial.	ONE con empresas privadas, firmas encuestadoras, la academia.	Encontrar nuevas formas de medir el progreso; producir datos para el monitoreo de los ODS con un estándar garantizado.	Ya existen varios foros: Foro Mundial de Datos de la ONU, el Congreso Mundial de Estadísticas del ISI.	No es claro en qué medida los productores no oficiales pueden ser parte del sistema de monitoreo e informes de los ODS.
Asociaciones con los ministerios políticos y otras organizaciones con financiamiento gubernamental (tales como agencias de desarrollo nacional)	Oficinas nacionales de estadística con agencias de desarrollo, departamentos de asuntos exteriores, departamentos económicos.	Enfatizan el valor de la estadística oficial; garantizar los flujos de la asistencia oficial para el desarrollo	Todos los actores son parte del gobierno	Las estadísticas no siempre son vistas con interés por las agencias de desarrollo; los recortes presupuestarios dificultan iniciar nuevos proyectos de estadísticas
Alianzas con organizaciones de financiamientos privadas	Oficinas nacionales de estadística con organizaciones de financiación (por ejemplo, fundaciones filantrópicas).	Enfatizan el valor de la estadística oficial; garantizar la financiación de proyectos y fortalecimiento de las ONE.	La financiación potencial es limitada	El valor de la estadística oficial no es bien conocido; quienes financian pueden no distinguir entre las estadísticas oficiales y no oficiales.

E. Recomendaciones a las ONE – Construcción de capacidades

(a) un primer conjunto de actividades (perspectiva del país): los países deben crear, implementar y mantener un programa a largo plazo para el desarrollo estadístico (por ejemplo, NSDS), con cuatro pasos:

- (i) evaluación de la disponibilidad actual de datos;
- (ii) evaluación del nivel de capacidad en diferentes áreas;
- (iii) el desarrollo de acciones concretas para la capacitación estadística, así como la creación de capacidades estadísticas, teniendo en cuenta las estructuras y mecanismos existentes, si es necesario en consulta con los donantes potenciales y organizaciones con recursos (incluyendo agencias custodio de los indicadores ODS);
- (iv) establecimiento de alianzas.

(b) un segundo conjunto de actividades (bilaterales): los donantes deben conocer las NSDS de los países receptores para poder asegurar un apoyo coordinado.

(c) un tercer grupo de actividades (multilaterales): los países pudieran compartir sus experiencias y nuevos enfoques a nivel regional (en sesiones de formación, talleres o conferencias, por ejemplo, en la CES).

(d) para todas las actividades: construir sobre los mecanismos y las herramientas existentes, y compartir aquellas ya existentes. Esforzarse por una colaboración a largo plazo (tales como proyectos conjuntos, o la cooperación institucional) que es más eficaz que capacitaciones y reuniones a corto plazo.

F. Acciones para el Grupo Directivo – Construcción de capacidades

1. A corto plazo (*completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2017*)

171. No hay acciones a corto plazo (en espera de los resultados de la evaluación de la preparación de los países para proporcionar datos para los ODS y los resultados de la encuesta a las ONE sobre las estrategias y planes relacionados con las estadísticas de los ODS).

2. A mediano plazo (*completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2018*)

172. Establecer un grupo de trabajo para elaborar una nota conceptual sobre el desarrollo de capacidades estadísticas en el contexto de los ODS. El grupo colaborará estrechamente con el Equipo de Trabajo de PARIS21 en "Nuevos enfoques de desarrollo de la capacidad – CD 4.0"

173. Pensar cómo facilitar la compartición de experiencias y herramientas ya existentes, para el desarrollo de capacidades: identificar buenas prácticas, cómo construir alianzas con proveedores de fondos, cómo ayudar a los países a determinar sus necesidades (por ejemplo, a través de Evaluaciones Globales de los sistemas estadísticos), etc.

174. Durante la segunda reunión física del Grupo Directivo de la CES (en otoño 2017) avanzar más en las siguientes acciones:

(a) Desarrollar herramientas para apoyar a los países en la creación, implementación y mantenimiento de una NSDS. Algunas organizaciones internacionales (i.e. PARIS21) ya están trabajando en esto y puede ser útil colaborar estrechamente con esas organizaciones;

(b) Evaluar las necesidades de creación de capacidades en la región de la CES, que pueda servir como punto de referencia para la evaluación de la mejora (por ejemplo, llevando a cabo una encuesta).

(c) Dentro de la región, evaluar cuáles países tienen necesidades similares y cómo pueden cooperar en los planes y en las solicitudes de financiación.

(d) Desarrollar una estrategia para organizar y apoyar el tipo de asociaciones que se describen aquí, como el seguimiento al seminario de la CES sobre alianzas estratégicas celebrado en abril de 2016.

(e) Definir cuales asociaciones deben ser formadas y centrar el esfuerzo en fortalecer las alianzas claves.

(f) Como parte de las evaluaciones de preparación, (ver sección IV) las ONE deben evaluar la disponibilidad de datos y estadísticas para los indicadores de los ODS y el plazo en el cual podrían estar disponibles. También deben adoptar un enfoque común para determinar los indicadores que se pueden producir en el corto, mediano y largo plazo. Este ejercicio le proporcionaría una base para la creación de capacidades para:

- especificar una lista común de indicadores que podrían producirse en el corto plazo con movilización de recursos mínimos para los países de la CES
- permitir a los países enfocarse en las necesidades y requerimientos de los indicadores que pueden estar disponibles a medio y largo plazo y ayudarlos a priorizar sus necesidades
- identificar las necesidades comunes de creación de que puedan facilitarse mediante la cooperación y la comunicación, y preparar un plan de trabajo para los indicadores que se pueden producir en el corto, mediano y largo plazos.

(g) Desarrollar un enfoque común para llegar al usuario y para la exploración de opciones de financiación. Centrarse en las más altas prioridades.

3. A largo plazo (completar después de la sesión plenaria de la CES 2018)

175. Por determinarse.

VIII. COMUNICACIÓN DE LAS ESTADÍSTICAS DE LOS ODS

176. Esta sección proporciona principios y directrices para la comunicación de las estadísticas de los ODS. Pone de relieve los problemas que las oficinas de estadística deben considerar en el desarrollo de las estrategias de comunicación de los ODS.

177. La comunicación de las estadísticas para los ODS se llevará a cabo en diferentes niveles (global, regionales, nacionales y subnacionales). Idealmente, deberían coordinarse los esfuerzos de comunicación en estos niveles de tal forma que las diferencias entre los informes puedan comunicarse claramente a los usuarios. Sin embargo, esto no se conseguirá fácilmente con tantos actores y partes interesadas implicadas.

178. Las comunicaciones estarán dirigidas a públicos diferentes: usuarios de datos (políticos, sociedad civil, público en general, los medios de comunicación, academia, empresas privadas, organizaciones internacionales, organismos especializados, etc.), y los proveedores de datos (al interior de las ONE, dentro del sistema estadístico, fuera del sistema estadístico). Se deben identificar los medios apropiados de comunicación para públicos diferentes.

179. La comunicación cubre tanto los datos propios, como aspectos relacionados con cuestiones tales como la calidad, las necesidades de recursos, la disponibilidad y el valor de las estadísticas oficiales. Se debe poner particular énfasis en la comunicación entre estadísticos y políticos (véase la sección C abajo). La comunicación de estadísticas para los ODS idealmente debe ser parte de una estrategia de comunicación nacional general de los ODS. Esto requiere considerable planeación, coordinación y cooperación entre políticos y estadísticos.

180. La comunidad estadística oficial necesita comunicar los elementos más importantes de su trabajo relacionado con las estadísticas de los ODS. En este contexto, la Hoja de Ruta es en sí misma una herramienta de comunicación que proporciona un resumen de los temas a considerar y los pasos que deben adoptarse en el desarrollo de estadísticas para los ODS.

181. La información necesaria para que las partes interesadas logren una visión general del trabajo estadístico en el área de los ODS debe definirse con antelación. Los estadísticos deben identificar qué información es necesaria y adecuada, porque los usuarios pueden no saber necesariamente qué información pedir. Los estadísticos deben anticipar las necesidades de información y ofrecerla proactivamente para explicar las estadísticas y los ODS. Compartir buenas prácticas y experiencias adquiridas por los países y las organizaciones internacionales, que ya se encuentran difundiendo sistemas de indicadores del desarrollo sostenible, proporcionan ejemplos útiles y lecciones aprendidas.

182. Una parte de la comunicación es la que se hace con otros proveedores de datos, incluidos los del sistema estadístico. La comunicación al interior de la comunidad estadística oficial también es necesaria para asegurar el intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos acerca de las estadísticas de los indicadores ODS. Animamos a todos los países a implementar los indicadores ODS; con el fin de entender cómo y por qué se eligieron

indicadores específicos, todos pueden beneficiarse de los conocimientos de los expertos que participaron activamente en su desarrollo.

A. Desarrollo de una estrategia de comunicación

183. El propósito de la comunicación es coordinar acciones hacia objetivos comunes, dar a conocer e intercambiar información, y promover el aprendizaje y el conocimiento.

184. La comunicación de los ODS debe guiarse por ciertos principios: (a) apertura, objetividad y transparencia; (b) coordinación para evitar la duplicación de esfuerzos; (c) estandarización y consistencia; (d) establecimiento de una cultura de intercambio de información, de experiencias y de mejores prácticas; y (e) la integración de las comunicaciones a nivel nacional de los ODS con las globales.

185. La base de una estrategia de comunicación es la identificación de lo que se debe comunicar, a quién y cómo. La estrategia debe considerar la comunicación tanto los indicadores y datos, como las cuestiones relacionadas con los datos, tales como el papel de las estadísticas oficiales, la calidad estadística y los metadatos.

186. **La comunicación de indicadores y datos** trata cuestiones tales como las plataformas técnicas y los medios de comunicación (ver sección VI de la Hoja de Ruta), el suministro de metadatos, las evaluaciones basadas en indicadores, etcétera. Existen materiales sobre comunicación y difusión estadística, desarrollados en el trabajo internacional [74], que pueden proporcionar orientación útil en este tema.

187. Con respecto a los ODS, se puede anticipar un gran flujo de nueva información, incluyendo una amplia variedad de informes de diversas fuentes. Será difícil para las partes interesadas filtrar y determinar cuál es la información relevante y confiable. La estrategia de comunicación debe considerar cómo guiar a los usuarios a través de toda esta nueva información, cómo hacer más transparente la información existente. Proporcionar esta orientación debería tener la más alta prioridad, más aún que desarrollar nuevas herramientas de información.

188. Se ofrecerá información amplia sobre los ODS a diferentes niveles (nacional, regional, global). Hasta la fecha, esta información no se ha diferenciado adecuadamente. De manera ideal, las herramientas de información en los diferentes niveles de presentación de informes deben estar alineadas para evitar distintas respuestas a la misma pregunta (o datos desiguales para el mismo tema). La diferencia de niveles debe ser clara para los usuarios.

189. Los indicadores para monitorear los ODS deben publicarse por las ONE de manera transparente. Los análisis basados en la evidencia son la responsabilidad de la ONE, mientras que los análisis políticos los realizan los responsables de las políticas públicas. Para facilitar

74. Ver por ejemplo, talleres, plataforma wiki y publicaciones de UNECE (e.g. Making Data Meaningful series) sobre la disseminación y comunicación (<http://www.unecce.org/stats/mos/diss.html>); la publicación de Eurostat "Getting Messages Across Using Indicators - A Handbook Based on Experiences from Assessing Sustainable Development Indicators" 2014 <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/5936409/KS-GQ-12-001-EN.PDF/c47039bd-c026-4d99-a819-135b5e4c1da4?version=1.0>.

la comunicación y para dar seguimiento a las tendencias del país, se aconseja el uso de métodos de evaluación basados en indicadores [75].

190. Para fines de información, es deseable que las ONE publiquen en sus sitios web información resumida acerca de los ODS en su idioma nacional y en inglés [76].

191. Los datos de los países estarán disponibles en las plataformas nacionales y en las bases de datos de las organizaciones internacionales y las agencias especializadas. Idealmente, estos datos deben ser consistentes. Sin embargo, en la práctica puede haber discrepancias debido a diferentes metodologías, a ajustes por las organizaciones internacionales para hacer los datos internacionalmente comparables, a diferentes tiempos de actualización, etc. Los metadatos deben explicar esas diferencias, (por ejemplo, señalando las fuentes y los métodos utilizados, las divergencias respecto a las normas internacionales, el uso de estimaciones modeladas por las organizaciones internacionales, etc.).

192. Además, la estrategia de comunicación debe explicar las limitaciones de las estadísticas. Diversas partes interesadas querrán apoyar el proceso de monitoreo. Por lo tanto, será útil indicar cuáles indicadores se pueden monitorear efectivamente, y cuáles son inadecuados.

193. **La comunicación de temas relacionados con los datos** se ocupa de cuestiones como el papel y valor de la estadística oficial en comparación con datos de otras fuentes; los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales (FPOS); la importancia de la calidad estadística; las necesidades de recursos y de capacitación. En este contexto, los materiales de los FPOS, el Código de Prácticas de la Estadística Europea y varios marcos de calidad estadística, [77], son una referencia básica. Los resultados de la Fuerza de Tareas de la CES sobre el Valor de las Estadísticas Oficiales ofrecen orientación sobre la medición y comunicación del valor de las estadísticas oficiales [78], (el informe se presentará en la sesión plenaria del CES en junio de 2017 para su adopción).

194. Además de las cuestiones comunes a la difusión de las estadísticas oficiales en general, algunos problemas son específicos al comunicar los datos estadísticos de los ODS:

- Gran interés y expectativas de los políticos
- Áreas que son metodológicamente nuevas o que previamente se consideraban fuera de las estadísticas oficiales

75. Eurostat, “*Getting Messages Across Using Indicators - A Handbook Based on Experiences from Assessing Sustainable Development Indicators*”, 2014 <http://ec.europa.eu/eurostat/documents/3859598/5936409/KS-GQ-12-001-EN.PDF/c47039bd-c026-4d99-a819-135b5e4c1da4?version=1.0>.

76. Ver, por ejemplo, el enfoque de la Oficina Federal de Estadísticas de Alemania, <https://www.destatis.de/EN/FactsFigures/Indicators/SDG/SDG.html>

77. Por ejemplo, Eurostat, UNECE, OECD y el IMF cuentan con marcos de calidad estadística.

78. <http://www.unece.org/statistics/statstos/task-force-on-the-value-of-official-statistics.html>

- Indicadores no estadísticos y datos que no están disponibles dentro del sistema estadístico
- Competencia con los proveedores de datos desde fuera del sistema estadístico
- Cobertura amplia y carácter integrado de las estadísticas relacionadas con los ODS.

195. Sería útil intercambiar experiencias e identificar buenas prácticas en la comunicación de las estadísticas para los ODS. Esto debe realizarse en cooperación con el Grupo de Expertos de UNECE sobre Comunicación y Difusión Estadística.

B. Identificación de los recursos disponibles y necesarios

196. Como parte del desarrollo de una estrategia de comunicación, deben analizarse los recursos humanos, financieros y técnicos, teniendo en cuenta los recursos ya disponibles, la necesidad de su desarrollo y cualquier necesidad adicional de recursos. La comunicación de los indicadores de desarrollo sostenible de una manera integral y general, requerirá considerable planificación y coordinación. En los países donde la oficina de estadística no participa hasta ahora en la comunicación de cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, la construcción de las capacidades requerirá de recursos adicionales.

197. En cuanto a la diseminación de datos, el análisis podría comenzar con una evaluación de las plataformas de difusión existentes a nivel nacional e internacional. La sección VI describe el desarrollo de las plataformas nacionales de reportes para las estadísticas de los ODS. Se prevé que las plataformas en línea se configuren también a nivel subregional y regional. Por ejemplo, el Comité de Estadística de la CIS ha establecido una lista de indicadores para la región de la CIS y un sitio web para información sobre de los ODS, [79]. También está prevista la inclusión de datos sobre indicadores ODS en la base de datos de estadísticas de UNECE. Una fuente de información para los interesados podrían ser los informes de monitoreo de los ODS elaborados por organismos regionales, subregionales y supranacionales. Es esencial proporcionar acceso a estos informes.

198. Después de su evaluación, se debe determinar el alcance de las actividades de comunicación, así como la identificación de canales útiles de comunicación.

199. Debe usarse medios modernos de comunicación con las partes interesadas, de una manera abierta y transparente. Una herramienta adecuada para gestionar las consultas sobre los ODS podría ser un sistema de gestión de clientes. Tal sistema ofrece respuestas a la medida, explica la información solicitada por los usuarios y los guía a través de la gama de información disponible. Podría ser un primer paso para poner en marcha un sitio web vinculado a las bases de datos relevantes. Un paquete de información que incluye una base de datos, publicaciones en forma de informes, páginas web dedicadas y herramientas de visualización también podría ser útil. Más aún, las mejores prácticas sobre los reportes estadísticos debieran estar disponibles.

79. <http://www.cisstat.com/sdgs/>

C. Comunicación con los formuladores de políticas públicas

200. A lo largo del proceso para establecer los ODS, ha habido una atención sin precedentes a los datos, las estadísticas y las mediciones por parte de los políticos. Esto ha acercado más a las estadísticas y a las políticas públicas y, en particular, trajo más atención política a las estadísticas. Esta es una situación nueva para algunos países y organizaciones internacionales. Aunque las estadísticas permiten que los responsables de las políticas públicas tomen decisiones basadas en evidencia, en muchos casos los estadísticos y los formuladores de políticas no han trabajado conjuntamente. En consecuencia, debe fortalecerse la mutua comprensión. Hay lecciones que aprender de ambos lados:

- La independencia de las ONE de las interferencias políticas y externas en el desarrollo, producción y difusión de estadísticas está especificada por la ley y en los FPOS de la ONU. Es un principio importante que guía a las autoridades estadísticas. Como consecuencia de esta independencia, las ONE generalmente no están directamente involucradas en los procesos de formulación de políticas.
- Los estadísticos todavía no están en condiciones de proporcionar todas las estadísticas requeridas para los ODS. Es importante manejar las expectativas y asegurar que los formuladores de políticas estén conscientes de estas limitaciones porque las soluciones rápidas y pragmáticas no siempre son posibles. Al mismo tiempo, los productores de datos deben estar receptivos a las discusiones, preguntas y puntos de vista de los responsables de las políticas públicas.

201. Con respecto a las decisiones de política basadas en la evidencia, será crucial asegurar la comunicación adecuada acerca de las diferencias entre los datos de las estadísticas oficiales y los datos de otras fuentes. Los formuladores de políticas necesitan entender que los datos producidos por las estadísticas oficiales han sido sometidos a una revisión de calidad rigurosa y cumplen con estándares específicos de calidad. En general, los datos de las ONE son independientes y objetivos, y procuran ser comparables en el tiempo y entre países. Estas ventajas deben ser promovidas, ya que otras fuentes de datos no necesariamente cumplen con los mismos estándares de calidad. Las estadísticas oficiales deben ser descritas como el estándar de oro. Aunque existe un papel para otras fuentes de datos para los ODS, será importante ser transparentes sobre su procedencia y la metodología detrás de ellas, asegurando que han sido sometidas a una adecuada revisión de calidad. Sin embargo, es importante reconocer que los formuladores de políticas están pidiendo también indicadores que normalmente no son producidos por el sistema estadístico.

202. Como se mencionó anteriormente, el nuevo enfoque de la política en las estadísticas, implica retos a la independencia profesional de las ONE. Por lo tanto, es importante sensibilizar a los formuladores de políticas sobre las características únicas de las estadísticas, sobre todo la importancia de la independencia profesional. Los datos utilizados para los ODS deben seguir los nueve principios básicos de la "revolución de los datos" para el desarrollo sostenible: calidad e integridad; desagregación; líneas de tiempo; transparencia y apertura; facilidad de uso y revisión; protección y privacidad; gobierno e independencia; y, por último,

recursos y capacidades, [80]. En definitiva, cualquier dato estadístico utilizado para la formulación de políticas basadas en evidencia debe ser estadísticamente robusto, metodológicamente sano y abierto.

203. Más aún, los estadísticos debieran intentar comprender mejor los procesos de las políticas públicas, las redes y las alianzas a nivel nacional e internacional. Los estadísticos también deben ser más activos al aportar su experiencia para establecer los mecanismos de seguimiento y revisión de los ODS, de lo que ha sido el caso con los marcos previos de políticas.

204. La aplicación de los ODS involucrará a muchos actores diferentes, tanto de la estadística, como de la elaboración de políticas. Considerando que los estadísticos no están acostumbrados a comunicarse fuera del dominio de la estadística tradicional y que los formuladores de políticas tal vez no son conscientes de los detalles de las estadísticas, ambos bandos deben desarrollar y acordar principios de comunicación para su colaboración. Algunos principios podrían ser el intercambio abierto sobre prioridades, ideas e intereses; el reconocimiento mutuo de intereses; y las estrategias de comunicación que respeten los intereses políticos y los FPOS (ver Estudio de Caso 6 sobre la selección de indicadores nacionales de los ODS en Suiza y Estudio de Caso 14 de la experiencia en las estrategias de comunicación para las estadísticas de Alemania).

D. Recomendaciones a las Oficinas Nacionales de Estadística - Comunicación

(a) Las ONE deben desarrollar estrategias de comunicación para estadísticas de los ODS, como parte o como complemento de una estrategia general de comunicación y definir el público objetivo de dicha comunicación, tanto a los proveedores de datos (ONE, academia, etc.), como a los usuarios (autoridades, sociedad civil, empresas privadas, etc.). Idealmente la comunicación de las estadísticas para los ODS debería estar vinculada a una estrategia general de comunicación de los ODS en el país.

(b) Las ONE deben definir lo que será comunicado, crear paquetes de información para los distintos grupos de interés y orientar a los usuarios.

(c) Las ONE deben definir cómo será comunicada la información y evaluar los recursos disponibles (financieros, humanos y técnicos).

(d) Las ONE deben evaluar las plataformas de difusión existentes.

(e) Las ONE deben establecer un enfoque de sistema de gestión del cliente para consultas, y publicar sitios web ligados a las bases de datos relevantes.

E. Acciones para el Grupo Directivo - Comunicación

1. A corto plazo (completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2017)

(a) organizar una reunión del grupo de expertos para intercambiar experiencias dentro de la

80. Ver: A World that Counts (<http://www.undatarevolution.org/wp-content/uploads/2014/12/A-World-That-Counts2.pdf>).

comunidad estadística en el desarrollo de estadísticas para los ODS [celebrada el 10-12 abril de 2017, Ginebra, próxima reunión, prevista para abril de 2018]

(b) Coordinarse con el Grupo de Expertos sobre Comunicación de la UNECE para identificar las acciones conjuntas relacionadas con la comunicación de estadísticas para los ODS

(c) Elaborar una presentación genérica para promover la Hoja de Ruta de la CES sobre estadísticas para los ODS que se pueden adaptar a las diferentes audiencias.

2. A mediano plazo (*completar al momento de la sesión plenaria de la CES 2018*)

205. Acciones a ser emprendidas, algunas de ellas posiblemente en colaboración con el Grupo de Expertos sobre Comunicación de la UNECE:

(a) Considerar cómo facilitar la elaboración de estrategias de comunicación para las estadísticas de los ODS (p. ej., elaborar directrices y recoger las mejores prácticas)

(b) Elaborar una narrativa con mensajes clave y recomendaciones como guía para las ONE sobre la comunicación de los ODS.

(c) Desarrollar una definición de Datos Abiertos para ser incluidos en esta narrativa.

(d) Discutir experiencias, y desarrollar criterios y principios para la comunicación de estadísticas para los ODS conjuntamente con los responsables de las políticas.

(e) Compartir experiencias sobre la aplicación de estadísticas para los ODS al interior de la comunidad estadística, contribuyendo a la alineación de los resultados a nivel nacional, regional y global.

(f) Explorar la posibilidad de organizar un taller conjunto con el Grupo de Expertos de UNECE sobre Comunicación de la Estadística.

(g) Analizar las mejores prácticas y herramientas del Caso de Negocio en Comunicación Digital, el análisis de los usuarios y productos innovadores (es decir, DIGICOM)

3. A largo plazo (*completar después de la sesión plenaria de la CES 2018*)

(a) En colaboración con el Grupo de Expertos de la UNECE sobre Comunicación, un mapa de las herramientas de comunicación disponibles con los mensajes de comunicación de los ODS.

ANEXO I. ESTUDIOS DE CASO

ESTUDIO DE CASO 1. UNICEF: ABORDANDO LAS NECESIDADES DE DESAGREGACIÓN DE DATOS - EJEMPLOS DE NIÑOS CON DISCAPACIDADES Y NIÑOS ROMANÍES

Algunos de los niños más marginados en la región de Europa del Este y Asia Central son los niños con discapacidades, los niños de las minorías y los niños privados del cuidado de los padres y que viven en instituciones. Sin embargo, estos son algunos de los niños más difíciles de identificar, para poder reunir datos confiables. La producción estadística desagregada en estos grupos requiere nuevas normas, enfoques y herramientas de medición y, en algunos casos, los cambios en las leyes nacionales.

La Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (UNCRPD) representa un cambio de paradigma importante hacia una definición más funcional de la discapacidad. El Grupo de Washington sobre Estadísticas de Discapacidad, en colaboración con UNICEF, ha desarrollado un módulo de encuesta que trata la funcionalidad y discapacidad infantil.

Nuevas herramientas y métodos fueron desarrollados para la identificación de niños y adultos con discapacidades funcionales, [81]. La ONE de Serbia ha participado en el piloto de los cuestionarios de discapacidad. Las nuevas preguntas se han probado recientemente en módulos de la Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), así como en módulos opcionales de la Encuesta Demográfica y de Salud, (DHS). Varios países han expresado su interés en añadir el módulo de discapacidad en las próximas encuestas nacionales.

Las personas romaní son la minoría étnica más grande de Europa (10 a 12 millones de personas). El Marco Europeo de Estrategias Nacionales para la Inclusión Social de la Población Romaní, [82], se centra en cuatro áreas claves: educación, empleo, salud y vivienda, todas las cuales son de relevancia directa al bienestar de los niños. El seguimiento del progreso en la implementación del marco de la Unión Europea contribuirá directamente a la supervisión en los ODS de las brechas de equidad asociadas con origen étnico.

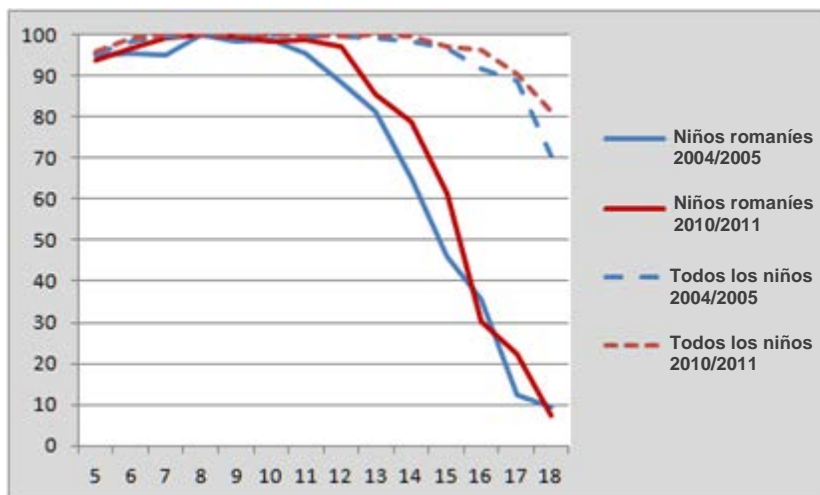
UNICEF ha estado trabajando estrechamente con las ONE y otras partes interesadas en los países occidentales de los Balcanes (Bosnia y Herzegovina, Kosovo (resolución 1244), Montenegro, Serbia y la ex República Yugoslava de Macedonia) para mejorar la disponibilidad de datos desagregados por etnia. En este contexto, estos cinco países han llevado a cabo encuestas separadas MICS en asentamientos romaníes, además de las encuestas nacionales. Serbia tiene ahora tres series de datos que proporcionan información de gran alcance y permiten análisis de tendencia con respecto a la protección de los derechos de los niños romaníes. Estos datos y las conclusiones se han utilizado para la programación y la formulación de políticas para la población romaní en Serbia, incluida la recientemente adoptada Estrategia de Roma [83].

81. Ver <http://www.transmonee.org/meetings.php>.

82. Ver http://ec.europa.eu/justice/discrimination/roma/eu-framework/index_en.htm.

83. http://www.unicef.org/serbia/Realizing_the_rights_of_Roma_Children_and_women.pdf

FIGURA 3. TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR POR EDAD, SERBIA



Fuente: Datos de la encuesta MICS

ESTUDIO DE CASO 2. POLONIA: INDICADORES NACIONALES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En Polonia el desarrollo sostenible es monitoreado por sistemas de indicadores propuestos por la Oficina Central de Estadística (CSO). Como Polonia no tiene una estrategia específica dedicada al desarrollo sostenible, los indicadores fueron propuestos en base a prioridades relacionadas con el desarrollo sostenible dentro de las estrategias nacionales oficiales. Debido a las necesidades de las autoridades de actuar a diferentes niveles y la disponibilidad de datos heterogéneos, se elaboraron tres módulos separados de los indicadores de desarrollo sostenible:

- Nacional (cerca de 100 indicadores)
- Subnacionales para regiones dentro del país (más de 70 indicadores)
- Local (más de 50 indicadores).

En cada módulo, los indicadores son agrupados en cuatro dominios: social, económico, ambiental y político institucional.

Todos los conjuntos de indicadores están disponibles al público para supervisar el desarrollo sostenible en el sitio web de la CSO, en la plataforma: <http://wskaznikizrp.stat.gov.pl>.

Tras la aprobación de la Agenda 2030, la CSO ha decidido ajustar los indicadores nacionales para alinearlos con los ODS. En primer lugar, se realizará el trabajo para ampliar la plataforma. El objetivo es incluir indicadores globales de los ODS en la plataforma y crear un módulo independiente dedicado a la Agenda 2030. Como siguiente paso, está prevista la asignación de indicadores nacionales y subnacionales de los ODS.

La CSO coordina los indicadores de desarrollo sostenible y el monitoreo de los ODS. En el plano político, el Coordinador del desarrollo sostenible es el Ministerio de Desarrollo

Económico. El Ministerio ha preparado una Estrategia para el Desarrollo Responsable (SOR), que hace referencia a la Agenda 2030. Fue adoptada el 14 de febrero de 2017. Otros ministerios también se incluyen en este proceso. Son responsables de la implementación de las prioridades temáticas y ofrecen algunos de los indicadores de seguimiento de desarrollo sostenible. Los ministerios mapearon los objetivos de la SOR con los ODS. Los indicadores de esta Estrategia serán la base para el sistema nacional de indicadores ODS en Polonia.

ESTUDIO DE CASO 3. FEDERACIÓN RUSA: PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS

En la Federación Rusa se ha planteado la cuestión del desarrollo sostenible desde la década de 1990. Desde entonces muchas estrategias nacionales, conceptos y programas estatales se han desarrollado para todo el país y para las regiones de la Federación Rusa, así como para ciertos sectores de la economía.

En el año 2016 el Servicio de Estadísticas del Estado Federal (Rosstat) y el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación Rusa han llevado a cabo evaluaciones entre los órganos ejecutivos federales sobre la disponibilidad del marco legal y los datos estadísticos relativos a los indicadores ODS globales. Las evaluaciones revelaron que existen datos para al menos 100 indicadores, incluyendo indicadores proxy. Al mismo tiempo surgió el primer desafío de monitoreo de los ODS. Como los indicadores de los ODS se distribuyen entre 25 órganos ejecutivos federales, el proceso de supervisión de los ODS deberá coordinarse a nivel político.

Debido a recomendaciones de los órganos de la ONU a las ONE para que tomen un papel líder en la coordinación de los flujos de datos para los informes sobre los ODS a nivel nacional, el gobierno de la Federación Rusa autorizó a Rosstat a coordinar las actividades de los órganos del gobierno ruso en la recolección y presentación de información estadística oficial sobre los indicadores de los ODS de la Federación Rusa a las organizaciones internacionales, conforme a los estándares internacionales.

Se compilan estadísticas de los ODS según el Plan Federal de Actividades Estadísticas aprobado por el gobierno. El Plan Federal enumera las actividades desarrolladas para la compilación de estadísticas oficiales con una periodicidad para cada actividad, así como el nivel de agregación de las estadísticas oficiales de la Federación Rusa (como un todo, en las entidades constitutivas de la Federación y en los municipios), y la agrupación de esta información se realiza según los parámetros de clasificación y los calendarios para su difusión.

Además, los asuntos de implementación de los indicadores ODS se discuten dentro del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre temas del cambio climático y el desarrollo sostenible (IWG), bajo la Administración Presidencial de Rusia. Las discusiones se organizan a nivel de expertos con la participación de representantes de la comunidad científica. Rosstat es miembro del IWG. En 2017, bajo los auspicios del IWG se preparará la Hoja de Ruta para el mejoramiento de las estadísticas oficiales rusas, que procura orientar las actividades sobre datos estadísticos para el desarrollo sostenible.

Los datos de la Federación Rusa sobre indicadores de los ODS se transmitirán por SDMX. El ejercicio piloto de transmisión de datos con SDMX a la OCDE fue probado con éxito en el año 2016. Rusia participará en el piloto de UNECE del flujo de datos de indicadores ODS a las agencias custodio. Por otra parte, en octubre de 2017 se presentará la plataforma nacional de información para la descarga de información estadística para monitorear la implementación del desarrollo sostenible. Para ello podría utilizarse el Sistema Nacional Unificado de Información Estadística (UniSIS), que es la plataforma que se utiliza actualmente para recolectar información estadística sobre la implementación del Plan Federal de Actividades Estadísticas; contiene más que 5,230 indicadores estadísticos proporcionados por 63 organismos gubernamentales rusos.

ESTUDIO DE CASO 4. SUIZA: INDICADORES SUBNACIONALES

La Oficina Federal de Estadística Suiza (FSO) mantiene dos sistemas de indicadores que se relacionan con el desarrollo sostenible en el nivel subnacional. El primero de ellos, “Cercle Indicateurs”, cubre el desarrollo sostenible de una manera amplia. El otro, las “Estadísticas Ciudadanas”, se centra en un aspecto específico del desarrollo sostenible; es decir, calidad de vida.

El “Cercle Indicateurs” fue construido en 2005 por y para los cantones suizos y las ciudades, por iniciativa de la Oficina Federal para el Desarrollo Espacial. Actualmente participan en el proyecto la Oficina Federal para el Medio Ambiente, la FSO, 17 cantones y 19 ciudades en el proyecto, y la FSO ha recibido el mandato desde 2008 para operar y desarrollar el sistema de indicadores.

Los indicadores se actualizan cada dos años para los cantones y cada cuatro años para las ciudades. El “Cercle Indicateurs” se estructura según las tres dimensiones "clásicas" del desarrollo sostenible: medio ambiente, economía y sociedad. Cada dimensión contiene entre 11 y 12 temas, para un total de 35 temas. Cada tema se describe y se hacen explícitos sus vínculos con el desarrollo sostenible. La elección de los temas y sus definiciones reflejan cómo la Agenda 21 fue interpretada en el contexto del “Cercle Indicateurs” al inicio de los años 2000.

Un análisis preliminar de los ODS y el Cercle Indicateurs se llevó a cabo en el año 2016. La conclusión fue que es posible conectar las metas de los ODS con los temas del Cercle Indicateurs. El trabajo está previsto para 2018. Esto puede resultar en una descripción sistemática de los vínculos entre las metas de la Agenda 2030 y los temas del Cercle Indicateurs y en una posible adaptación de algunos de estos temas.

Las Estadísticas Ciudadanas (anteriormente Auditoría Urbana) fueron iniciadas por Eurostat para obtener información sobre las condiciones de vida en las zonas urbanas. Esta colección de datos se utiliza, entre otras cosas, para apoyar la recién creada agenda urbana en Europa, para identificar y desarrollar acciones que logren mejoras continuas en la calidad de vida para las generaciones actuales y futuras, como parte de la estrategia de desarrollo de la Unión Europea. En Suiza, el proyecto se lleva a cabo bajo los auspicios del FSO, la Oficina Federal

Suiza para el Desarrollo Espacial, la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos y ocho ciudades. [84]

En Suiza, el concepto de calidad de vida está basado en el informe de la OECD "Cómo es la vida" y se aplicó a nivel urbano para medir el bienestar de la población en sus dimensiones variadas y mutuamente interactivas. Los indicadores han sido seleccionados en base a datos existentes en un proceso participativo entre los formuladores de políticas y los estadísticos.

Un primer análisis en 2016 ha demostrado que el proyecto puede proporcionar indicadores para medir el Objetivo 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Los procesos de toma de decisiones al interior de las Estadísticas Ciudadanas y del Cercle Indicateurs son colaborativos, y la selección de indicadores, así como el desarrollo de los sistemas, es discutido por los participantes para lograr consensos. Como en el caso del sistema nacional de SDI, MONET, la experiencia demuestra que la estrecha colaboración entre los estadísticos y los responsables de las políticas públicas es crucial para lograr buenos resultados. La colaboración se basa en una cultura de diálogo entre estas dos comunidades y permite que el proyecto se beneficie de los conocimientos y habilidades de cada actor. Sin embargo, requiere reglas predefinidas para clarificar las funciones y competencias de cada actor y asegurar la independencia de las estadísticas oficiales.

Además de los dos proyectos descritos anteriormente, que se coordinan a nivel nacional, varios cantones y ciudades han desarrollado sus propios sistemas de indicadores de desarrollo sostenible, [85].

ESTUDIO DE CASO 5. TURQUÍA: PLANES PARA EL MONITOREO DE LOS INDICADORES DE LOS ODS

El monitoreo y revisión de los ODS tiene dos columnas distintas en Turquía: la coordinación nacional del marco de indicadores ODS bajo TurkStat y el establecimiento de un marco de política de desarrollo sostenible bajo el Ministerio de Desarrollo, que guiará a TurkStat, especialmente en el conjunto de indicadores nacionales de los ODS.

Es probable que el Marco de la política sea establecido por la prospectiva del Onceavo Plan Nacional de Desarrollo. El Ministerio de Fomento ha iniciado este proceso en 2017 con un proyecto especial para la consolidación de las políticas de desarrollo sostenible entre todas las instituciones. Tras este proceso, todas las partes interesadas contribuirán al plan de desarrollo. Este trabajo aclarará cuáles serán los indicadores a nivel nacional y concluirá a mediados de 2018.

84. Basel, Bern, Geneva, Lausanne, Lucerne, Lugano, St. Gallen and Zurich.

85. Por ejemplo, los cantones de of Vaud, St. Gallen and Basel-Stadt publican informes con indicadores de desarrollo sostenible o de calidad de vida.

Teniendo en cuenta este calendario, TurkStat comenzó a desarrollar su propio plan de trabajo; incluyendo revisiones a profundidad entre y al interior de las instituciones, así como talleres y comunicaciones con las principales partes interesadas. El Programa Oficial de Estadísticas 2017-2021 que entró en vigor este año, es el antecedente legal para todos estos pasos; TurkStat ha integrado los ODS, indicando cual es la institución legalmente responsable de un indicador global considerado relevante. Por otra parte, todos los preparativos para el monitoreo de los ODS, incluyendo la selección de los indicadores nacionales estará sujeto al Código Europeo de Prácticas Estadísticas y otros criterios relacionados con el conjunto de indicadores relevantes para la política.

TurkStat tiene previsto lanzar un portal web dedicado a los indicadores ODS para los niveles globales, nacionales y regionales y espera que esta plataforma aproveche otras implementaciones de NPR múltiples temáticas y espaciales. Esta estructura será lo suficientemente flexible para atender los mandatos establecidos por el marco de la política nacional. El marco de indicadores de ODS será, principalmente a través del portal web:

- Transferir los datos de Turquía a los indicadores globales de la ONU
- Establecer una plataforma pública de información sobre indicadores de los ODS en todos los niveles
- Coordinar los esfuerzos de construcción de capacidades estadísticas, tanto en la lista de indicadores nacionales y sus desgloses, como en las nuevas fuentes de datos.

ESTUDIO DE CASO 6. SUIZA: SELECCIÓN DE INDICADORES NACIONALES

En Suiza, el desarrollo sostenible ha sido monitoreado por más de 15 años por la Oficina Federal de Estadística Suiza (FSO) con la colaboración de la Oficina Federal para el Desarrollo Espacial, la Agencia Suiza para el Desarrollo y Cooperación y la Oficina Federal para el Medio Ambiente. El sistema de indicadores, llamado MONET, incluye 73 indicadores actualizados regularmente. Se basa en un marco conceptual compatible con el marco de la CES en la medición del desarrollo sostenible. Muestra el progreso de Suiza en el camino del desarrollo sostenible a través de tres dimensiones: "aquí y ahora," "más tarde" y "en otra parte".

Durante la fase de transición 2016-2017, Suiza está trasladando los ODS y sus metas al contexto nacional, extendiendo el sistema MONET al monitoreo del desarrollo sostenible, para asegurar el adecuado monitoreo e informes a nivel nacional e internacional.

Este trabajo se hará a través de una colaboración estrecha entre los estadísticos y los formuladores de políticas. Se basará en la cultura del diálogo entre estas dos comunidades que han existido por más de 15 años en el seguimiento del desarrollo sostenible en Suiza. La experiencia muestra que esa colaboración es fundamental para garantizar la calidad de los resultados y beneficiarse de los conocimientos y habilidades de cada conjunto de actores. Sin embargo, para el éxito se requieren reglas predefinidas, clarificación de roles y competencias de cada actor, garantizando la independencia de las estadísticas oficiales.

La FSO ha participado desde el principio del trabajo sobre la Agenda 2030, con la responsabilidad de sistematizar, documentar y aportar sus conocimientos estadísticos en la traducción de las metas al contexto suizo. Además, la FSO será responsable, con la ayuda de otras unidades administrativas, de la selección de los indicadores. El uso de criterios predefinidos para la selección garantiza la calidad y la transparencia del resultado. Los indicadores seleccionados vendrán de los globales (ODS, marco de la CES), nacionales (MONET) y sistemas subnacionales (indicadores de desarrollo sostenible de las ciudades y cantones en Suiza).

Los resultados de este proceso colaborativo serán una declaración transparente, bien documentada y objetiva de la contribución Suiza a los ODS y un análisis de las brechas existentes en las políticas y los sistemas estadísticos. Se utilizará el sistema de indicadores para informes nacionales e internacionales de los ODS.

ESTUDIO DE CASO 7. UNFPA: CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO (ICPD) MÁS ALLÁ DE 2014 Y LOS INDICADORES REGIONALES

El proceso de revisión "Más allá de 2014" [86], de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo (ICPD) ha identificado las tendencias comunes y las prioridades de política para la región UNECE sobre temas clave de la ICPD, que también están reflejados en los ODS. Se llegó a la conclusión de que la región UNECE todavía enfrenta muchos obstáculos y desafíos para desarrollar completamente los potenciales de los ciudadanos y lograr el desarrollo sostenible. Estos incluyen, entre otras cosas: altas diferencias en mortalidad y morbilidad entre y al interior de los países; barreras al envejecimiento independiente, activo y saludable; un esfuerzo incompleto para garantizar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres; grandes desigualdades en el acceso a la información y los servicios de SRH; discriminación y la exclusión social de los migrantes, las minorías y otros grupos desfavorecidos; y el aumento de las desigualdades en el acceso a oportunidades de empleo e ingresos que afectan particularmente a los jóvenes.

Crterios para la selección y desagregación de indicadores regionales desde la perspectiva de la ICPD/ODS

Desde el punto de vista de la UNFPA, las prioridades de la política identificadas a través del proceso más allá de 2014 de la Conferencia, son un punto de referencia útil para el desarrollo de indicadores regionales de los ODS. Desde la perspectiva de UNFPA los indicadores estadísticos regionales de los ODS deben ser:

- (a) Capaces de ilustrar el impacto de las inversiones de la política nacional y regional para alcanzar los objetivos prioritarios definidos
- (b) Políticamente aceptables y factibles, incluyendo los niveles propuestos de desagregación, y,

86. Ver <http://www.unfpa.org/events/icpd-beyond-2014-review-process>.

- (c) Producidos y disponibles, en la medida de lo posible, por medio de los sistemas estadísticos nacionales.

Debido a que la región de la CES no es homogénea, UNFPA sugiere identificar subregiones para capturar de la mejor manera las prioridades específicas, que reflejen las capacidades estadísticas. Estas podrían incluir: a) el dominio de la UE/EEE; b) Europa oriental y Asia Central (no cubiertos por el dominio de la UE/EEE); y otros países.

Un principio rector de indicadores regionales de los ODS debe ser uso de los indicadores existentes y la armonización de los diferentes sistemas de reportes para maximizar las sinergias.

El objetivo fundamental de los ODS es monitorear y atender las desigualdades para asegurar que "nadie se quede atrás". La revisión de la ICPD regional más allá de 2014, ha puesto de manifiesto las desigualdades y la discriminación basadas en género, edad, lugar y vulnerabilidad social como las principales barreras para el desarrollo sostenible en los países de la región. Para capturar las desigualdades y diferencias entre los subgrupos de la población, el desglose, cuando sea pertinente y factible, debe incluir:

- edad (grandes grupos de edad: niños, jóvenes, edad, ancianos, etc.)
- sexo
- zonas urbanas y rurales (posiblemente con más detalle)
- nivel de educación
- situación en el empleo
- estado civil
- extranjeros/migrantes origen
- tipo de hogar o familia, y
- quintil de ingreso.

Para los indicadores de Nivel I la atención debería centrarse mejor en la calidad de los datos, la comparabilidad y la desagregación (particularmente para los países de la EECCA). También debe realizarse una inversión en mejorar la cobertura y la producción más regular de los de nivel II, así como el desarrollo de ciertos indicadores nuevos del nivel III, cuando sean pertinentes y en consonancia con las prioridades de la política.

ESTUDIO DE CASO 8. REINO UNIDO: ROLES DE LA OFICINA DE ESTADÍSTICAS NACIONALES (ONS)

En el Reino Unido, la Oficina de Estadísticas Nacionales (ONS) asumirá la responsabilidad de informar sobre el progreso del Reino Unido hacia los ODS. Esto incluye:

- El suministro de datos del Reino Unido a la ONU para los indicadores ODS, para informar al marco global de informes (según lo definido por UNSC), y que estos datos estén públicamente disponibles

- Trabajar con el gobierno y los actores no gubernamentales para identificar objetivos ODS nacionalmente pertinentes y proponer un conjunto de indicadores complementarios relevantes para el Reino Unido
- Explorar y desarrollar nuevas fuentes de datos y métodos para permitir a la ONS reportar datos a diferentes niveles de desagregación (sexo, raza, religión, geografía, discapacidad, origen étnico, situación migratoria, edad e ingresos), y
- Desarrollar una plataforma en línea para reportar estos datos.

Se realizaron dos ejercicios de investigación para identificar cuáles de los objetivos globales son relevantes en el Reino Unido. El primero de ellos pidió a los departamentos del gobierno identificar los objetivos globales que se relacionan con los planes departamentales existentes. El segundo ejercicio fue abierto a todas las organizaciones no gubernamentales (privadas y voluntarias); una vez más, estas organizaciones debían identificar qué metas mundiales eran pertinentes a su trabajo. En ambos ejercicios, cuando una meta global fue identificada como relevante, se pidió a los encuestados que señalaran si el indicador global era el más adecuado para medir el progreso del Reino Unido hacia esa meta. Si no era así, se les pidió que sugirieran alternativas.

El ejercicio dirigido a las organizaciones no gubernamentales se realizó en colaboración con un grupo llamado Partes Interesadas de Reino Unido para el Desarrollo Sostenible (UKSSD), que proporciona acceso a una amplia gama de organizaciones en todos los sectores. La ONS utilizó una plataforma en línea y contactó a todas las partes interesadas, incluidos los miembros de UKSSD, por correo electrónico a través de las redes existentes y los medios de comunicación social, [87].

Se prevé que la ONS informe anualmente sobre los progresos del Reino Unido en los ODS. Estos informes incluyen planes para llenar las lagunas de datos y reconocer los ajustes a las circunstancias del Reino Unido que impactan a su marco de reportes.

ESTUDIO DE CASO 9. MÉXICO: DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE REPORTES DE LOS ODM A LA DE LOS ODS

México desarrolló una plataforma nacional de informes para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Su propósito era evitar duplicaciones e inconsistencias en los datos, centralizando todos los datos oficiales en el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). Para cada ODM, había tres tipos de indicadores: indicadores oficiales ODM, indicadores proxy e indicadores nacionales de México. En conjunto, el proyecto produjo 80 indicadores.

87. Los resultados de la consulta están disponibles en:
<https://www.ons.gov.uk/file?uri=/aboutus/whatwedo/programmesandprojects/sustainabledevelopmentgoals/howshouldtheukreportprogressowardsthesustainabledevelopmentgoals.pdf>

Esta experiencia ha sido muy útil para el diseño de una nueva plataforma para los ODS y para establecer los mecanismos de coordinación y de procedimientos para los flujos de datos de los ministerios y organismos hacia el INEGI. Esta nueva plataforma se ha desarrollado conjuntamente con el gobierno mexicano, bajo los estándares de datos abiertos y de código libre, con la aplicación posterior de herramientas geoespaciales. Este enfoque tiene como objetivo mejorar la accesibilidad, ofreciendo al público mejores herramientas para visualizar y manipular los datos.

La plataforma mexicana de los ODS fue publicada el 26 de abril de 2017 y actualmente muestra 45 indicadores; un conjunto adicional de indicadores nacionales se incluirá para complementar el marco de indicadores globales, poniendo más énfasis en los estados y los municipios. Este conjunto nacional de indicadores incluye 31 indicadores de los ODM que se consideran relevantes para la Agenda 2030.

Para cada indicador, los metadatos se publicaron junto con todos los datos subyacentes, de tal manera que cualquier usuario pueda replicar el indicador que desee.

ESTUDIO DE CASO 10. ESTADOS UNIDOS: PLATAFORMA NACIONAL DE REPORTES PARA LOS ODS

Los Estados Unidos es otro ejemplo de una plataforma de presentación de informes nacionales de los ODS. Estados Unidos no participó en el proceso de informes de los ODM. Además, los Estados Unidos rutinariamente recogen sus propias estadísticas nacionales; no se basan en estadísticas producidas por organizaciones internacionales. Además, los Estados Unidos tienen un sistema estadístico altamente descentralizado, con más de 125 programas de estadísticas federales. Dado el interés en los indicadores ODS, Estados Unidos prevé muchas peticiones de acceso de varias partes interesadas. Por lo tanto, Estados Unidos necesita desarrollar una solución de informes que permita el acceso público a la estadística nacional (e información relacionada) de los indicadores globales de los ODS. Más aún, esta solución requiere que se permita la contribución de estadísticas y metadatos a la plataforma de manera continua. Esta solución necesitará maximizar la interoperabilidad con otras plataformas para facilitar a las organizaciones internacionales y al público en general la comparabilidad de las estadísticas. Por último, la tecnología de la solución requiere usar código abierto (y por lo tanto libre), de tal manera que se pueda beneficiar a otras ONE. El resultado es la Plataforma Nacional de Informes (NPR), que fue desarrollada en consulta con varias ONE, [88].

El sitio de la NPR fue construido para dar cabida a información de múltiples proveedores de datos federales sobre una base de flujos. El sitio oficial, <https://ODS.data.gov>, fue publicado en septiembre de 2016. A partir de enero de 2017, el 62% de los indicadores de Nivel 1 y 2 han sido poblados con estadísticas oficiales nacionales. El sitio ofrece acceso seguro a los

88. Ver <https://sdg.data.gov>.

proveedores de datos y el seguimiento automatizado de las revisiones para garantizar la calidad. La plataforma está también accesible al público en general y utiliza la tecnología de código abierto que puede ser compartida libremente y fácilmente con los países interesados a través de GitHub. Se proporcionan materiales de capacitación para las ONE que consideren establecer una NPR, y sepan cómo clonar la NPR de Estados Unidos y cómo personalizarla para su propio uso y para los proveedores de datos. A partir de mayo de 2017, siete países han indicado su intención de clonar y personalizar la NPR para su propio uso. Se ha añadido la función de un tablero de control; la NPR está disponible en inglés o español. Mejoras futuras incluyen la visualización de datos y estimaciones subnacionales para los indicadores globales. Para obtener más información sobre el sitio NPR, póngase en contacto con ODS@omb.eop.gov.

ESTUDIO DE CASO 11. POLONIA: DE LOS SDI A LOS ODS - PLATAFORMA NACIONAL DE REPORTES

Polonia tiene una NPR públicamente accesible para la difusión de indicadores de desarrollo sostenible. La plataforma fue creada por la Oficina Central de Estadística de Polonia (CSO), con licencias de código abierto y es mantenida por las CSO como la coordinadora de indicadores de los ODS. La plataforma polaca fue creada antes de la aprobación de la Agenda 2030 y está siendo remodelada para incluir los indicadores globales de los ODS.

Siguiendo el concepto polaco de monitoreo del desarrollo sostenible, hay tres módulos en el NPR: nacional, subnacional y municipal. Los indicadores globales de los ODS crearán un cuarto módulo.

La NPR permite la presentación tabular de datos, así como su visualización en forma de gráficos y mapas. Junto con una base de datos contiene un conjunto completo de metadatos e información sobre el desarrollo sostenible, [89].

ESTUDIO DE CASO 12. REINO UNIDO: PLANES PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

La Oficina para la Estadística Nacional (ONS) del Reino Unido está en proceso de poner en marcha una plataforma de los ODS para la recolección de datos y la presentación de informes. Para informar sobre este proceso, la ONS ha estado trabajando muy estrechamente con el Grupo Directivo de la CES sobre estadísticas de ODS, empresas privadas y con las corrientes de trabajo para la transformación de la recolección de datos de la ONS, incluyendo equipos sobre Big Data y datos administrativos, así como el recién formado campus de Ciencias de Datos.

Un proyecto de ocho semanas está actualmente en marcha, el resultado del cual serán las recomendaciones sobre el mejor enfoque a seguir. Este proyecto recibió asesoría de la ONU.

89. Ver: <http://wskaznikizrp.stat.gov.pl/index.jsf?jezyk=en>.

Por ejemplo, la ONS se compromete a utilizar los principios de datos abiertos y el estándar internacional SDMX para la transmisión de datos.

Cualquier recomendación cumplirá con el Código de Prácticas y Principios de la Autoridad Estadísticas del Reino Unido. La recolección de datos tomará en cuenta el involucramiento de los usuarios, con una carga proporcional. Los datos se difundirán cuando se juzgue que están listos, y serán accesibles a través del centro nacional de publicaciones.

ESTUDIO DE CASO 13. UNICEF: ENCUESTA DE INDICADORES MÚLTIPLES POR CONGLOMERADOS (MICS)

MICS (Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados), es un programa internacional de encuestas en hogares internacionales desarrollado y apoyado por UNICEF. Proporciona información actualizada sobre la situación de niños y mujeres, y mide indicadores clave que permiten a los países monitorear el progreso hacia los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. Apoyar a los países en el seguimiento de los ODM ha sido uno de los principales objetivos de las encuestas MICS en la última década. El programa está bien posicionado para apoyar al monitoreo e informes de los ODS ya que cubre aproximadamente la mitad de los indicadores ODS que pueden ser monitoreados a través de encuestas de hogares.

Una de las principales ventajas de MICS es la posibilidad de generar datos representativos a nivel nacional, así como su desagregación en dimensiones tales como riqueza, discapacidad o estatus migratorio. La mayoría de los indicadores en los países de ingreso medio no es capturada a través de otras encuestas o fuentes de datos administrativos. La evaluación de las brechas de datos que se lleva a cabo en cada país al principio del ejercicio, permite a la ONE evitar la duplicación y centrarse en los indicadores sociales más importantes de MICS. Los resultados de MICS también ayudan a los socios a realizar análisis adicionales o recolección de datos con una mayor profundidad temática. En el caso de Kirguistán, por ejemplo, las cifras relativamente altas de trabajo infantil de MICS fueron seguidas por un estudio separado sobre el trabajo infantil que produjo un análisis temático más detallado. Los resultados de MICS se presentan tanto en los sitios web de las ONE (ej. Serbia, Kazajstán, Kirguistán), como en el sitio web global de MICS.

ESTUDIO DE CASO 14. UNFPA: CONTRIBUCIÓN DE LA ICPD MÁS ALLÁ DE 2014 EXAMEN REGIONAL

Como se indica en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el seguimiento y examen de los ODS debe construirse en la medida de lo posible en "datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes", y "aprovechar al máximo la red existente de instituciones y mecanismos de seguimiento y examen"(párrafo 48, párrafo 77) para sacar provecho de otros procesos de revisión que se relacionan con los ODS y minimizar la carga de los Estados para el monitoreo y la presentación de informes.

En consonancia con lo anterior, el mandato de seguimiento y revisión de la ICPD más allá de 2014 en la región UNECE puede contribuir sustancialmente al monitoreo de los ODS, aprovechando las considerables sinergias y áreas sustantivas que se superponen a lo largo de estas dos agendas globales de desarrollo.

El Programa de Acción de la ICPD (1994) y los documentos finales de las conferencias de revisión, incluyendo la ICPD más allá de la revisión mundial de 2014, y el resultado del examen de la Conferencia regional de UNECE, proporcionan un 'marco de acciones' sobre población y desarrollo que está altamente correlacionado y tiene sinergia con los ODS.

De conformidad con el mandato de la Asamblea General que reafirma y renueva el programa de la ICPD más allá de 2014, el sistema de la ONU - particularmente UNFPA - seguirá apoyando a los Estados miembros en la plena implementación de la ICPD más allá de 2014, incluyendo revisiones periódicas globales y regionales para evaluar los avances en la implementación completa de las tareas inacabadas de la ICPD, así como una serie de cuestiones nuevas y emergentes en el área de población y desarrollo sostenible.

Estas revisiones de la ICPD serán ordenadas y sincronizadas, en la medida de lo posible, con el seguimiento y la revisión de los ODS a nivel regional y global, y proveerán insumos concretos al Foro Político de Alto Nivel, como se ha requerido.

El seguimiento y la revisión de la ICPD en la región de UNECE contará con el apoyo de UNFPA y abarcará una serie de cuestiones reflejadas en la Agenda 2030 y sus Objetivos y Metas de Desarrollo Sostenible, que sean de particular prioridad en la región de la UNECE según lo determinen los Estados miembros.

A tal efecto, muchos de los indicadores que se utilizarán para rastrear y supervisar el progreso en la aplicación plena de la ICPD más allá de 2014 en la región, se derivan del marco global del indicadores ODS, asegurando coherencia con el seguimiento de los ODS y evitando la duplicación de los esfuerzos. Es importante tener en cuenta que, para ciertas cuestiones de población y desarrollo que requieren un enfoque de mayor profundidad y de análisis, pueden utilizarse otros indicadores temáticos pertinentes para el seguimiento del progreso de la región.

Según lo acordado con la Secretaría de UNECE, la recopilación de datos e información se basará en diversas fuentes, para satisfacer necesidades de información de la ICPD y contribuir a los informes de los ODS, con el apoyo de UNFPA.

Estas fuentes incluyen consultas regionales que llevarán a cabo por la Oficina Regional para Europa Oriental y de Asia Central (EECARO) de UNFPA, bajo los auspicios de UNECE, en combinación con los datos pertinentes y la información proporcionada por las instituciones estadísticas y de investigación regionales, con el apoyo de UNFPA, así como indicadores relevantes de los ODS; y, otros indicadores temáticos pertinentes que son rutinariamente compilados a nivel global y regional por agencias de la ONU, incluyendo, pero no limitadas a UNFPA.

El seguimiento regional y el proceso de revisión de la ICPD más allá de 2014 se realizarán bajo los auspicios de UNECE con todo el apoyo de UNFPA.

ESTUDIO DE CASO 15. ALEMANIA: EXPERIENCIA CON LAS ESTRATEGIAS NACIONALES DE COMUNICACIÓN DE ESTADÍSTICAS

Una estrategia formal puede permitir a las ONE definir las prioridades y objetivos de la comunicación, y guiar sistemáticamente sus actividades de comunicación. En Alemania, la Oficina Federal de Estadísticas (FSO) ha desarrollado la *Estrategia de Comunicación 2020*, que fue lanzada en el año 2016, y seleccionada como una mejor práctica en el proyecto DIGICOM de la visión del Sistema Estadístico Europeo (ESS), por su simplicidad, amplia cobertura y claridad de la presentación. Aborda los retos importantes de la estadística oficial en la sociedad de la información. En una sociedad orientada al futuro y basada en el conocimiento, los hechos son una base importante para tomar decisiones y para evaluar su éxito. El objetivo de la estrategia alemana es aumentar el perfil y la visibilidad de la FSO como el proveedor líder de información estadística de alta calidad. En general, las estadísticas oficiales en Alemania se preparan conforme a los principios del Código de Prácticas de la Estadística Europea y los FPOS de las Naciones Unidas.

La estrategia consiste en cinco puntos clave que pueden ser aplicados, no solo a las estadísticas oficiales en general, sino también a temas específicos como los ODS de la ONU.

El primer objetivo clave de la estrategia es fortalecer la marca de las estadísticas oficiales. La referencia a «Statistisches Bundesamt» sirve como una marca y como un sello de calidad. La intención es elevar aún más el perfil de las estadísticas oficiales y reforzar la confianza de las personas en ellas. Para este propósito, la calidad de los datos y la gestión de la calidad son en general factores importantes en la comunicación. Como parte de la estrategia se hizo hincapié en que los datos se obtienen independientemente.

En segundo lugar, la FSO mejora continuamente la accesibilidad a la información estadística. El sistema de información estadística central (Génesis-Online) es fácil de usar y presenta los resultados de las estadísticas oficiales a nivel nacional y subnacionales. Los datos se ponen a disposición por medio de interfaces accesibles (datos abiertos). La información digital se presenta en un formato de medios masivos de comunicación para que se pueda consultar en una variedad de dispositivos y se pueda acceder fácilmente por los motores de búsqueda populares. La estrategia asegura que la información que se ofrece en las plataformas sea usada por los grupos de usuarios específicos. El principio rector de una política de comunicación orientada hacia el futuro es desarrollar la estrategia "de tirar a empujar" ("from pull to push") lo que significa que las oficinas de estadística deben comunicarse de manera proactiva. En consecuencia, internamente se desarrollará nuevas estructuras de ventas digitales.

Con respecto a la comunicación sobre los ODS, un sitio web dedicado a la Agenda 2030, incluyendo datos nacionales sobre los indicadores mundiales fue publicada por la FSO en julio de 2016.

El tercer objetivo clave es satisfacer las necesidades de los grupos destinatarios. Se proporcionan datos de alta calidad sobre cuestiones sociales, económicas y ecológicas. Las necesidades de información diversa de los usuarios específicos (público en general, formuladores de políticas, administración, medios de comunicación, empresas, asociaciones, comunidades científicas y de investigación, estudiantes y encuestados) se analizan mediante instrumentos modernos de observación e inspección del mercado. Después, la FSO promueve la comprensión de las estadísticas por parte de los usuarios específicos. Para llegar a usuarios específicos, se usan una variedad de canales de comunicación diferentes. Además, la información y los servicios se ajustan a los requisitos cambiantes de los usuarios específicos.

El cuarto objetivo clave de la estrategia es ampliar el diálogo sobre estadísticas, utilizando foros y redes sociales (por ejemplo, Twitter) para comunicarse con usuarios específicos. Las necesidades e ideas de los usuarios se consideran al perfeccionar la gama de información y servicios ofrecidos. Estos canales también se utilizan para comunicar acerca de los ODS. La FSO participó en el chat en Twitter de UN DESA con motivo del Día Mundial de las Estadísticas en octubre de 2015, y se comunicó con usuarios objetivo sobre las estadísticas y los ODS.

La meta final es proporcionar información de manera clara y comprensible, por ejemplo, utilizando formas innovadoras de visualización. Además, se ofrece información completa sobre métodos estadísticos.

ANEXO II. EL CONTEXTO

A. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

1. En septiembre de 2015, los jefes de estado y los altos representantes de los gobiernos acordaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Agenda 2030), que incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas. Los ODS tienen como objetivo estimular el progreso social, económico y medioambiental entre ahora y 2030 para:

- erradicar la pobreza y el hambre en todo el mundo
- luchar contra las desigualdades dentro y entre países
- construir sociedades pacíficas, justas e incluyentes
- proteger los derechos humanos y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, y
- garantizar la protección duradera del planeta y sus recursos naturales

2. Los Objetivos también se esfuerzan por crear las condiciones para un crecimiento económico sostenible, inclusivo y sostenido, la prosperidad compartida y el trabajo decente para todos, considerando los diferentes niveles de desarrollo y las capacidades nacionales.

3. El objetivo 17 es "Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible". Sus metas 17.18 y 17.19, [90] [91], así como varios párrafos en el documento final, Transformando nuestro mundo - la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se refieren directamente a trabajo de la comunidad estadística oficial, [92]. La Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (UNSC) es responsable de garantizar la presentación de informes sobre los ODS a nivel mundial.

4. La Agenda 2030 reconoce que el nivel regional es un puente importante entre la presentación de informes y la supervisión a nivel nacional y mundial, [93].

B. El contexto político.

5. Los ODS y los objetivos asociados se desarrollaron a lo largo de varios años a través de una serie de debates políticos entre los miembros de las Naciones Unidas en la Asamblea General, en particular a través de los esfuerzos del Grupo de Trabajo Abierto sobre los ODS. La evaluación de los avances de la ONU en el progreso en estos objetivos y metas será liderada por los Estados miembros, principalmente a través de los esfuerzos del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (HLPF).

90. Meta 17.18 Para 2020, mejorar la prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, con miras a aumentar de forma significativa la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de alta calidad desglosados por grupos de ingresos, género, edad, raza, origen étnico, condición migratoria, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales

91. Meta 17.19 Para 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir progresos logrados en materia de desarrollo sostenible y que complementen los utilizados para medir el producto interno bruto, y apoyar el fomento de la capacidad estadística en los países en desarrollo.

92. Ver párrafos 48, 57, 61, 62, 74, 75, 76 and 83 en http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1.

93. Ver párrafos 80 and 81 in http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1.

1. *El Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General de la ONU sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*

6. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible, celebrada en Río de Janeiro, Brasil, en junio de 2012 (Río + 20), dio como resultado un acuerdo de los Estados miembros para desarrollar un conjunto de Objetivos de Desarrollo Sostenible a través de "un proceso intergubernamental inclusivo y transparente ... que está abierto a todos los interesados, [94]. Para este propósito, se creó un Grupo de Trabajo Abierto (OWG) intergubernamental.

7. El OWG propuso los ODS y las metas asociadas que la Asamblea General de las Naciones Unidas ratificó como Agenda 2030 en septiembre de 2015. El OWG señaló que las metas tendrían una mayor elaboración a través de indicadores centrados en resultados medibles, [95]. La tarea de identificar los indicadores adecuados se asignó a la Comisión de Estadística de la ONU (UNSC), (ver la Sección C a continuación).

2. *El Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (HLPF)*

8. El HLPF [96] es la plataforma central para el seguimiento y la revisión de la Agenda 2030. Supervisa los procesos a nivel mundial y "facilitará el intercambio de experiencias, incluidos los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas, y proporcionará liderazgo político, orientación y recomendaciones para su seguimiento. Promoverá la coherencia y la coordinación en todo el sistema de las políticas de desarrollo sostenible" [97]. El HLPF está compuesto por representantes de todos los Estados miembros de las Naciones Unidas y los Estados miembros de las agencias especializadas.

9. De conformidad con la Resolución 67/290, [98], de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el HLPF deberá realizar revisiones periódicas. La primera reunión del HLPF tuvo lugar del 11 al 20 de julio de 2016 en Nueva York sobre el tema "Garantizar que nadie quede atrás" [99]. El HLPF se reunirá cada cuatro años bajo los auspicios de la Asamblea General de la ONU representada a nivel de Jefes del estado para proporcionar orientación política de alto nivel sobre la Agenda 2030 y su implementación. Bajo ECOSOC, el HLPF se reunirá cada dos años, o incluso más frecuentemente, para discutir los temas seleccionados para dar seguimiento a la implementación de la Agenda. El HLPF en 2017 tuvo lugar del 10 al 19 de julio bajo el lema "Erradicar la pobreza y promover la prosperidad en un mundo cambiante".

94. Ver resolución 66/288 in The Future We Want, Annex, para. 248 (<https://sustainabledevelopment.un.org/futurewewant.html>).

95. See section IV, para. 18 in http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/68/970.

96. Ver <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf>.

97. Ver http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/67/290

98. Ver http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/67/290&Lang=E.

99. Ver http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=E/2016/L.11.

10. El seguimiento y la revisión en el HLPF se basarán en un informe anual de progreso sobre los ODS que preparará el Secretario General en cooperación con el sistema de las Naciones Unidas, basado en el marco de indicadores globales y los datos producidos por los sistemas estadísticos nacionales y la información obtenida a nivel regional, [100]. Los indicadores globales y las estadísticas disponibles que los acompañarán estarán contenidos en una base de datos mantenida por la División de Estadística de las Naciones Unidas.

11. El HLPF llevará a cabo revisiones nacionales y revisiones temáticas sobre la implementación de la Agenda 2030, con insumos de otros órganos y foros intergubernamentales, entidades relevantes de la ONU, procesos regionales, grupos principales y otras partes interesadas. En 2016, 22 países participaron en las revisiones nacionales voluntarias, [101], en el HLPF, incluyendo los siguientes participantes de la CES: Colombia, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Alemania, México, Montenegro, Noruega, Filipinas, República de Corea, Suiza y Turquía. En 2017, participaron 44 países, incluyendo participantes de la CES Argentina, Azerbaiyán, Bielorrusia, Bélgica, Brasil, Chile, Costa Rica, Chipre, República Checa, Dinamarca, Italia, Japón, Luxemburgo, Mónaco, Holanda, Portugal, Eslovenia, Suecia y Tayikistán.

12. Un intercambio periódico y regular entre el HLPF y la Comisión de Estadística de la ONU podría mejorar la comunicación acerca de los desafíos y las expectativas de los ODS en las comunidades política y estadística. Por ejemplo, durante la Sesión 12 del HLPF en 2016 "Mecanismos nacionales para monitorear el progreso e informar sobre la implementación para el logro de los ODS", las ONE de Sudáfrica, Filipinas y Suiza discutieron el papel de una oficina de estadísticas en el proceso de implementación de los ODS a nivel nacional [102].

C. Las Actividades Estadísticas

13. La difícil tarea de medir el progreso contra los ODS fue reconocida antes de la publicación de la Agenda 2030. El documento final de Rio + 20 reconoció la necesidad de contar con medidas más amplias del progreso para complementar el producto interno bruto (PIB), con el fin de informar mejor las decisiones de política, y solicitó a la UNSC que iniciara un programa de trabajo en esta área. Para responder a esta demanda, la UNSC estableció un grupo de Amigos de la Presidencia para asesorar sobre el desarrollo de medidas más amplias de progreso y asesoró al OWG. A partir de esos insumos, la UNSC estableció dos grupos de expertos para garantizar aún más la calidad técnica de los indicadores de los ODS y respaldar la creación de capacidades estadísticas para la medición de los indicadores y los informes de los países miembros de las Naciones Unidas: el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de ODS (IAEG-SDG), y el Grupo de Alto Nivel para las Alianzas, la Coordinación y la Creación de Capacidades Estadísticas para la Agenda 2030, (HLG-PCCB).

100. Ver párrafo 83 en http://www.un.org/en/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/70/1.

101 <https://sustainabledevelopment.un.org/hlpf#vnrs>

102. Aún no se sabe si se preparará cada año durante la Agenda 2030 una sesión sobre el progreso en la supervisión de los ODS.

1. Grupo de Amigos del Presidente sobre Medidas más Amplias del Progreso

14. En su 44 periodo de sesiones en 2013, la UNSC creó el Grupo de Amigos de la Presidencia sobre Medidas más Amplias del Progreso (FOC), como respuesta a la solicitud de la conferencia de Río + 20, [103]. El mandato otorgado por la Comisión fue a) elaborar un programa de trabajo para desarrollar medidas más amplias de progreso basadas en una evaluación de las prácticas actuales nacionales, regionales e internacionales en este campo; y b) supervisar de cerca el debate en curso sobre los marcos de desarrollo, entablar un diálogo activo con los órganos de las Naciones Unidas y la esfera política, y preparar insumos técnicos/temáticos para garantizar que desde el comienzo se incorporara un enfoque robusto de medición estadística en los preparativos para la agenda de desarrollo post-2015.

15. El FOC contribuyó a las deliberaciones del OWG sobre ODS, explicando cómo las estadísticas pueden ayudar al diseño de los ODS y sus metas. En marzo de 2014, el Presidente del UNSC transmitió a los copresidentes del OWG un compendio de 29 notas estadísticas, redactadas bajo los auspicios del FOC, por expertos de muchas oficinas nacionales de estadística y de organizaciones internacionales.

16. En junio de 2014, el FOC proporcionó a los copresidentes del OWG una tabla de correspondencias entre los indicadores disponibles y los objetivos contenidos en el "borrador cero" del OWG, así como una evaluación de la amplia disponibilidad de datos en los países para estos indicadores. Durante el último trimestre de 2014, el FOC desarrolló, probó y envió a todos los países una encuesta para: a) completar el compendio de prácticas nacionales sobre medidas más amplias de progreso, y b) obtener información sobre la disponibilidad de datos para indicadores para medir los ODS y las 107 metas sustantivas asociadas propuestas por el OWG. El Informe del FOC a la Comisión de Estadística en 2015 presentó una hoja de ruta para el desarrollo y la implementación de un marco de indicadores y monitoreo para la agenda de desarrollo post-2015.

2. El Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre indicadores ODS (IAEG-SDG)

17. A partir del trabajo del FOC, la UNSC estableció el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los ODS (IAEG-SDG) en marzo de 2015. Su objetivo es desarrollar una lista de indicadores técnicamente sólidos para el monitoreo de los ODS y las metas de la Agenda 2030 a nivel global, brindar apoyo técnico para la implementación y del marco de indicadores y monitoreo aprobado, revisar regularmente los desarrollos metodológicos, y los temas relacionados con los indicadores y sus metadatos, e informar sobre el progreso hacia los ODS y las metas de la Agenda 2030 a nivel global. El Grupo también debería revisar periódicamente y hacer recomendaciones a la UNSC, al Grupo de

103. Ver decisión 44/114 of the 44th UNSC (p. 18 en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/44th-session/documents/statcom-2013-44th-report-E.pdf>).

Alto Nivel para las Alianzas, la Coordinación y la Creación de Capacidades para la Agenda 2030 (HLG- PCCB), y al Comité para la Coordinación de Actividades Estadísticas, sobre las actividades de creación de capacidades pertinentes para el seguimiento de los ODS, y apoyar el trabajo de la Secretaría para el desarrollo de un foro de usuarios de datos, herramientas para el análisis y un tablero abierto sobre el estado de los ODS. [104].

18. En marzo de 2017, en su 48ª periodo de sesiones, la UNSC adoptó el marco de indicadores mundiales propuesto por el IAEG-SDG, junto con una Resolución "Trabajo de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas relativa a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible". Posteriormente, en mayo la resolución y la lista de indicadores globales de los ODS fueron adoptadas por el ECOSOC, y en julio de 2017 por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

19. Además, durante su 47º período de sesiones, la UNSC estableció un flujo de trabajo sobre la desagregación de datos y tres grupos de trabajo bajo el IAEG-SGD: información geoespacial, Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX), y sobre interrelaciones. Juntos, estos cuatro grupos ayudarán en la revisión y el refinamiento del marco indicadores globales. También hay un subgrupo común con el HLG-PCCB.

20. Para evaluar la disponibilidad de datos y metodologías para los indicadores de los ODS, el IAEG-SDG está implementando un sistema de niveles como sigue:

- Los indicadores de Nivel I son aquellos que son conceptualmente claros, con metodología y estándares establecidos disponibles y datos producidos regularmente por los países (los datos están disponibles para al menos el 50% de todos los países y también cubren al menos el 50% de la población en cada región del mundo donde el indicador sea relevante).
- Los indicadores de Nivel II son aquellos que son conceptualmente claros, con metodología y estándares establecidos disponibles, pero los datos no son producidos regularmente por los países (los datos no están disponibles en todas las regiones o no cubren al menos el 50% de todos los países o el 50% de la población en todas las regiones del mundo donde el indicador sea relevante).
- Los indicadores de Nivel III son aquellos indicadores para los cuales no existe una metodología y estándares establecidos, o la metodología/estándares se están desarrollando o probando.

21. El IAEG-SDG recomienda que se vigoricen los esfuerzos de creación de capacidades para los indicadores de Nivel II. En cuanto a los indicadores de Nivel III, el trabajo conceptual es una barrera para la presentación de informes. Por lo tanto, se han elaborado y discutido los planes de trabajo para los indicadores de Nivel III, en la 5ª reunión de IAEG-SDG en marzo de 2017 en Ottawa, Canadá, [105].

104. Ver Términos de Referencia para el IAEG-SDG, Anexo I del Reporte a la UNSC, E/CN.3/2016/2/Rev.1 (<http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-Rev1-E.pdf>).

105. https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-05/TierIII_Work_Plans_03_03_2017.pdf

22. El IAEG-SGD está preparando un documento aclarando el proceso para hacer las revisiones [106] o refinamientos [107] de indicadores de los ODS. [108]. El documento sugerirá dos calendarios de revisión: refinamientos, edición y puesta a punto de los indicadores en 2017, y revisiones más completas en 2020 y 2025. Los principios y criterios se han definido de tal manera para que se puedan aprovechar los desarrollos estadísticos, garantizando simultáneamente la estabilidad y flexibilidad para que los informes permitan a los formuladores de políticas revisar el estado y el progreso hacia los objetivos y metas de la Agenda 2030. Los principios también pretenden garantizar la transparencia en todo el proceso.

23. Durante su 48ª periodo de sesiones la UNSC "solicitó a los IAEG-SGD que elabore directrices sobre cómo las agencias custodio pueden trabajar juntas para contribuir a que los flujos de datos necesarios cuenten con estadísticas armonizadas" [109]. Por ello, en marzo de 2017 el IAEG-SGD estableció un subgrupo para trabajar en el desarrollo de las Directrices y Mejores Prácticas para los Informes Globales de Datos sobre los ODS. El subgrupo debe presentar los lineamientos en 2018.

3. El Grupo de Alto Nivel para las Alianzas, la Coordinación y la Creación de las Capacidades Estadísticas para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

24. El Grupo de Alto Nivel para las Alianzas, la Coordinación y la Creación de Capacidades Estadísticas para la Agenda 2030 (HLG-PCCB), fue establecido por la UNSC en 2015. Su tarea es proporcionar liderazgo estratégico para el proceso de implementación de los ODS en cuanto al seguimiento y revisión de la Agenda 2030. El HLG-PCCB es responsable de establecer y apoyar un proceso de informes a nivel global liderado por los Estados miembros. El HLG-PCCB colabora con el IAEG-SGD con respecto al desarrollo y la coordinación de los mecanismos de presentación de informes mundiales, [110]. Un subgrupo conjunto del HLG-PCCB y el IAEG-SGD tiene la tarea de desarrollar un plan para abordar las prioridades inmediatas, incluidas la creación de capacidades estadísticas y el marco financiero para los informes estadísticos de los indicadores globales de los ODS.

25. En su 47º período de sesiones, la UNSC decidió que el HLG-PCCB debería elaborar un Plan de Acción Global para los datos de Desarrollo Sostenible en consulta con todas las partes interesadas relevantes. Esto proporcionará una hoja de ruta global modernizar y el fortalecer los sistemas estadísticos para cumplir con la Agenda 2030. Además, la UNSC indicó que ese Plan de Acción Global debería tener en cuenta las hojas de ruta regionales existentes. [111].

106. Las revisiones incluyen agregar (cuando es obvio que el indicador no cubre un aspecto particular de la meta), eliminar o cambiar los indicadores que de alguna manera afecten las series de tiempo. (Las perturbaciones muy pequeñas podrían estar exentas de esta regla).

107. Los refinamientos incluyen los siguientes tipos de cambios: especificar o corregir la unidad de medida; clarificación simple de los términos utilizados en el indicador; deletreo y otros errores obvios; "dividir" indicadores en sus componentes múltiples. Un refinamiento también puede ser un cambio menor en un indicador o lista de indicadores que, de una manera simple, solucionará un problema que se detecta cuando ha comenzado la recopilación de datos.

108. Un primer borrador del documento debiera estar disponible en la 6ta reunión del IAEG SDG.

109. https://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/iaeg-sdgs-meeting-05/7b.Guidelines%20on%20global%20SDG%20reporting_plenary.pdf

110. Ver párrafo 37 en <http://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-2-IAEG-SDGs-Rev1-E.pdf>.

111. Ibid.

26. Además, el HLG-PCCB es responsable de llevar a cabo el Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas bajo los auspicios de la UNSC. El foro ofrece un espacio para el intercambio de alto nivel entre productores (oficiales y no oficiales) y usuarios de los datos (ministerios de la política, la sociedad civil, academia, etc.), así como para discusiones técnicas sobre oportunidades y desafíos en el uso de información, los datos y las estadísticas para medir el progreso global de la Agenda 2030.

27. El primer Foro Mundial de Datos de las Naciones Unidas se celebró en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) del 15 al 18 de enero de 2017. [112].

4. La CES y su Grupo Directivo de Estadísticas para los ODS

28. La Conferencia de Estadísticos Europeos (CES) de la UNECE ha estado trabajando en la medición del desarrollo sostenible desde 2005. De 2009 a 2013, un equipo de trabajo conjunto de UNECE/Eurostat/OCDE elaboró *las Recomendaciones de la CES sobre la Medición del Desarrollo Sostenible*, [113]. Más de 60 países de la región UNECE y de otras regiones (incluyendo países miembros de la OCDE), y las principales organizaciones internacionales respaldaron las recomendaciones de la CES en junio de 2013. En 2015, la CES estableció un grupo de trabajo para ajustar el marco de medición de desarrollo sostenible presentado en las recomendaciones de la CES, con el fin de alinearlos con los ODS y sus metas.

31. Como respuesta a Río + 20, en 2013 se celebró un primer seminario de la CES sobre la medición del desarrollo sostenible. El segundo seminario en 2015, bajo el título *La Respuesta de las Estadísticas Oficiales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, analizó el papel de la comunidad estadística oficial a nivel regional. Uno de los resultados de ese seminario fue la *Declaración sobre el Papel de las Oficinas Nacionales de Estadística en la Medición y el Seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*, [114], que constituye la base de la hoja de ruta presentada en este documento.

32. En octubre de 2015, el Comité Ejecutivo de la CES estableció el Grupo Directivo sobre Estadísticas para los ODS a fin de desarrollar esta Hoja de Ruta y darle seguimiento a su implementación.

112. Ver <https://undataforum.org>

113. Ver http://www.unece.org/publications/ces_sust_development.html.

114. Ver ECE/CES/89/Add.1 (<http://www.unece.org/index.php?id=38920#/>).

EL ANEXO III. GRUPOS DE TRABAJO SOBRE TEMAS RELACIONADOS

Nombre del grupo	Presidentes	Miembros de la CES	Mandato /objetivo	Línea de tiempo	Enlace para más información
HLG-PCCB (Grupo de Alto Nivel para las Alianzas, la Coordinación y la Creación de Capacidades Estadísticas para la Agenda 2030)	Hungría y Costa de Marfil	Brasil, Dinamarca, Hungría, Italia, Suiza, Estados Unidos	Colaboración, coordinación y fomento de la capacidad	2015 - 2030	https://unstats.un.org/sdgs/hlg/
IAEG-SGD (Grupo Interinstitucional y de Expertos Sobre los indicadores ODS)	Filipinas y México	Francia, Alemania, Países Bajos, Suecia, Canadá, Federación Rusa, Kirguistán	Proporciona una lista de indicadores en el global nivel y soporte técnico para su aplicación	2015 - 2030	http://unstats.un.org/sdgs/iae
Grupo de trabajo de la iniciativa SDMX	Colombia	Brasil, Francia, México, Federación Rusa, Eurostat	Desarrollo de una estructura de metadatos globales para los informes de los ODS	2016 - 2030	http://unstats.un.org/sdgs/files/Working-Group-Tor--SDMX.pdf
Grupo de trabajo de Información Geo-espacial	México y Suecia	Brasil, Francia, Alemania, México, Suecia, Eurostat	Cómo puede contribuir información geo-espacial a los ODS	2016 - 2030	http://unstats.un.org/sdgs/files/Working-Group-Tor--Geospatial.pdf
Grupo de Trabajo sobre vínculos de estadísticas ODS para permitir un análisis integrado en el seguimiento	Canadá y China	Brasil, Canadá, Francia, Países Bajos, Kirguistán, Suecia	Identificación de interrelaciones entre los objetivos y metas, y dentro de las estadísticas subyacentes	2015 - 2030	http://unstats.un.org/sdgs/files/Working-Group-Tor--Interlinkages.pdf
Subgrupo conjunto IAEG SDG/HLG	México, Filipinas (IAEG); Hungría y Costa de Marfil (HLG)	Canadá, Dinamarca, Hungría, Italia, México	Vinculación de HLG y IAEG SDG	2016 - 2030	http://unstats.un.org/sdgs/files/meetings/HLG-Meeting-05/2.%20TORs%20for%20the%20Joint%20subgroup%20-%20(as%20of%202%20June%202016)%20clean.pdf
Grupo de Trabajo de Indicadores de Desarrollo Sostenible y Europa 2020	Eurostat	28 Estados miembros de la Unión Europea + Estados miembros de EFTA	Desarrollar un conjunto de indicadores al nivel de la Unión Europea	Sin límite de tiempo / una reunión cada año	http://ec.europa.eu/eurostat/web/europe-2020-indicators
Fuerza de Tareas sobre el Valor de las Estadísticas Oficiales	Reino Unido, Canadá,	Zelanda, Turquía, la	Definir el valor de las estadísticas oficiales y	2015-2017	http://www.UNECE.org/statistics/statstos/Task-Force-on-the-value-of-Official-Statistics.html

	Irlanda, México, nueva	Eurostat y la OCDE	desarrollar formas para su medición que permite la comunicación y una mejor comprensión		
Grupo de Alto Nivel para la Modernización de la Producción y los Servicios Estadísticos	Países Bajos	Países Bajos, Australia, Italia, México, Corea, Eslovenia, Estados Unidos, Eurostat, OCDE y UNECE	Reflexionar sobre nuevos desarrollos en arquitectura de negocios para las estadísticas y asesorar al Comité Ejecutivo de la CES sobre los avances estratégicos. Subgrupo de trabajo sobre temas de comunicación.	2013-2017 (a ampliar)	http://www.UNECE.org/statistics/statstos/High-Level-Group-for-the-Modernisation-of-Statistical-Production-and-Services.html
UN GGIM: Europa - Grupo de Trabajo sobre Integración de Datos	Alemania	Austria, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Grecia, Italia, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Serbia, Eslovenia, España, Suecia, Suiza, Turquía, Reino Unido y Eurostat	Contribución Europea al proceso global en el desarrollo de un marco para el seguimiento de indicadores de los ODS de las Naciones Unidas, garantizando una interacción bidireccional con el Grupo de Trabajo sobre Información Geoespacial del IAEG-SGD.	2017-2020	http://un-GGIM-Europe.org/content/WG-b-Data-Integration